



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY 2026 – 2030

(Deslizamiento e incendios forestales)



Municipalidad Ronto  
Planes  
Plaza  
19.01.2025 11:55  
-9.17531 -77.00241  
AN-108\_02335

2026



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY

Creado con Ley 24675

RUC N°20214747384

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°134-2025-MDSJR/A

San Juan de Rontoy, 31 de diciembre del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY.**

**VISTO:**

El INFORME N° 020-2025-MDAU/STDC de fecha 30 de diciembre del 2025, emitido por el Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N°29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciéndose en el numeral 5.2 del artículo 5° que, “ las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento”;

Que, por el numeral 14.1 del artículo 14 de la ley antes mencionada, se faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, a formular, aprobar normas y planes, evaluar, dirigir, Organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento; asimismo, el numeral 14.2 precisa que, los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres; a su vez, el numeral 16.5 del artículo 16 de la ley citada en el párrafo precedente, establece que, las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY

Creado con Ley 24675

RUC N°20214747384



Que, el Decreto Supremo N°060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica al Reglamento de la Ley N°29664, Ley del SINAGERD aprobado por Decreto Supremo N°048-2011 PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), dispone en el numeral 39.1 de su artículo 39° que, “las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda”.

Asimismo, en el numeral 39.2 del artículo 39° del Decreto Supremo antes citado estipula que: “39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa”.

Que, el numeral 11.1 del artículo 11°, del citado Decreto Supremo, preceptúa que, los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14° de la Ley N° 29664, y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: “Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores”;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°084 -2025-MDSJR/A, se realizó la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital De San Juan De Rontoy.

Que, mediante el INFORME N°020-2025-MDAU/STDC de fecha 30 de diciembre del 2025, emitido por el Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, presenta el “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY 2026 – 2030”; el cual indica el contenido, la estructura, los objetivos y el proceso de desarrollo del citado Plan, así como el sustento normativo de su elaboración; asimismo, solicita evaluar y enviar la aprobación de este documento de gestión.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de Rontoy 2026 – 2030”; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY

Creado con Ley 24675

RUC N°20214747384

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, al Secretario Técnico de Defensa Civil, la remisión de la copia del Plan aprobado en el artículo primero, al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), para la publicación en su Plataforma Virtual.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, al Secretario Técnico de Defensa Civil el cumplimiento y la ejecución estricto del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de Rontoy 2026 – 2030".

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, que la Oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, publique la presente Resolución en los portales informáticos de la Institución.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY  
ROMELE QUINONES RODRIGUEZ  
DNI: 41204294  
ALCALDE

DESARROLLO

PROGRESO

MODERNIDAD





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY**

(Resolución de Alcaldía N° 009-2025-MDSJR/A)

ÁREA FUNCIONAL/OFCINA	APELLIDOS Y NOMBRES
Alcalde de la Municipalidad	QUIÑONEZ RODRIGUEZ ROMEL EFRAIN
Responsable de la Oficina de Defensa Civil	LENIN CAMPOS FÉLIX
Jefe del Área de Desarrollo Urbano y Rural	LENIN CAMPOS FÉLIX
Responsable de la Oficina de Desarrollo Social	LIDA MELISA GAMBOA BELLO
Jefe del Área Técnica Municipal	JUAN ROBINSON SOTO SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio	TAFUR LLIUYA MARCELINO LEONARDO

**EQUIPO TÉCNICO - PPRD – DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY**

(Resolución de Alcaldía N°084 -2025-MDSJR/A)

ÁREA FUNCIONAL/OFCINA	APELLIDOS Y NOMBRES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy	QUIÑONEZ RODRIGUEZ ROMEL EFRAIN
Unidad de Defensa Civil	LENIN CAMPOS FÉLIX
Oficina de Contabilidad y Presupuesto	RODRIGUEZ MINAYA MARCO ANTONIO
Oficina de Desarrollo Social	LIDA MELISA GAMBOA BELLO
Unidad de Logística y Patrimonio	TAFUR LLIUYA MARCELINO LEONARDO

**ASISTENCIA TECNICA**  
JHONIOR TARAZONA MENDOZA  
**ESPECIALISTA DE CENEPRED EN ANCASH**



## Contenido

PRESENTACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES.....	6
1.1 Marco Legal y Normativo.....	6
1.1.1 Marco Internacional.....	6
1.1.2 Marco Nacional .....	6
1.1.3 Marco Local.....	7
1.2 Metodología.....	7
1.2.1 Etapas de Formulación del Plan.....	7
1.3 Características del ámbito de estudio.....	11
1.3.1 Ubicación Geográfica .....	11
1.3.2 Ubicación de los sectores.....	11
1.3.3 Vías de Acceso .....	13
1.3.4 Aspecto social.....	15
1.3.5 Aspectos Económicos .....	25
1.3.6 Aspectos Físicos .....	28
1.3.7 Aspectos Ambientales .....	42
CAPÍTULO II. DIÁGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	44
2.1 Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres .....	44
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes .....	44
2.1.2 Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgos de desastres.....	49
2.2 Análisis del riesgo de desastres.....	54
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito.....	54
2.2.2 Escenarios de riesgo por peligro .....	65
2.2.3 Análisis de Escenario de Riesgo por Incendios Forestales.....	80
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	96
3.1 Objetivos .....	96
3.1.1 Objetivo general .....	96
3.2 Articulación del plan.....	96
3.3 Estrategias .....	99
3.3.1 Roles institucionales .....	99
3.3.2 Ejes y prioridades .....	100
3.3.3 Implementación de medidas estructurales.....	103
3.3.4 Implementación de medidas no estructurales.....	104
3.4 Programación.....	105
3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	105
3.4.2 Programación de inversiones .....	109
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	113
4.1 Financiamiento .....	113
4.2 Seguimiento y monitoreo.....	115
4.3 Evaluación.....	115
ANEXOS.....	116





## PRESENTACIÓN

Teniendo como marco normativo general la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM) y su modificatoria D. S. N° 060-2024-PCM; así como, en la política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, se presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de Rontoy. El presente plan considera los diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; en definitiva el Planeamiento Estratégico es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy (PPRRD), de peligros como movimientos en masa (tipo deslizamiento) e incendios forestales; en coordinación entre la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy y la población en general, el cual permitirá determinar los diferentes escenarios de riesgo en el distrito de San Juan de Rontoy.

Desde el nivel de gobierno local y como responsables de la ejecución de los procesos de gestión de riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Rontoy, se formula el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, que contiene el diagnóstico social, económico, físico y ambiental del distrito, la situación actual en Gestión del Riesgo de Desastres, la descripción de los peligros más recurrentes, las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, los escenarios de riesgos, así como la formulación de acciones y/o medidas para la prevención y reducción riesgos.

De acuerdo con el análisis de la información referida a los peligros, los cuales son generados por instituciones técnico-científicas, aunado a ello los trabajos de campo en el ámbito del distrito de San Juan de Rontoy, los peligros priorizados en el presente Plan son: movimientos en masa (tipo deslizamiento), e incendios forestales; debido a que son los más recurrentes y registraron la mayor magnitud de daños.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, pretende identificar los diferentes escenarios de riesgo en el distrito de San Juan de Rontoy y reducir los riesgos identificados y, a la vez fortalecer la cultura de prevención en la población.





## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha observado la tendencia de la expansión urbana y el crecimiento desordenado en zonas de alto riesgo, poniendo en peligro a la población y sus medios de vida. Por otro lado, teniendo en cuenta el factor de la extrema pobreza acentuada más en las zonas rurales, donde no hay presencia del estado hace que la población sea más vulnerable. En este contexto, el Distrito de San Juan de Rontoy, no es ajeno a esta problemática nacional y mundial.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, en cumplimiento de una de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión territorial, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, teniendo en cuenta las diferentes normatividades emitidas por CENEPRED, con la finalidad de identificar participativamente la situación de la gestión de riesgos de desastres, la capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres, la identificación de peligros en el ámbito de estudio, en este caso el peligro de movimientos en masa (tipo deslizamiento), identificación de sectores críticos, identificación de elementos expuestos y la generación de mapa de escenario de riesgo ante incendios forestales y el mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa (tipo deslizamiento).

El diagnóstico permitió establecer una línea base para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, donde se enuncian los objetivos, la articulación del plan, las estrategias, los roles institucionales, los ejes y prioridades, la implementación de las medidas estructurales y no estructurales frente al evento de movimientos en masa (tipo deslizamiento), la programación de inversiones, la implementación del plan, el financiamiento, seguimiento y monitoreo.

Es prioridad del gobierno local de San Juan de Rontoy, el de formular instrumentos de gestión relacionados a la gestión del riesgo, a fin de contribuir en la gestión prospectiva que implica la prevención y la reducción del riesgo de desastres. El conocimiento de los factores institucionales limitantes y las potencialidades de nuestra institución permitirá consolidar las medidas estructurales y no estructurales, a fin de afrontar las eventualidades en cualquier momento y velar por el desarrollo sostenido de nuestra población.





## CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1 Marco Internacional

- ❖ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ONU - El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015).
- ❖ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes: ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

#### 1.1.2 Marco Nacional

- ❖ La Constitución Política del Perú, señala, en sus artículos 1 y 2, Asimismo, el artículo 44.
- ❖ Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003), en su Art. 1. En su artículo 25, menciona que el cargo de Alcalde se suspende por acuerdo de concejo entre otras causas por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.
- ❖ Ley N° 29664 (08 de febrero de 2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- ❖ Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012), “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”.
- ❖ Decreto Supremo N° 060-2024-PCM (06 de junio de 2024), que modifica el reglamento de la Ley de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- ❖ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (25 de mayo de 2011), que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- ❖ Decreto Supremo N° 115-2013-PCM (24 de octubre de 2013), que aprueba el reglamento de la Ley N° 29869.
- ❖ Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD (05 de noviembre del 2025), Aprobar los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría.
- ❖ Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

- ❖ Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.
- ❖ Ley N° 30779 (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ❖ Ley N° 30831 (05 de mayo de 2018), que modifica el artículo 19 de la ley 29664.
- ❖ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ❖ Decreto Supremo N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1587 (24 de noviembre de 2023), que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ❖ Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 (4 de diciembre del 2025), en su Artículo 52. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres.
- ❖ Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.
- ❖ Decreto Supremo N° 234-2025-EF, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

### 1.1.3 Marco Local

- ❖ Resolución de Alcaldía N° 009-2025-MDSJR/A. Reconocer, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 084-2025-MDSJR/A. Reconocer, la conformación del EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY.

### 1.2 Metodología

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, se elaboró de acuerdo con lo dispuesto por la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, aprobada mediante R.J. N° 082-2016- CENEPRED/J, y obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guias/>.

#### 1.2.1 Etapas de Formulación del Plan

##### ***Preparación***

- La Municipalidad distrital de San Juan de Rontoy. toma la decisión de elaborar el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy.



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

- Se realiza las coordinaciones preliminares para la conformación del Equipo Técnico para la formulación del PPRD.
- El ET elaboró el cronograma de trabajo del PPRD.

### **Diagnóstico**

- Se recopiló información documentaria de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy y se entrevistó a los responsables de cada unidad orgánica.
- Se recopiló información geoespacial de diferentes plataformas web de: INGEMMET, ANA, MINAM, MINEDU, MINSA, MTC y SIGRID.
- Se tomaron como referencia la información de puntos críticos y el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa (tipo deslizamiento) del INGEMMET, para la identificación de zonas críticas en la plataforma de Google Earth Pro.
- Se realizaron visitas de campo para la verificación de la información del INGEMMET y el levantamiento de información en las fichas de identificación de zonas críticas.
- Se ajustó el mapa de susceptibilidad con los puntos críticos identificados en campo.
- Se determinaron los elementos expuestos en cada zona crítica identificada.
- Se determinaron los escenarios de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa (tipo deslizamiento).
- Se sistematizó y organizó los resultados finales para la redacción del diagnóstico.
- Se desarrollaron reuniones con el GTGRD y miembros de la Plataforma de Defensa Civil, para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.

### **Formulación**

- Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD (2014 - 2021).
- En reunión con los integrantes del ET-PPRD y Gerentes de la Municipalidad distrital de San Juan de Rontoy, se formularon actividades y proyectos para minimizar los riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa (tipo deslizamiento).
- Se elaboraron fichas técnicas de proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas identificadas (riesgo alto y muy alto).

### **Fase de validación y aprobación**

- En esta fase se realiza la presentación del PPRD, a través del Equipo Técnico, quien hará entrega al alcalde el documento final, solicitando su aprobación, el Alcalde dispondrá que la Oficina de Planificación y Presupuesto, revise el documento y elabore un informe técnico, y con la opinión favorable procede a solicitar su aprobación por el Consejo Municipal.
- Posteriormente se solicitará la publicación del Plan en el SIGRID y luego se procederá a difundir entre las áreas de la Municipalidad.



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

### **Fase de monitoreo y evaluación**

- En sesión del GT-GRD se aprobará la implementación de las acciones, medidas, programas y/o proyectos establecidos en la matriz de inversiones.
- El GT-GRD se responsabilizará del monitoreo, seguimiento y evaluación.

GRÁFICO 1: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY



**Fuente:** Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (GENEPRED, 2016).



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

Tabla 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIIVDADES	PRODUCTO	ENERO				FEBRERO				MARZO							
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	Información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad	2. Aplicación de ficha de Identificación de zonas Crítica (Campo) 3. Identificar y caracterizar los peligros 4. Información sobre vulnerabilidad	Mapa de Zonas Críticas Mapa de identificación de Peligros Identificación de elementos expuestos																
	3. Organización y Sistematización	1. Organizar, sistematizar y analizar la información reunida para la redacción del diagnóstico	Avance de informe																
	4. Elaboración de escenario de riesgo.	1. Determinación de susceptibilidad 2. Identificación de elementos expuestos 3. Determinación de escenario de riesgo	Mapa de Niveles de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo																
	5. Socialización diagnóstica del PPRD.	4. Presentación ante el grupo de trabajo para la GRD y el Cenepred	Propuesta diagnóstica																
FASE 3: FORMULACIÓN	1. Definición de objetivos	1. Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGER	Propuesta de PPRD																
	2. Definición de estrategias	2. Elaborar prioridades estratégicas, articulación, instrumentos de planificación en cada ámbito																	
	3. Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones.	3. Matriz de acciones prioritarias																	
	4. Propuesta de gestión de las medidas del Plan	4. Programación de inversiones																	
		5. Estrategia financiera																	
FASE 4: VALIDACIÓN	1. Presentación Pública	1. Socialización y recepción de aportes	Acta de aprobación del Plan																
	2. Aprobación Oficial	2. Elaboración del informe sustento técnico legal																	
		3. Difusión del PPRD																	

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. -



### 1.3 Características del ámbito de estudio

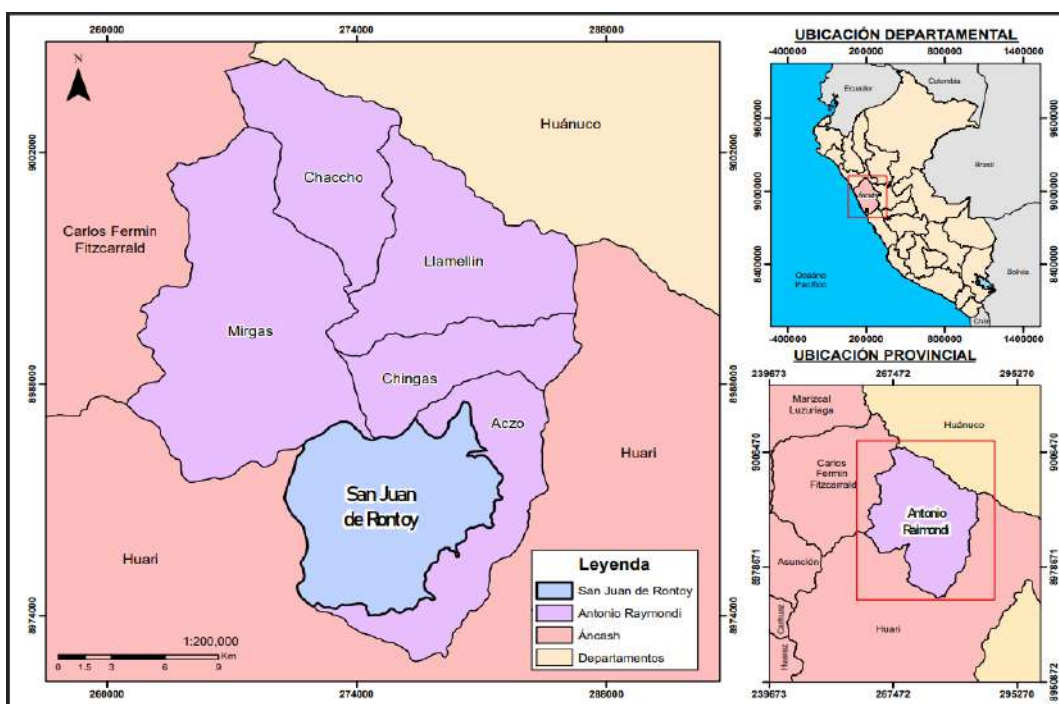
#### 1.3.1 Ubicación Geográfica

El distrito de San Juan de Rontoy, es uno de los distritos de la provincia de Antonio Raymondi y fue creado el 27 de mayo de 1,987; por Ley N° 24675, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez. Los límites políticos – administrativos son: por el Norte con el distrito de Mirgas y el distrito de Chingas, al Este y al Sur con el distrito de Aczo y al Oeste con la provincia de Huari.

Geográficamente, se ubica entre las coordenadas: latitud  $-9.176405^\circ$  y longitud  $-77.003009^\circ$ .

San Juan de Rontoy se ubica en la vertiente oriental de la cordillera, con coordenadas aproximadas en el rango **latitud sur  $09^\circ$**  y **longitud oeste  $77^\circ$** , a una altitud media superior a **3 200 m s. n. m.** Limita al norte con el distrito de **Aczo**, al sur con **Chingas**, al este con **Mirgas** y al oeste con la provincia de **Huari**, conformando un territorio de relieve accidentado, característico de la sierra alta, donde predominan laderas con pendientes fuertes y valles angostos.

MAPA 1: UBICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

#### 1.3.2 Ubicación de los sectores

El mapa presenta la **localización de los sectores** en el ámbito distrital, evidenciando su distribución respecto a la **morfología del terreno**, la **red vial** y la **jerarquía territorial**. El distrito de **San Juan de Rontoy** cuenta con **25 centros poblados**, dispersos principalmente en zonas de ladera y sectores intermedios del relieve, a altitudes que



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

oscilan entre **3 000 y 3 800 m.s.n.m.** Esta disposición es característica de territorios serranos donde la población ocupa espacios aptos para la agricultura de subsistencia y cercanos a fuentes de agua.

De acuerdo con la cartografía del INEI y capas oficiales de CENEPRED, los sectores según el siguiente cuadro:

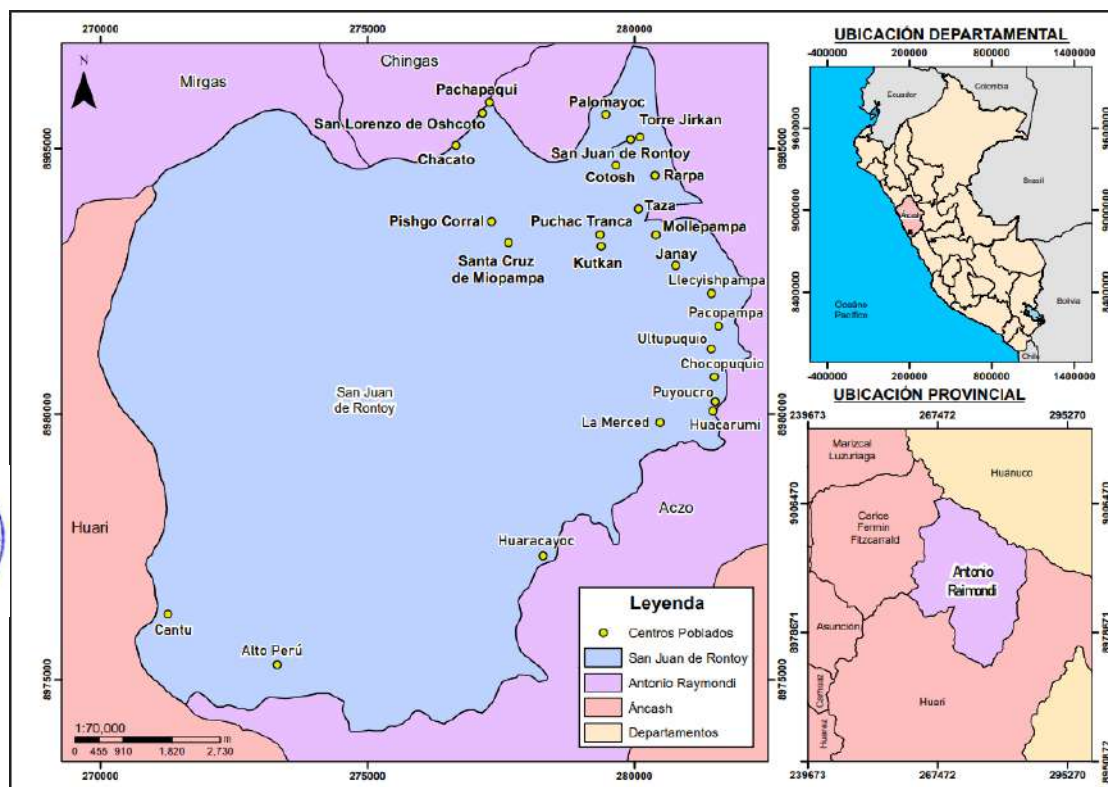
Tabla 2. Distrito de San Juan de Rontoy (sectores)

Nº	Sectores	Población Censada
01	San Juan de Rontoy	189
02	San Lorenzo de Oshcoto	34
03	Rarpa	55
04	Cotosh	58
05	Taza	10
06	Pishco Corral	14
07	Puchac Tranca	-
08	Janay	21
09	Pacopampa	17
10	Llacyishpampa	13
11	Chocopuquio	7
12	Santa Cruz de Miopampa (Miopampa)	65
13	Ultupuquio	18
14	Puyucro	10
15	Huacarumi	1
16	La Merced	-
17	Huaracayoc	145
18	Cantú (Flor de Cantú)	398
19	Alto Perú	25
20	Chacato (Shagatu)	-
21	Palomayoc (Gueri Gueri)	2
22	Pachapaqui	28
23	Kutkan (Kutzkan)	-
24	Torre Jirkan	33
25	Mollepampa	15

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: Centros\_Poblados\_INEI\_geogpsperu\_SuyoPomalia.cpg y [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm).



MAPA 2: DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTROY



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 1.3.3 Vías de Acceso

El mapa representa la **infraestructura vial jerarquizada** en el distrito de San Juan de Rontoy, clasificando las vías en **nacional, departamental y vecinal**. Esta red constituye el eje fundamental para la movilidad, el comercio y la atención de emergencias, condicionando la conectividad interna y externa del distrito.

El distrito **no cuenta con tramos de la Red Vial Nacional** en su jurisdicción, sin embargo, mantiene conexión indirecta a través de la **Red Vial Departamental**, que cumple un rol estratégico al enlazar la capital distrital con la provincia y, a su vez, con la red regional. Esta vía es la principal arteria de acceso, pero presenta vulnerabilidad en tramos expuestos a **deslizamientos y erosión** en temporada de lluvias.

La **Red Vial Vecinal** es predominante dentro del distrito y articula la mayoría de los centros poblados. Estas vías, en su mayoría **afirmadas o en condiciones básicas**, presentan **deficiencia en drenajes y falta de mantenimiento**, lo que incrementa la frecuencia de interrupciones por fenómenos como **movimientos de masa (tipo deslizamiento), huaycos y anegamientos**. La carencia de rutas alternas convierte a la red vecinal en un factor crítico de vulnerabilidad, especialmente para el acceso a servicios básicos y la atención en emergencias.

El Distrito de San Juan de Rontoy, está conectado por la red vial nacional Emp. PE – 14A (Huaraz – Catac – San Marcos – Palca – Puente y luego de ahí tres ingresos diferentes: 1 AN 108 43.4 km, 1h 29 min., 2Ruta Nacional PE 14A 52.3.km, 1h 39 min. y 3 Ruta Nacional PE – 14A y AN 108 52.1 km., 1h 45 min. Vías de acceso del Distrito de San Juan de Rontoy



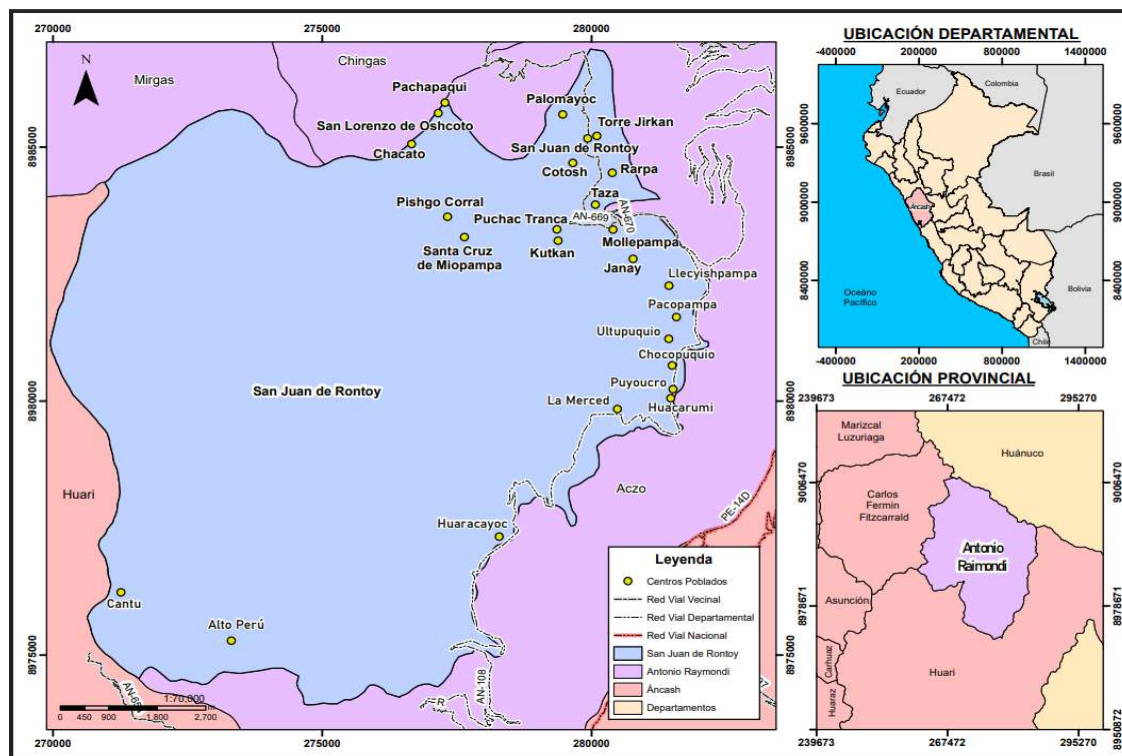
## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

**TABLA 3: VÍAS DE ACCESO DEL DISTRITO**

Red Vial	Distrito	Trayecto	Tipo	Km	Tiempo
Nacional	San Juan de Rontoy	Emp. PE-14A (Huaraz) – Cátac – San Marcos – Palca – Puente Altura Palca.	Afirmado	151 km	3h 47 min
		Emp. PE-14A – Desde el puente altura Palca – Yunguilla – El Huarangal - Centro Poblado de Pariacancha – La Charapita – AN 681 - Centro Poblado de Chambara – Distrito de San Juan de Rontoy.	Afirmado y Trocha	52.3 km	1 h 39 min.
		Emp. PE-14A – Desde el puente altura Palca – Yunguilla – El Huarangal - Centro Poblado de Pariacancha – La Charapita – AN 681 – Aczo – Chingas – Mirador Turístico Tunas Jirka – AN 108 – Centro Poblado de Chacas– Distrito de San Juan de Rontoy.	Afirmado y Trocha	52.1 km	1h 45 min
Vecinal		Emp. AN-108 – Desde el puente altura Palca - Uchupata – Buenos Aires de Cormo – Yurayacu – Wuacarumino rumi – Centro Poblado de Chambara – Distrito de San Juan de Rontoy.	Trocha	43.4 km	1h 29 min

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**MAPA 3: REDES VIALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY**



**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



### 1.3.4 Aspecto social

#### a. Población

#### **Población total**

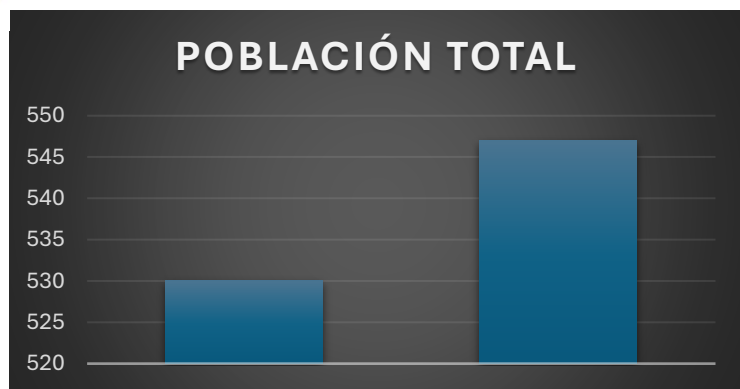
El distrito de San Juan de Rontoy, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, tiene una población de: mujeres 594, hombres 564, haciendo un total de 1,158.

**TABLA 4: POBLACIÓN TOTAL**

POBLACIÓN TOTAL	
FEMENINO	530
MASCULINO	547
<b>TOTAL</b>	<b>1,077</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. INEI – Censos Nacionales 2017.  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm).

**GRÁFICO 3: POBLACIÓN TOTAL**



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. INEI – Censos Nacionales 2017.  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm).

#### **Población según centros poblados**

**TABLA 5: DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY (CENTROS POBLADOS)**

Nº	Sectores	Población Censada
01	San Juan de Rontoy	189
02	San Lorenzo de Oshcoto	34
03	Rarpa	55
04	Cotosh	58
05	Taza	10
06	Pishco Corral	14
07	Puchac Tranca	-
08	Janay	21
09	Pacopampa	17
10	Llecyishpampa	13
11	Chocopuquio	7



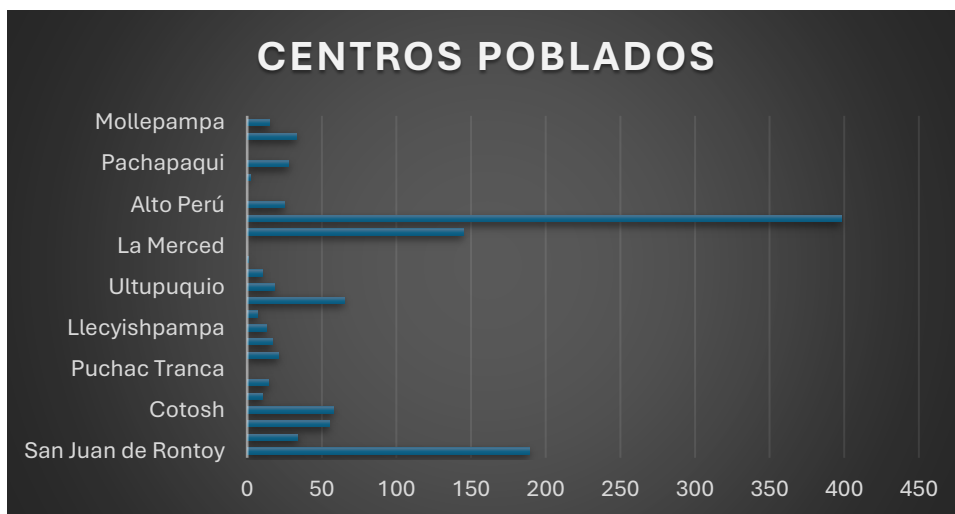
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

12	Santa Cruz de Miopampa (Miopampa)	65
13	Ultupuquio	18
14	Puyoucro	10
15	Huacarumi	1
16	La Merced	-
17	Huaracayoc	145
18	Cantú (Flor de Cantú)	398
19	Alto Perú	25
20	Chacato (Shagatu)	-
21	Palomayoc (Gueri Gueri)	2
22	Pachapaqui	28
23	Kutkan (Kutzkan)	-
24	Torre Jirkan	33
25	Mollepampa	15

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm).

GRÁFICO 4: SECTORES DE SAN JUAN DE RONTOY



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm)



**Población por grupo etario**

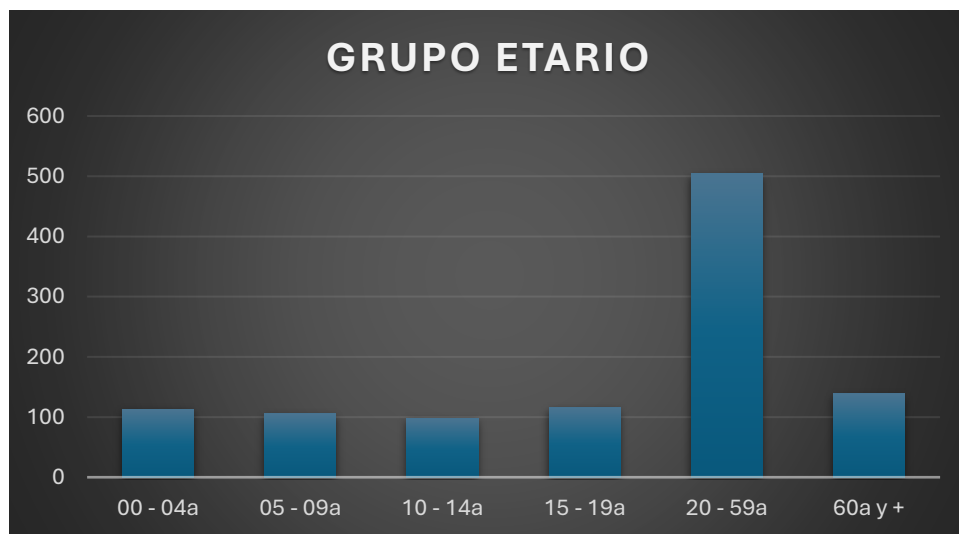
**TABLA 6: POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD**

00 - 04a	05 - 09a	10 - 14a	15 - 19a	20 - 59a	60a y +
113	106	98	116	505	139

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

<https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=1&niv=5&tbl=1>

**GRÁFICO 5: POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD**



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

<https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=1&niv=5&tbl=1>

**Densidad poblacional**

La densidad poblacional es entendida como el número de habitantes por kilómetro cuadrado que se encuentran en una determinada extensión territorial. En ese sentido, el distrito de San Juan de Rontoy tiene una superficie de 103.13 km<sup>2</sup>, siendo que se distribuyen en 82.03 hab./km<sup>2</sup> a nivel distrital.

**b. Salud**

El distrito de San Juan de Rontoy, cuenta con 2 establecimiento de salud, que pertenece al Establecimiento de Salud Estratégico del C. S. Llamellin, a la Red Conchucos Sur, en la región Ancash. Dicho establecimiento cuenta, generalmente con un horario de atención de 7:00 – 13:00 horas.

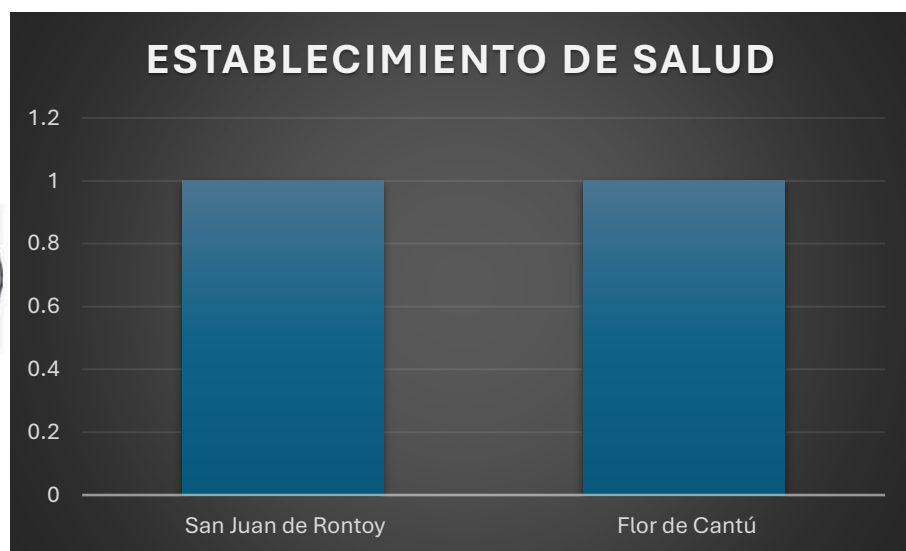


TABLA 7: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY

Establecimiento de Salud	Categoría	Tipo	Clasificación
Puesto de Salud San Juan de Rontoy	I-1	Establecimiento de salud sin internamiento	Puesto de salud o posta de salud
Puesto de Salud Flor de Cantú	I-1	Establecimiento de salud sin internamiento	Puesto de salud o posta de salud

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

GRÁFICO 6: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

GEOMINSA – MINSA, 2021.

El análisis espacial revela que **ambos establecimientos se localizan en los extremos norte y sur del distrito**, lo que genera **brechas de cobertura sanitaria** para las poblaciones situadas en la zona central y occidental del territorio.

La **dificultad de acceso** se ve incrementada por la **discontinuidad de la red vial local**, la **presencia de relieves accidentados** y las **condiciones climáticas estacionales**, que pueden limitar el desplazamiento hacia estos puntos de atención, especialmente durante la época de lluvias.

En términos de **gestión del riesgo de desastres**, estos establecimientos constituyen **infraestructura crítica esencial**, por lo que se recomienda:

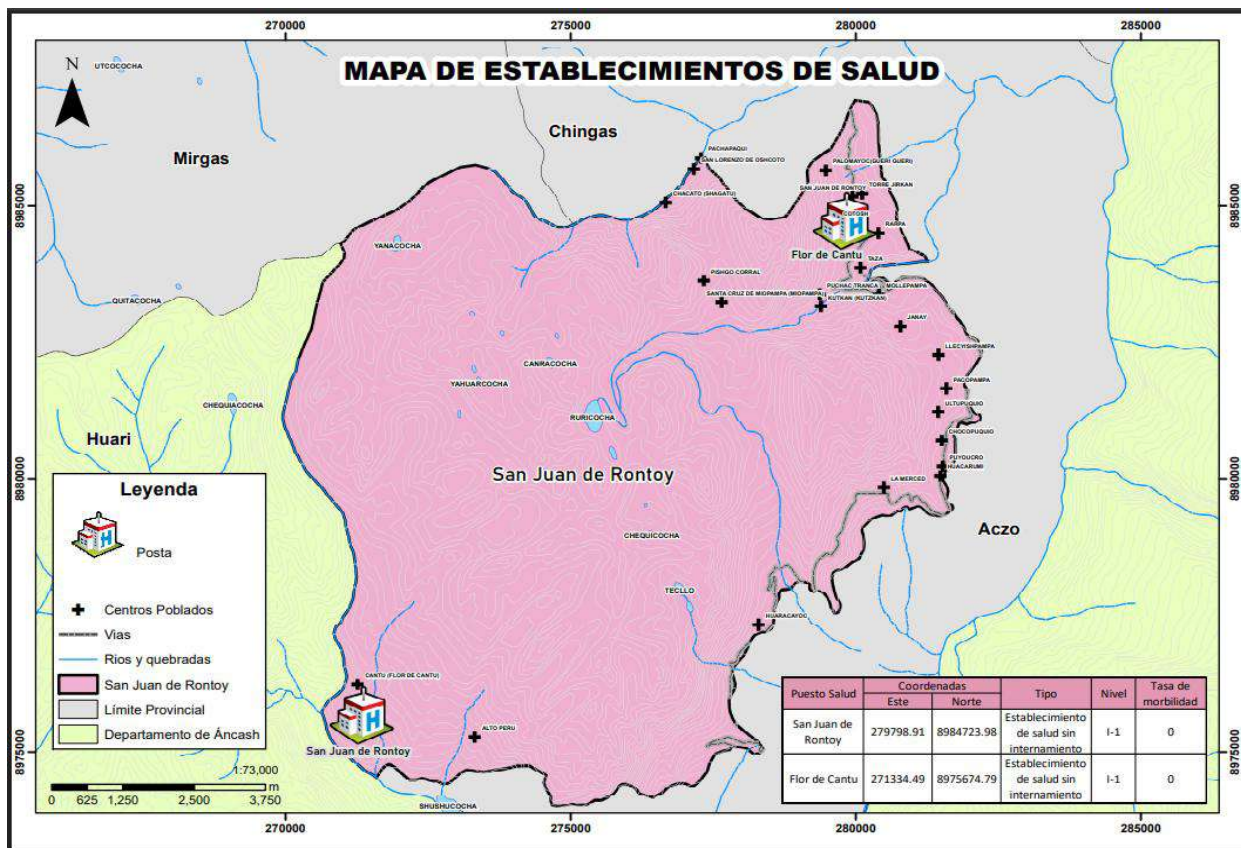
- Evaluar su **exposición a amenazas naturales** (inundaciones pluviales, movimientos en masa(tipo deslizamiento) y sismos).
- Asegurar su **funcionalidad operativa** ante emergencias.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

- Implementar **rutas seguras de acceso y evacuación**.
- Considerar la **ampliación de servicios o implementación de brigadas móviles** para atender a comunidades rurales dispersas.

MAPA 4: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**Causas de morbilidad**

De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud las causas de morbilidad en el distrito de San Juan de Rontoy, se observa que el grupo de Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares son los que ocurren más en el distrito, pero Caries dental es la categoría morbilidad.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

**c. Educación**

En cuanto a la educación en el distrito de San Juan de Rontoy, según el Censo Educativo 2023 del MINEDU, tiene 12 instituciones educativas, que ofrecen los niveles de primaria y secundaria, con un total de 320 alumnos.

**TABLA 9: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY**

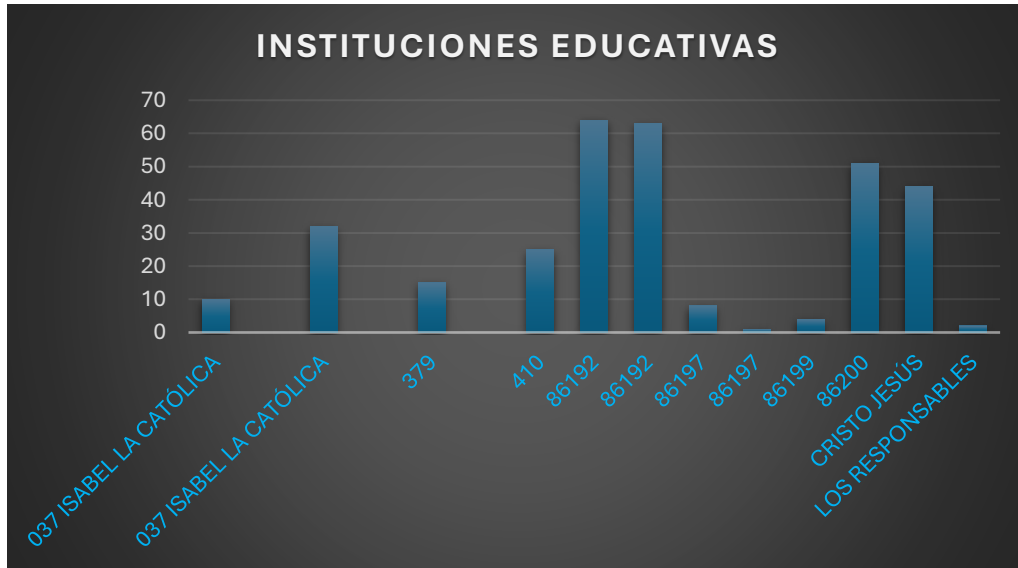
Nº	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL MODALIDAD /	DIRECCIÓN	ALUMNOS / CENSO EDUCATIVO 2024)
1	1551431	25742834	037 ISABEL LA CATÓLICA	INICIAL - JARDÍN	San Miguel de Huaracayoc	10
2	1738608	25742834	037 ISABEL LA CATÓLICA	PRIMARIA	San Miguel de Huaracayoc	32
3	1043421		379	INICIAL - JARDÍN	Calle Matias Ostos S/N	15
4	1043629	20444851	410	INICIAL - JARDÍN	Flor de Cantú S/N	25
5	0414672	20441054	86192	PRIMARIA	Flor de Cantú S/N	64
6	1603513	20441054	86192	SECUNDARIA	Cantú	63
7	0414722	20440971	86197	PRIMARIA	Miopampa	8
8	1603513	20440971	86197	INICIAL - JARDÍN	Miopampa	1
9	0414748	20442875	86199	PRIMARIA	Ultupuquio S/N	4
10	0414755	20442956	86200	PRIMARIA	Pasaje Chambara	51
11	0681551		CRISTO JESÚS	SECUNDARIA	Av. Antonio Raymondi S/N	44
12	0762603		LOS RESPONSABLES	INICIAL No	Ultupuquio	2

**Fuente:** Censo educativo – MINEDU, 2023 (<http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>). Elaborado por el ET-PPRD-MDSJR, 2025.



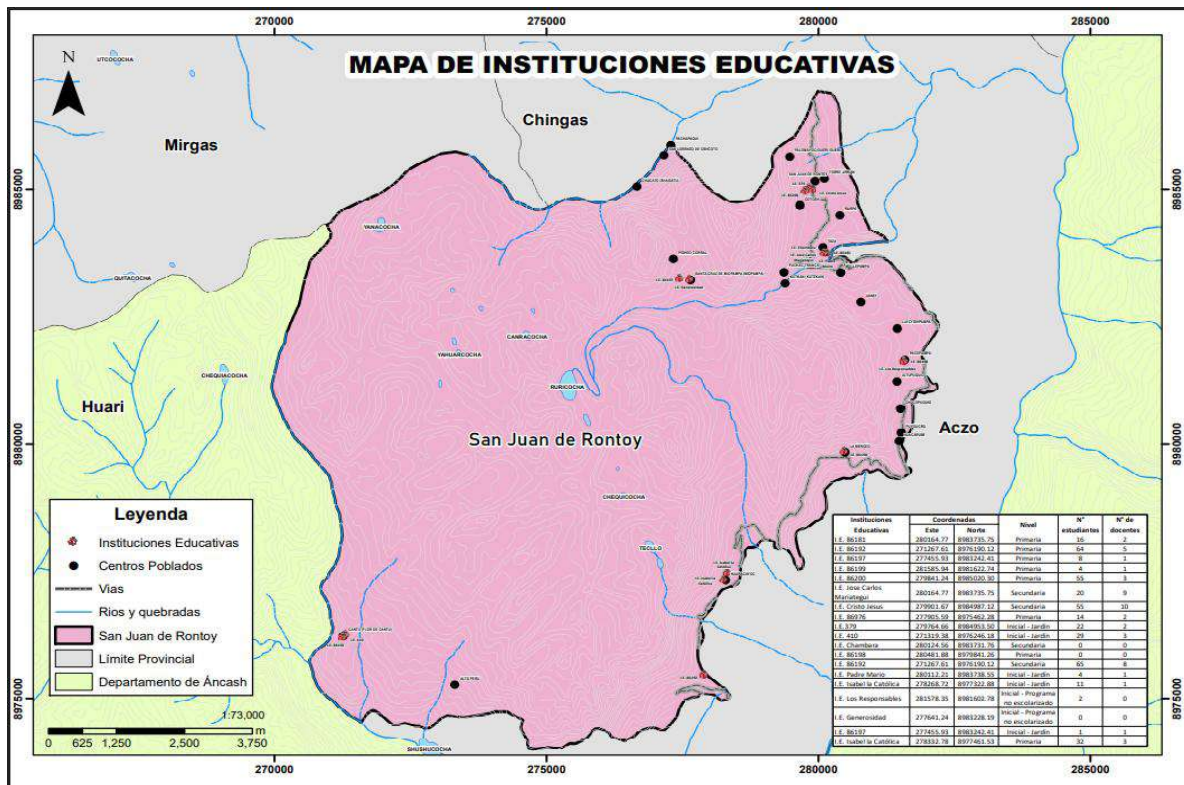
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

GRÁFICO 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR - Censo educativo – MINEDU.

MAPA 5: INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

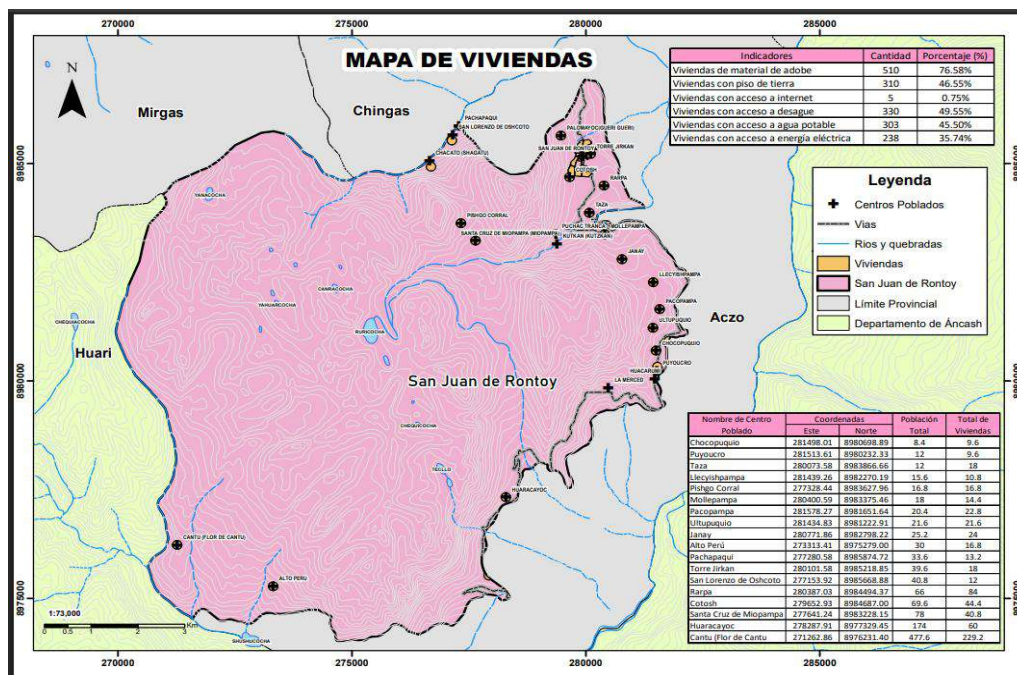


## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

### d. Vivienda

- El mapa de viviendas del distrito de **San Juan de Rontoy** permite visualizar la **distribución espacial de las unidades habitacionales** dentro del ámbito distrital, así como las condiciones constructivas y de acceso a servicios básicos de la población. De acuerdo con la información representada, las viviendas se encuentran **concentradas principalmente en torno a los centros poblados**, ubicados en las zonas norte, noreste y sur del distrito, siguiendo el patrón de los valles interandinos y las vías locales.
- Los datos indican que **el 76.58 % de las viviendas son de material de adobe**, lo que evidencia una **alta vulnerabilidad estructural** ante eventos sísmicos y pluviales debido a la baja capacidad portante de este material y su susceptibilidad al deterioro por humedad. Asimismo, **el 46.55 % de viviendas posee pisos de tierra**, lo que refleja condiciones de precariedad y escasa impermeabilización frente a anegamientos pluviales. En cuanto al acceso a servicios, **el 49.55 % cuenta con desagüe, 45.59 % con agua potable** y solo **35.74 % tiene acceso a internet**, lo que evidencia **limitada infraestructura básica y tecnológica**, especialmente en sectores rurales dispersos.
- Desde una perspectiva territorial, las viviendas se distribuyen en **altitudes medias y bajas**, cercanas a cauces y quebradas menores, lo que podría **incrementar la exposición a procesos de inundación o anegamiento pluvial**. La mayor concentración habitacional se observa en los centros poblados de **Chocopirca, Puycruz, Flor de Cantú, Alto Perú y Cantú (Flor de Cantú)**, que también concentran la mayor densidad poblacional. Por tanto, se recomienda priorizar en estos sectores **acciones de reducción de vulnerabilidad física**, mejoramiento de materiales constructivos, y **obras de drenaje pluvial local** que mitiguen los efectos de lluvias intensas.

**MAPA 6: VIVIENDAS EN EL DISTRITO**



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



#### e. ACTORES SOCIALES

Son los actores involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Antonio Raimondi, quienes asumen roles, funciones y el compromiso de elaborar el presente documento y realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

- CENEPRED, El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es el encargado de dar seguimiento técnico al proceso de elaboración del PPRRD, a través de las sesiones de capacitación y sensibilización al ET-PPRRD y el GTGRD de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.
- Los actores sociales involucrados en la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del distrito de San Juan de Rontoy, son:
  - Autoridades Locales
  - Comisión de regidores
  - Institución Educativa
  - Puestos de Salud
  - Fuerzas Policiales
  - Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento
  - Junta de usuarios de riego San Juan de Rontoy
  - Dirigentes Vecinales y Brigadistas voluntarios
  - Club de madres, comités de vaso de leche
  - Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD: Encargado de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología presentada por CENEPRED y bajo su asistencia técnica.
  - CENEPRED: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

#### f. PROGRAMAS SOCIALES

Los Programas Sociales presentes en el distrito de San Juan de Rontoy.



GRÁFICO 8: PROGRAMAS SOCIALES

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	4
	NO	Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	SI	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamiento de Familias.	70
	NO	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm	-
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec	-
	SI	Nº de Hogares abonados.	124
		Nº de Hogares afiliados.	126
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiados.	96

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Junio 2025  
 Información de Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS  
 Cuna Más: Información oficial de registros administrativos por ejecución

Fuente: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>.

### 1.3.5 Aspectos Económicos

#### a. Población Económicamente Activa (PEA)

Según el Censo INEI del 2017, la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a la actividad agrícola con 750 habitantes y la menor parte del PEA se dedica a la información y comunicaciones con 2 habitantes.

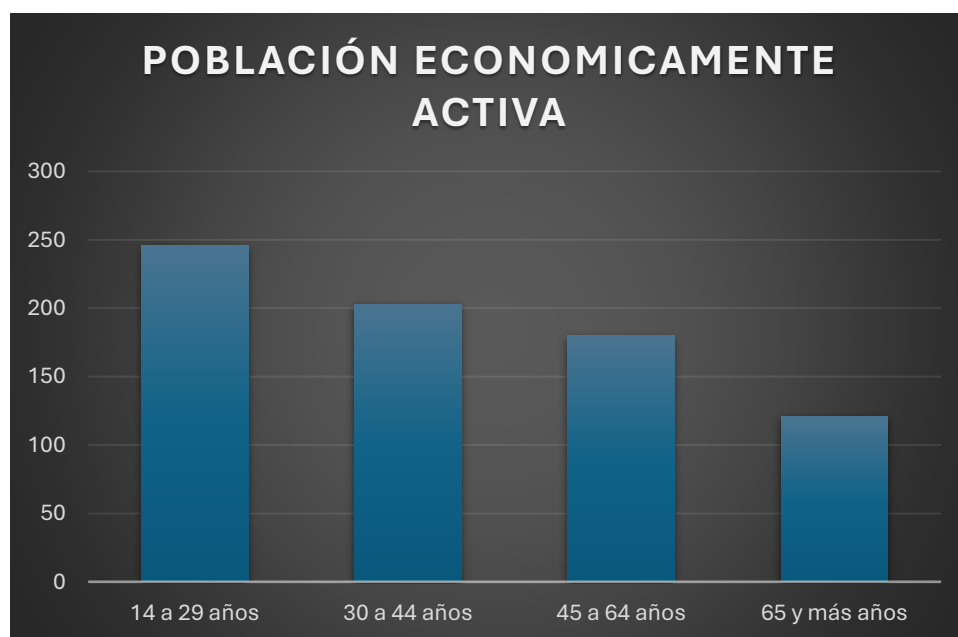


**TABLA 10: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

Condición Económicamente Activa	Total	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
	<b>750</b>	<b>246</b>	<b>203</b>	<b>180</b>	<b>121</b>
Sin nivel	103	-	13	27	63
Primaria	271	35	86	96	54
Secundaria	329	196	92	38	3
Sup. no univ. Incompleta	12	8	2	2	-
Sup. no univ. completa	18	1	8	9	-
Sup. univ. incompleta	4	3	-	1	-
Sup. univ. completa	13	3	2	7	1

Fuente: Censos nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI.

**GRÁFICO 9: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**



Fuente: Censos nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI.

**b. Agricultura y Agropecuaria Familiar en San Juan de Rontoy**

La agricultura y la agropecuaria familiar es pieza clave del desarrollo sostenible. Es el modo de vida de familias en el Distrito de San Juan de Rontoy, quienes realizan en pequeñas extensiones de tierra con prácticas que conllevan elementos socioculturales y ambientales. De hecho, la agricultura familiar es la mayor y más predominante generadora de trabajo según la Organización de las Naciones Unidas



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que declaró al 2014 el “Año Internacional de la Agricultura Familiar” (FAO, 2014) y, posteriormente, lanzó el Decenio Internacional de Agricultura Familiar 2019-2028, buscando que los estados desarrollen políticas públicas y promuevan inversiones a nivel mundial que, además de favorecer las actividades de los agricultores familiares, contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agricultura y agropecuaria familiar en el Perú es considerada la piedra angular de la seguridad alimentaria de la población peruana y aporta alimentos altamente diversos, nutritivos y de calidad.

El 90 % de los pobladores del Distrito de San Juan de Rontoy, ubicado en la Provincia de Antonio Raymondi, Región Áncash, se dedican a la actividad agrícola y agropecuaria.

El Distrito de San Juan de Rontoy contempla desde 1 300 m.s.n.m., hasta los 4000 msnm. (cultivables) y desde los 4000 m.s.n.m. hasta los 4 900 m.s.n.m., deben de ser zonas de protección para mantener la humedad en el suelo.

Los productores/as de San Juan de Rontoy, producen individualmente. Y se organizan en comités de usuarios de riego de acuerdo a sus usos y costumbres.

### **Dificultades:**

- Fuentes de agua con poca capacidad para abastecer el consumo humano y la actividad agrícola y agropecuaria.
- Baja capacidad técnica de los productores/as para conducir los cultivos.
- Carencia de instrumentos de gestión y planificación para desarrollar actividades que tenga sentido común.
- Baja inclusión de jóvenes y mujeres en las organizaciones de agricultura.
- Débil organización y asociatividad de los agricultores.
- Los agricultores cuentan con presupuesto insuficiente para invertir en la agricultura y ganadería.

### **Oportunidades:**

- Cuenta con instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria.
- Programas sociales.



### 1.3.6 Aspectos Físicos

#### 1.3.6.1 Geología

El mapa geológico del distrito de San Juan de Rontoy muestra la distribución espacial de ocho formaciones sedimentarias y una laguna. Estas unidades pertenecen principalmente a los períodos Jurásico y Cretácico, conformando un relieve montañoso donde destacan secuencias clásticas y carbonatadas.

#### Unidades geológicas identificadas:

- Formación Celendín (Ks-ce): Compuesta principalmente por lutitas y areniscas intercaladas, asociadas al Cretácico superior.
- Formación Chimú (Ki-chi): Secuencias de areniscas cuarzosas finas a medianas, con intercalaciones de limolitas, del Cretácico inferior.
- Formación Chota (KsP-cho): Estratos que combinan lutitas, areniscas y niveles carbonatados, pertenecientes al Cretácico-Paleógeno.
- Formación Crisnejas (Ki-s, ca): Conjunto de areniscas, limolitas y arcillas del Cretácico inferior.
- Formación Jumasha (Ks-j): Calizas claras intercaladas con margas, que representan un ambiente marino somero.
- Formación Jumasha, Celendín (Ks-j, ce): Zona de transición donde se interdigitan ambas formaciones.
- Formación Santa, Carhuaz (Ki-s, ca): Secuencias clásticas (areniscas y lutitas) representativas del Cretácico.
- Grupo Goyllarisquizga (Ki-g): Formación compuesta por areniscas cuarzosas y niveles carbonosos, propia del Cretácico inferior.
- Laguna (La): Identificada como cuerpo de agua superficial, importante como recurso hídrico local.

#### Distribución espacial

- La **Formación Celendín (Ks-ce)** ocupa la mayor parte del distrito, principalmente en el sector central.
- El **Grupo Goyllarisquizga (Ki-g)** se localiza en el extremo noreste del distrito.
- Las formaciones **Chimú y Santa-Carhuaz** se distribuyen en las zonas suroeste y sureste, asociadas a pendientes fuertes.
- La **Laguna (La)** se encuentra al centro del distrito, indicando un recurso hídrico importante en una zona de depresión local.

#### Importancia geológica:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

El análisis de estas unidades es relevante para estudios de planificación territorial, geotécnica, uso de suelos y recursos hídricos. Asimismo, permite comprender la evolución sedimentaria y la configuración morfoestructural actual del distrito.

**Fallas Geológicas:**

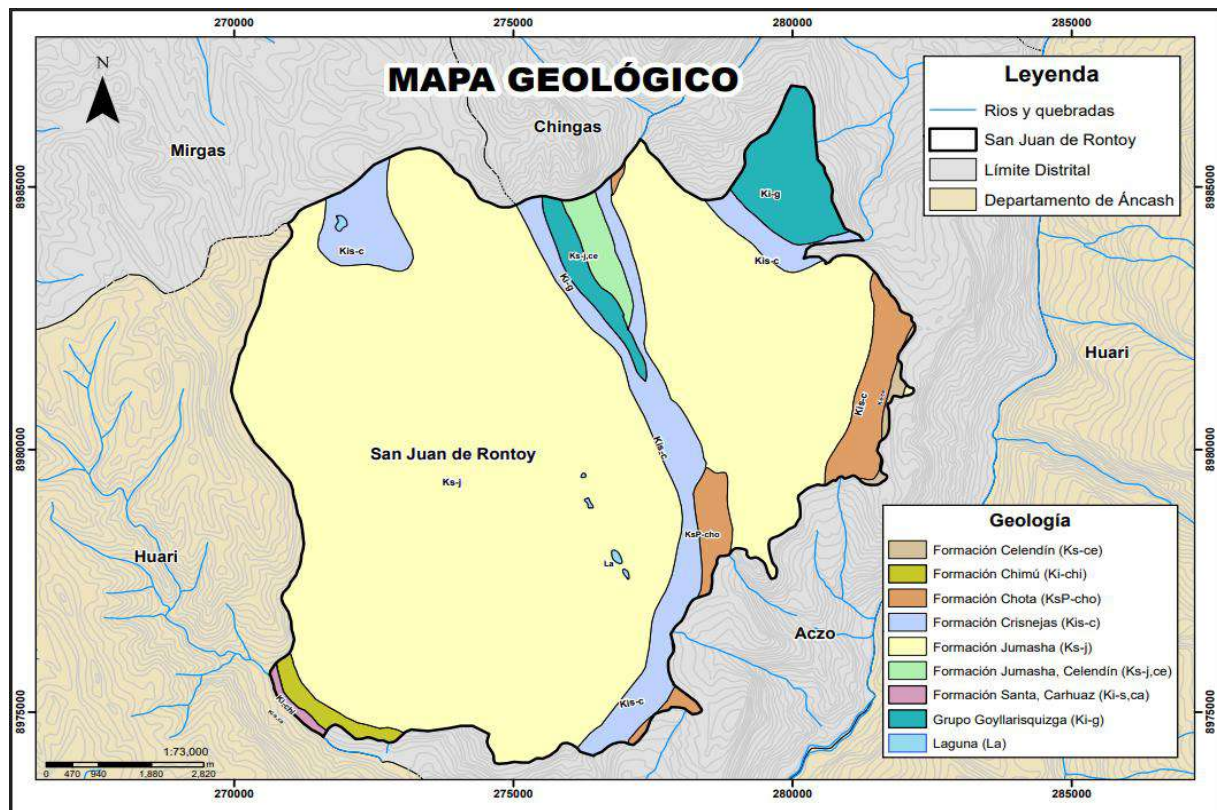
Según el INGEMMET, el Distrito de San Juan de Rontoy, presenta varios tipos de fallas, entre ellas se tiene falla de tipo lineamiento, falla de tipo inversa, falla de tipo inferida.

**TABLA 11: FALLAS GEOLÓGICAS**

Distrito	Tipo de falla
San Juan de Rontoy	Lineamiento
	Lineamiento
	Falla inversa
	Falla inversa

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**MAPA 7: GEOLOGÍA**



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



### 1.3.6.2 Geomorfología

El mapa geomorfológico del distrito de San Juan de Rontoy muestra la distribución de formas de relieve asociadas a procesos tectónicos, erosivos y acumulativos. Estas geoformas influyen en la morfología del paisaje, condicionando la disposición de suelos, la cobertura vegetal y la dinámica hidrológica del distrito.

#### Unidades geomorfológicas identificadas

- **Ce – Cerro:** Se ubican en el sector norte y centro del distrito. Corresponden a elevaciones aisladas o grupos de colinas con pendientes moderadas a fuertes, formadas por procesos de erosión diferencial sobre rocas sedimentarias.
- **Dd – Depósitos detríticos:** Representados en una pequeña franja central, asociados a acumulaciones de material clástico no consolidado, originado por la acción de procesos gravitacionales y pluviales.
- **Me – Meseta:** Ocupa la mayor parte del distrito. Corresponde a superficies relativamente planas, ligeramente onduladas, localizadas en altitudes intermedias, formadas por procesos de erosión prolongada.
- **Mm – Montañas medianas:** Se encuentran en el sector noreste, caracterizadas por elevaciones mayores con pendientes pronunciadas, resultado de levantamientos tectónicos y erosión intensa.
- **Vg – Valles glaciares:** Corresponden a formas en “U”, localizadas en el sector central, producto de la acción glacial durante periodos cuaternarios, modificadas posteriormente por procesos pluviales.

#### Distribución espacial

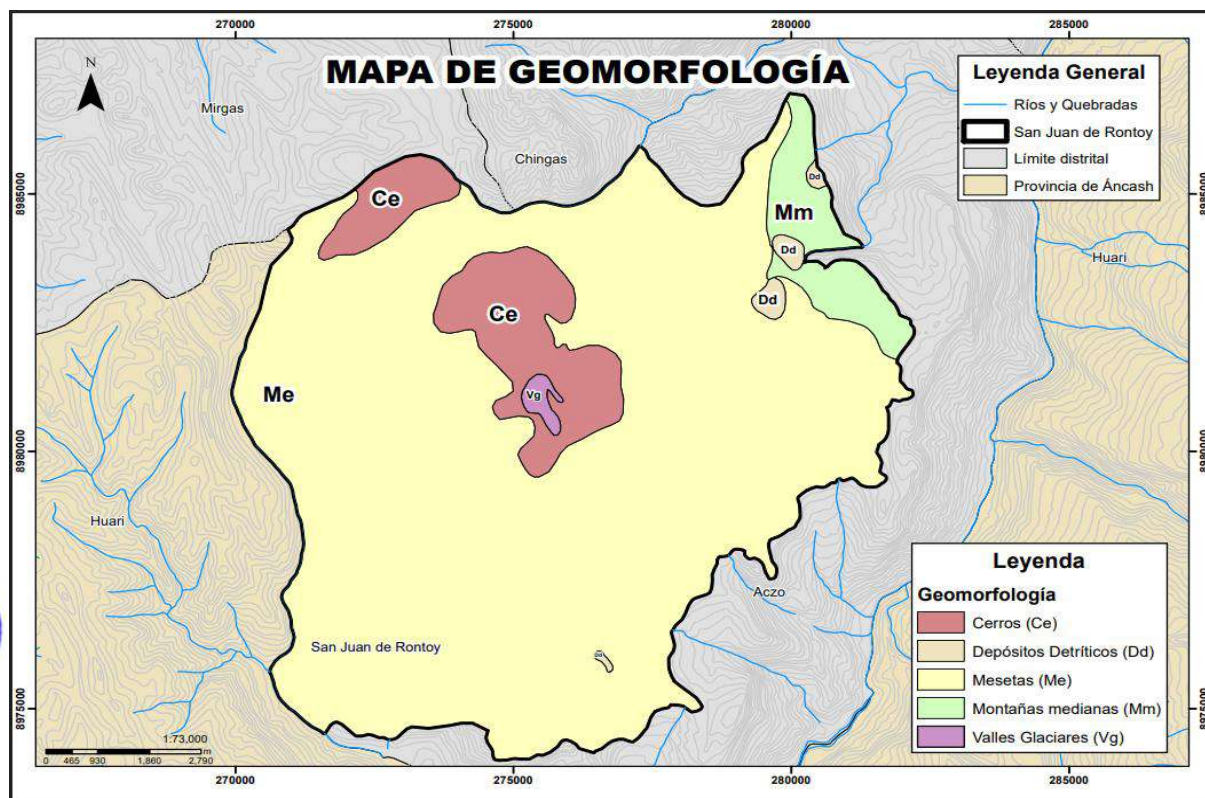
- La **meseta (Me)** predomina en el sur y suroeste del distrito, constituyendo la unidad de mayor extensión.
- Las **montañas medianas (Mm)** se ubican en la parte noreste, marcando áreas de relieve accidentado.
- Los **cerros (Ce)** aparecen en el centro-norte, intercalados con sectores de meseta.
- Los **valles glaciares (Vg)** son visibles en el centro del distrito, indicando la influencia de antiguos glaciares.
- Los **depósitos detríticos (Dd)** ocupan una zona reducida, vinculada a procesos acumulativos recientes.

#### Importancia geomorfológica:

El análisis de estas unidades es fundamental para comprender la dinámica del relieve, la distribución de suelos, la erosión y los procesos sedimentarios. Además, aporta información clave para la planificación territorial, manejo de recursos hídricos y conservación ambiental.



MAPA 8: GEOMORFOLOGÍA



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 1.3.6.3 Clima

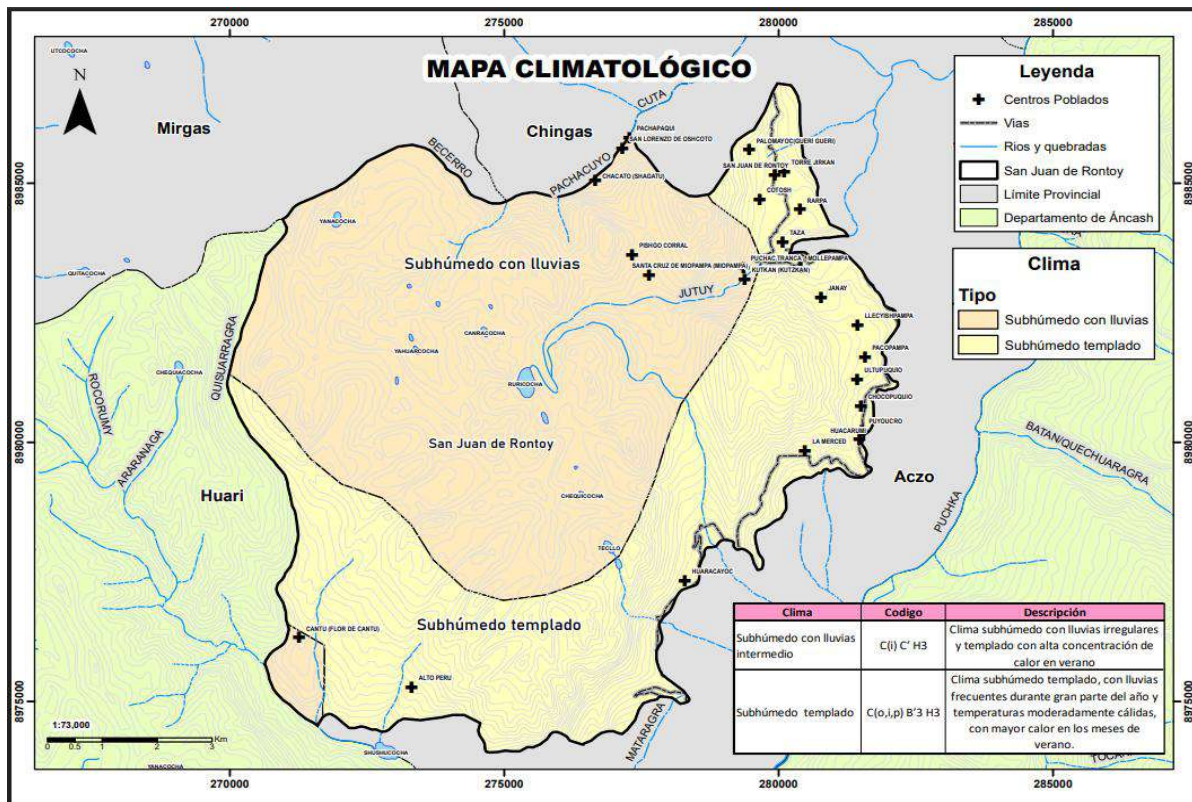
- El **mapa climatológico** del distrito de **San Juan de Rontoy** muestra la distribución espacial de las **unidades climáticas predominantes**, definidas según la clasificación de **Thornthwaite (1948)**. En el ámbito distrital se identifican dos tipos de clima: **Subhúmedo con lluvias (C(i) C' H3)** y **Subhúmedo templado (C(o,i,p) B'3 H3)**, los cuales reflejan las variaciones de temperatura, humedad y régimen pluviométrico asociadas al relieve montañoso de la provincia de Antonio Raymondi.
- El **clima subhúmedo con lluvias**, que predomina en la **zona norte y central** del distrito, se caracteriza por **precipitaciones anuales entre 800 y 1,200 mm**, con lluvias concentradas entre los meses de noviembre y abril. Este régimen favorece la agricultura temporal, aunque genera riesgos de **escorrentía superficial e inundaciones pluviales** en sectores planos y cercanos a cauces menores. Las temperaturas medias oscilan entre **14 y 18 °C**, lo que corresponde a un **piso ecológico templado andino**.
- Por su parte, el **clima subhúmedo templado**, identificado en la **zona sur y suroccidental** del distrito, presenta **mayor regularidad térmica y menor concentración de lluvias**, con precipitaciones anuales aproximadas de **700 a 900 mm** y temperaturas medias entre **16 y 20 °C**. Esta condición favorece la presencia de **matorrales y pastos naturales**, además de propiciar **actividades agrícolas y ganaderas de subsistencia**.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

- La distribución de estos climas está estrechamente relacionada con la **altitud y orientación del relieve**, de manera que las áreas más elevadas y expuestas a la humedad atmosférica presentan mayor precipitación, mientras que las zonas intermedias y bajas tienden a ser más cálidas y ligeramente más secas. En síntesis, el distrito posee un **régimen climático templado subhúmedo**, con marcada estacionalidad en las lluvias y concentración del calor en verano, condiciones que deben considerarse en la **planificación del uso del suelo, manejo de agua y gestión del riesgo de desastres**.

MAPA 9: CLIMÁTICO



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

1.3.6.4 Zonas de Vida

El mapa de Zonas de Vida del distrito de San Juan de Rontoy muestra la distribución espacial de formaciones ecológicas que responden a factores climáticos como temperatura, precipitación y altitud. Este análisis permite comprender la diversidad bioclimática del territorio, vinculada con la disponibilidad de recursos naturales y la capacidad de uso del suelo.

Unidades de Zonas de Vida identificadas:

1. Estepa:

- Ocupa la mayor parte del distrito, especialmente en la zona central y suroeste.
- Caracterizada por vegetación herbácea y arbustiva dispersa, adaptada a condiciones semiáridas.



- Suelos de baja fertilidad, vulnerables a la erosión.

## 2. Bosque seco:

- Localizado en el sector noreste del distrito.
- Presenta formaciones vegetales adaptadas a la estacionalidad hídrica, con predominio de especies arbustivas y arbóreas caducifolias.
- Este ecosistema es importante por su biodiversidad y fragilidad ante perturbaciones.

## 3. Páramo húmedo:

- Se distribuye en áreas reducidas del sector sur del distrito, en zonas de mayor altitud.
- Caracterizado por vegetación densa de gramíneas y plantas almohadilladas, con alta capacidad de retención hídrica.
- Regula el ciclo hidrológico, siendo una fuente importante para la recarga de acuíferos y nacientes de agua.

### Distribución espacial y características

- La **estepa** es la zona predominante, cubriendo la mayor extensión del territorio distrital.
- El **bosque seco** aparece en la parte noreste, asociado a pendientes intermedias.
- El **páramo húmedo** se encuentra en sectores altos y expuestos a mayores precipitaciones, siendo la unidad más restringida en superficie.

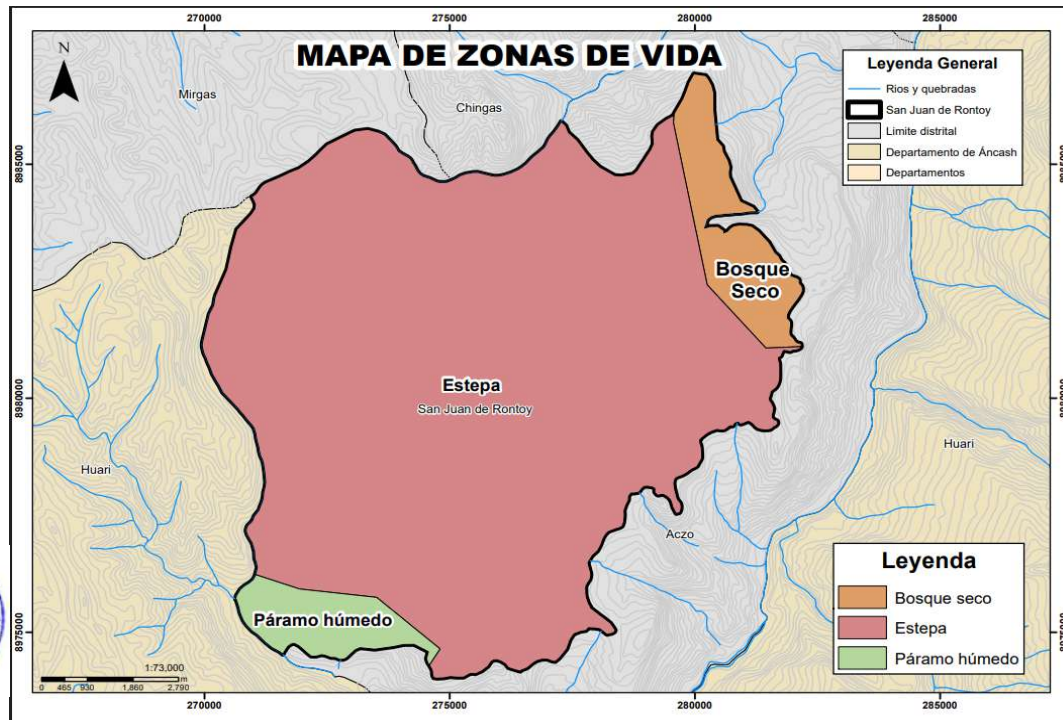
### Importancia ecológica y funcional:

La delimitación de zonas de vida es fundamental para la planificación del uso del suelo, la gestión de recursos naturales y la conservación de ecosistemas frágiles. En particular, el páramo cumple un rol crítico en la regulación hídrica, mientras que el bosque seco representa un ecosistema vulnerable con especies de alto valor ecológico.





MAPA 10: ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY



**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 1.3.6.5 Ecosistemas

El mapa de ecosistemas del distrito de San Juan de Rontoy muestra la distribución espacial de unidades ecológicas definidas por factores climáticos, edáficos y biológicos. Cada ecosistema cumple funciones específicas en el equilibrio ambiental y es clave para la planificación territorial, la conservación y la adaptación frente al cambio climático.

#### Unidades de ecosistemas identificadas:

##### 1. Laguna y lagunas (L.)

- Corresponde a cuerpos de agua permanentes, de origen natural, ubicados en depresiones del relieve.
- Son esenciales para la regulación hídrica, la biodiversidad acuática y el abastecimiento de agua para usos agropecuarios y domésticos.

##### 2. Matorral arbustivo (Ma)

- Presente en sectores periféricos del distrito, en zonas de transición hacia áreas agrícolas.
- Ecosistema adaptado a condiciones semiáridas, con vegetación arbustiva y herbácea, que contribuye a la retención de suelos y regulación microclimática.

##### 3. Pajonal del páramo húmedo (Pjph)

- Ocupa la mayor parte del territorio.



- Compuesto por formaciones herbáceas y gramíneas de altura, con alta capacidad de almacenamiento de agua, contribuyendo a la regulación hídrica y recarga de acuíferos.
- Presenta gran importancia en la protección de cabeceras de cuenca y mitigación de procesos erosivos.

#### 4. Zona agrícola (Agr1)

- Asociada a áreas intervenidas para cultivos, principalmente en quebradas y terrenos con acceso a agua.
- Su expansión genera presión sobre los ecosistemas naturales y puede incrementar la susceptibilidad a procesos erosivos.

#### Distribución espacial

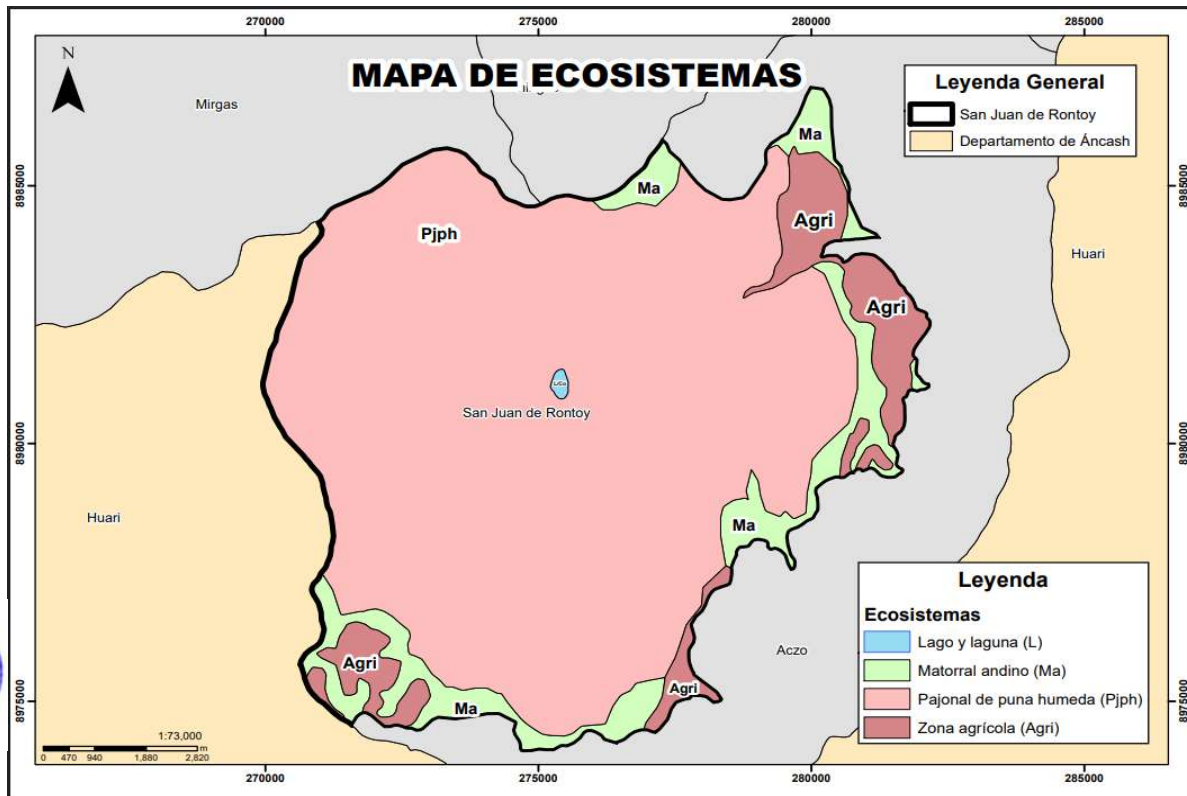
- El **pajonal del páramo húmedo (Pjph)** es la unidad dominante, cubriendo la mayor extensión del distrito.
- El **matorral arbustivo (Ma)** aparece en áreas intermedias y de transición.
- Las **zonas agrícolas (Agr1)** se concentran en franjas lineales asociadas a ríos y quebradas.
- Las **lagunas (L)** son puntuales, pero críticas para la provisión de agua.

#### Importancia ecosistémica:

El pajonal y las lagunas son estratégicos para la regulación hídrica y la conservación de biodiversidad. Los matorrales contribuyen a la estabilidad del suelo, mientras que las áreas agrícolas reflejan la interacción del ser humano con el medio natural. El conocimiento de esta distribución es esencial para diseñar políticas de conservación y un ordenamiento territorial sostenible.



MAPA 11: ECOSISTEMAS



**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 1.3.6.6 Cobertura Vegetal

El mapa de cobertura vegetal del distrito de San Juan de Rontoy permite identificar el tipo de vegetación y usos predominantes del suelo. Esta información es fundamental para analizar la disponibilidad de recursos naturales, la capacidad de uso mayor del suelo, la conservación de ecosistemas y la planificación del territorio.

#### Unidades de cobertura vegetal identificadas:

##### 1. Agricultura costera y andina (Agr)

- Localizada en sectores con mayor accesibilidad a agua y suelos relativamente fértiles, asociados a quebradas y zonas bajas.
- Presenta fragmentación de la cobertura natural, lo que indica presión antrópica sobre el ecosistema.

##### 2. Lagunas, lagos y cochas (LQc)

- Ocupan áreas puntuales, actuando como reservorios naturales de agua.
- Son esenciales para la regulación hídrica, la biodiversidad y el abastecimiento de agua para actividades agropecuarias.

##### 3. Matorral arbustivo (Ma)

- Predomina en áreas periféricas del distrito, especialmente hacia el noreste y sur.



- Está constituido por vegetación arbustiva dispersa, adaptada a condiciones semiáridas, contribuyendo a la protección del suelo y la regulación climática local.

#### 4. Pajonal andino (Pj)

- Es la cobertura más extendida en el distrito, ocupando la zona central.
- Compuesta por gramíneas y herbáceas resistentes a bajas temperaturas y con alta capacidad de retención de humedad.
- Tiene gran importancia para la recarga hídrica y la protección frente a la erosión.

#### Distribución espacial y dinámica

- El **pajonal andino (Pj)** domina el paisaje central y constituye la unidad de mayor extensión.
- El **matorral arbustivo (Ma)** se distribuye de manera fragmentada en zonas de transición hacia áreas agrícolas.
- Las **zonas agrícolas (Agr)** se concentran en quebradas y áreas cercanas a cursos de agua.
- Las **lagunas (LQc)** son limitadas, pero críticas para la gestión hídrica.

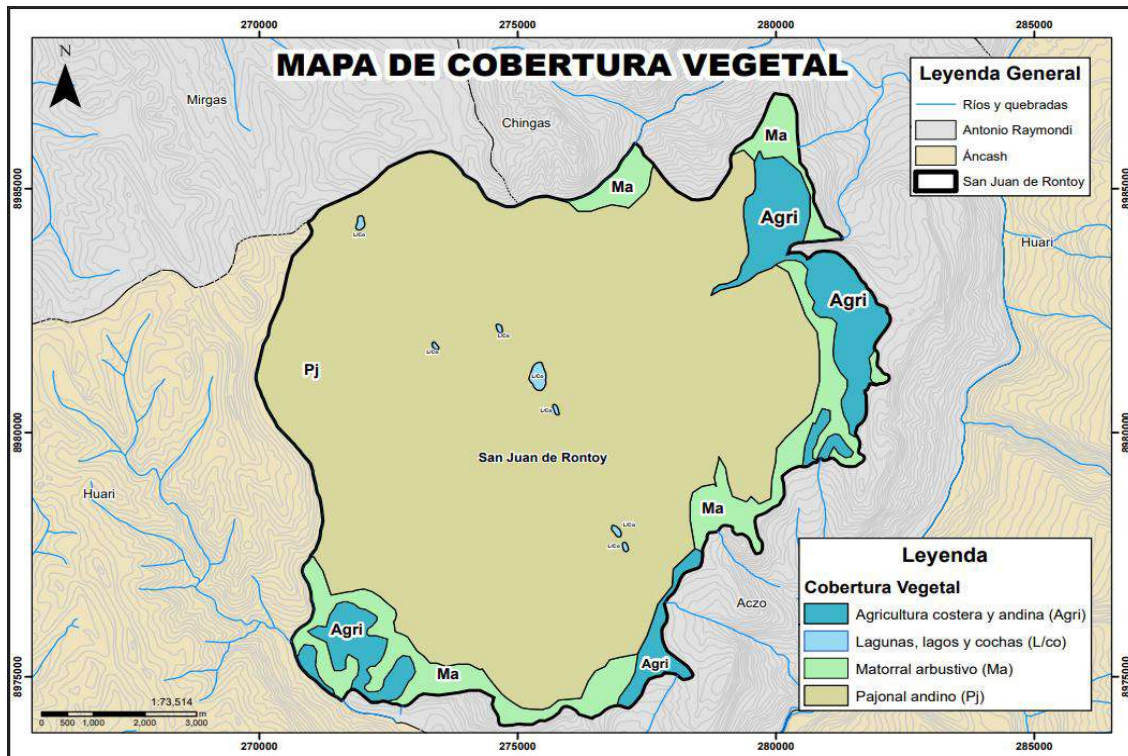
- **Importancia funcional y ambiental**

- El pajonal y los matorrales cumplen funciones de regulación hídrica y conservación de suelos.
- Las zonas agrícolas representan áreas productivas que requieren un manejo sostenible para evitar procesos erosivos y degradación del suelo.
- Las lagunas son estratégicas para la seguridad hídrica del distrito





MAPA 12: COBERTURA VEGETAL



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 1.3.6.7 Hidrografía

El mapa hidrológico del distrito de San Juan de Rontoy permite identificar la red de drenaje superficial y los cuerpos de agua presentes en el territorio, información clave para la planificación del recurso hídrico, la gestión de riesgos por inundaciones y la protección de ecosistemas acuáticos.

#### Elementos hidrológicos identificados:

##### 1. Ríos y quebradas principales

- Constituyen el sistema de drenaje natural del distrito, siguiendo un patrón dendrítico adaptado a la estructura geológica y el relieve.
- Estos cursos de agua son intermitentes y permanentes, dependiendo del régimen de lluvias y la disponibilidad hídrica de la zona.

##### 2. Quebradas afluentes

- Distribuidas a lo largo del distrito, actúan como colectores secundarios que transportan escorrentías hacia los cauces principales.
- Son relevantes para la dinámica erosiva y sedimentaria.

##### 3. Lagunas o cuerpos de agua

- Aparecen en áreas puntuales, asociadas a depresiones naturales y zonas de recarga hídrica.



- Tienen alta importancia para el almacenamiento y regulación del recurso hídrico.

**Distribución y dinámica**

- La red hídrica muestra una alta densidad en las zonas de montaña y meseta, mientras que disminuye hacia sectores más planos.
- Las quebradas presentan pendientes pronunciadas, lo que incrementa la energía del flujo durante eventos de lluvia intensa.
- La presencia de lagunas en cabeceras de cuenca es estratégica para la regulación del régimen hídrico.

**Importancia funcional y de gestión**

- El sistema hidrográfico es esencial para las actividades agropecuarias, el consumo humano y la conservación de ecosistemas.
- Su conocimiento permite definir medidas de prevención frente a inundaciones, erosión y movimientos en masa (tipo deslizamiento) asociados a lluvias.
- Se recomienda la protección de nacientes y cuerpos de agua, así como la regulación del uso del suelo en zonas cercanas a cauces.

MAPA 13: HIDROLÓGICO



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



### 1.3.6.8 Pendiente

El mapa de pendientes en grados del distrito de San Juan de Rontoy permite analizar la inclinación del relieve, aspecto determinante para la planificación territorial, el manejo del suelo y la gestión de riesgos por procesos geodinámicos como movimientos en masa (tipo deslizamiento) y erosión.

#### Clases de pendiente identificadas:

##### 1. 0° – 5° (Pendiente muy suave)

- Áreas prácticamente planas, localizadas en sectores reducidos del valle y cercanas a cursos de agua.
- Presentan condiciones favorables para asentamientos humanos y agricultura intensiva.

##### 2. 6° – 15° (Pendiente suave a moderada)

- Ocupa una proporción importante del distrito, asociada a laderas suaves y terrazas.
- Riesgo de erosión bajo a moderado; requiere manejo adecuado en cultivos.

##### 3. 16° – 30° (Pendiente moderada a fuerte)

- Predomina en el territorio distrital, especialmente en áreas intermedias y zonas de transición.
- Restricciones para agricultura convencional; aumenta la probabilidad de movimientos en masa (tipo deslizamiento).

##### 4. 31° – 45° (Pendiente fuerte)

- Se localiza en estribaciones montañosas y zonas altas.
- Presenta alta susceptibilidad a erosión y procesos de inestabilidad de taludes.

##### 5. > 45° (Pendiente muy fuerte o escarpada)

- Asociada a sectores de relieve abrupto, cabeceras de cuenca y quebradas profundas.
- Altamente inestable, con riesgo elevado de deslizamientos y derrumbes, no apta para asentamientos.

#### Distribución espacial

- La mayor parte del distrito presenta pendientes entre **15° y 30°**, reflejando un relieve accidentado que condiciona el uso del suelo.
- Las pendientes extremas (>45°) se encuentran en zonas montañosas del noreste y áreas próximas a cauces principales.
- Las áreas planas (<5°) son limitadas y se concentran en valles y terrazas pluviales.

#### Implicancias para la gestión territorial y el riesgo

- Las pendientes pronunciadas requieren restricciones para asentamientos e infraestructura, priorizando prácticas de estabilización y drenaje.



- Las actividades agropecuarias deben orientarse según la capacidad de uso mayor del suelo, evitando deforestación en laderas.
- Este análisis es fundamental para la elaboración de mapas de susceptibilidad y escenarios de riesgo por movimientos en masa (tipo deslizamiento).

### Mapa de Zonas Críticas

El mapa de Zonas Críticas identifica los puntos donde se han registrado condiciones de susceptibilidad alta a fenómenos naturales, tales como movimientos en masa (tipo deslizamiento) e inundaciones. Estos puntos son determinados a partir de información histórica y verificación de campo.

### Análisis del mapa

En el distrito de San Juan de Rontoy, se observa que:

- **Se han identificado zonas críticas en el ámbito provincial**, representadas con símbolos de cruz (+).
- **Solo una zona crítica se encuentra dentro del territorio del distrito**, localizada en un sector asociado a un área de relieve accidentado, lo que indica probabilidad de ocurrencia de procesos geodinámicos.
- El resto de las zonas críticas se ubican fuera del límite distrital, pero en áreas cercanas que podrían generar impactos indirectos (por ejemplo, interrupción de vías).

### Características de la zona crítica dentro del distrito

- **Tipo de amenaza probable:** movimientos en masa (tipo deslizamiento), dado que se encuentra en una ladera con pendientes pronunciadas.
- **Condiciones predisponentes:** geología poco consolidada, falta de cobertura vegetal densa, y presencia de caminos que podrían desestabilizar taludes.
- **Riesgo potencial:** afectación de vías locales, interrupción de tránsito y riesgo para viviendas dispersas cercanas.

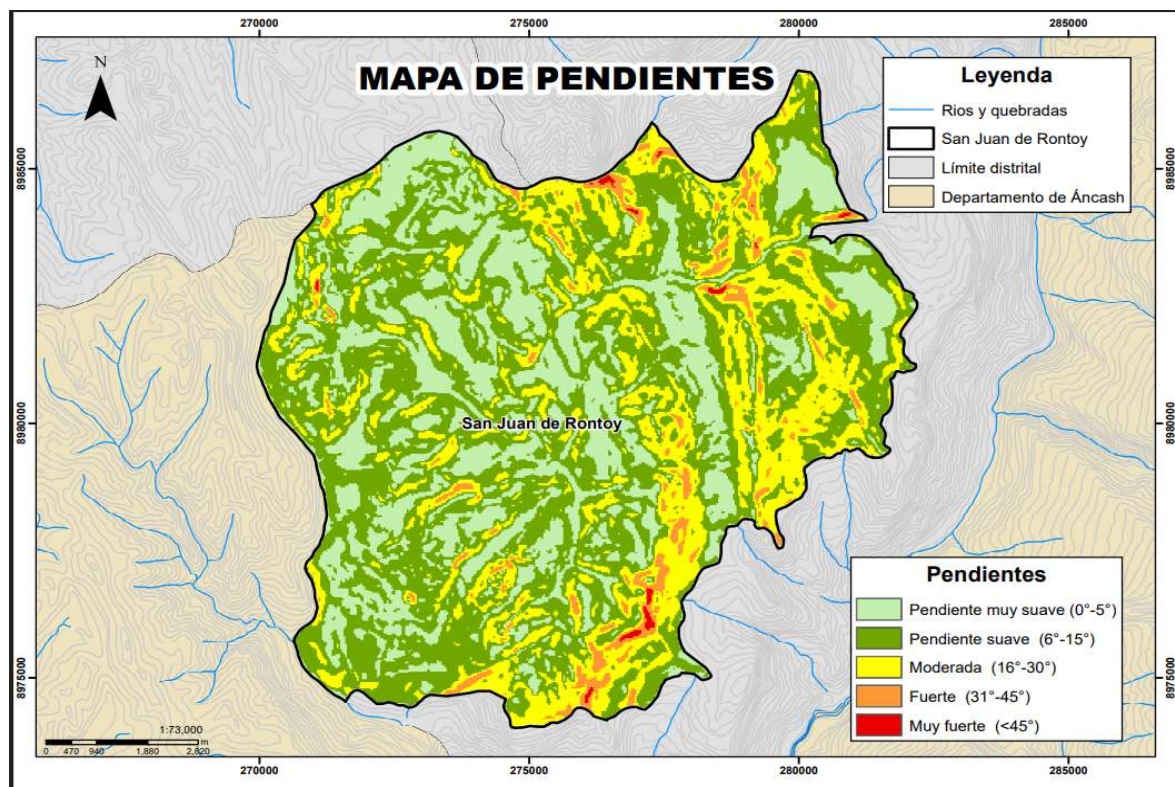
### Implicancias para la gestión del riesgo

La única zona crítica identificada debe ser priorizada para medidas de prevención, como:

- Estabilización de taludes y drenaje superficial.
- Monitoreo de la zona durante la temporada de lluvias.
- Sensibilización de la población local sobre rutas de evacuación.
- Aunque el número de zonas críticas dentro del distrito es bajo, su ubicación estratégica podría impactar la conectividad vial y el acceso a servicios básicos en caso de ocurrencia de un evento.



MAPA 14: PENDIENTES



**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 1.3.7 Aspectos Ambientales

En el distrito de San Juan de Rontoy, destacan los problemas de contaminación ambiental (tanto de la atmósfera como de los recursos hídricos y del suelo), deforestación, materiales peligrosos, incendios, etc. El distrito presenta un nivel bajo a medio de contaminación ambiental por varios motivos:

#### a. Calidad del agua

Los principales centros poblados con mayor población no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales domiciliarias, desembocando tanto en quebradas como a los ríos, las mismas que por el tipo de uso se encuentran contaminadas con sustancias fecales y orina, procedentes de desechos orgánicos humanos o animales, así como desechos de tipo agrícola, químico, etc., Su tratamiento nulo o indebido genera graves problemas de contaminación, pone en peligro la salud de la población.

#### b. Gestión de residuos sólidos

Pese a que la municipalidad brinda el servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos de manera temporal, esta no tiene un adecuado manejo y disposición final de la misma. Los residuos sólidos son acopiados y dispuestos en quebradas próximas a áreas de cultivo y canales de regadío por no contar con un botadero municipal apropiado.

El contacto directo o indirecto de la población con estos residuos mediante las aguas de regadío, los macro vectores como animales callejeros, ratas, cucarachas, moscas y micro vectores como

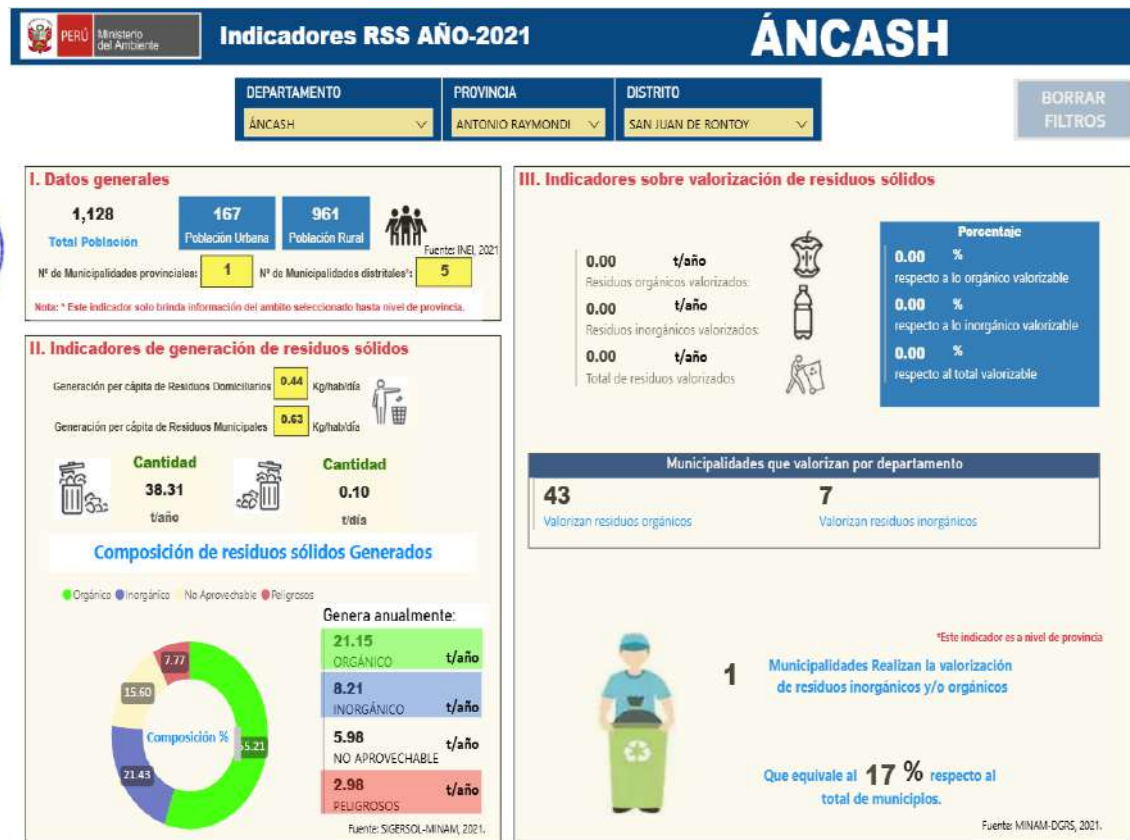


## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

los gusanos, bacterias, hongos, actinomicetos y virus, representa un grave problema sanitario por causar enfermedades respiratorias, epidérmicas, intestinales que pueden ser hasta letales para la población del distrito de San Juan de Rontoy.

Según la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM; el distrito produce 38.31 toneladas al año y 0.10 toneladas por día, de los cuales lo que más genera son los residuos orgánicos con un total de 21.15 toneladas por año, esta información se detalla a nivel distrital en el gráfico 13 siguiente.

GRÁFICO 10: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO



Elaborado por la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - MINAM, Julio 2022

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzcwMmWY1M2IzIiwidCI6IjBlMmFizjRLLWExZjUtNDZlZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=ReportSection>



## CAPÍTULO II. DIÁGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 2.1 Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres

#### 2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes

Dentro del distrito de San Juan de Rontoy, la Unidad de Defensa Civil, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana y de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, así como preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito de San Juan de Rontoy, cuando éstos se requieran.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito, fue constituido y conformado mediante Resolución de alcaldía N° 009 -2025-MDSJR/A, con fecha 07 de enero del 2025.

#### **Componente Prospectivo**

Son acciones que se planifican y realizan para evitar y prevenir la conformación del riesgo en el mediano y largo plazo. En la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, a la fecha no existe información asociada al control normativo de ocupación del territorio, incorporación de la variable de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, así como en proyectos de inversión; no existe declaratoria de áreas intangibles.

Sin embargo, se cuenta con los siguientes espacios de articulación y trabajo técnico:

- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2025-MDSJR/A con fecha 07 de enero del 2025, para el cumplimiento de funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.
- Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MDSJR/A de fecha 10 de enero del 2025, a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva (Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres).

#### **Componente Correctivo**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la municipalidad distrital de San Juan de Rontoy, mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes hasta la actualidad solo se han realizado:

- Limpieza de caminos de herradura, limpieza de cunetas y canales de riego, entre otros.

#### **2.1.1.1 Roles y funciones institucionales**

La Unidad de Defensa Civil, es la unidad orgánica responsable de planificar, dirigir y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD) teniendo



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

como finalidad prevenir, reducir y controlar permanentemente los factores de riesgo y desastre en el distrito, así como preparar y dar respuesta ante situaciones de peligro, considerando las políticas nacionales con énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, protección, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía.

Según el ROF (aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-A-2019-MDSJR) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, las funciones del Área de Gestión del Riesgo de Desastres son las siguientes:

- a. Coordinar el desarrollo de las acciones relacionadas con los Procesos del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- b. Proponer los planes operativos de emergencia, planes de contingencia, protocolos de emergencia y otros.
- c. Coordinar y brindar apoyo técnico en el desarrollo de las acciones del Grupo de Trabajo de la Municipalidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como también de la Plataforma de Defensa Civil del distrito.
- d. Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencias Local (COEL), encargado del monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en el ámbito del distrito.
- e. Planificar, organizar y mantener operativo el Sistema de Alerta Temprana en caso de huaycos.
- f. Organizar brigadas operativas de Defensa Civil, en coordinación con el INDECI.
- g. Proponer y ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil, para las autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención.
- h. Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito del distrito, en coordinación con el INDECI.
- i. Elaborar el Mapa de Riesgo del distrito, en coordinación con el área de Desarrollo Urbano y Rural.
- j. Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional.
- k. Coordinar el establecimiento de los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI, en los casos de peligro inminente.
- l. Mantener actualizado el inventario de los recursos de la municipalidad, aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material.



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

---

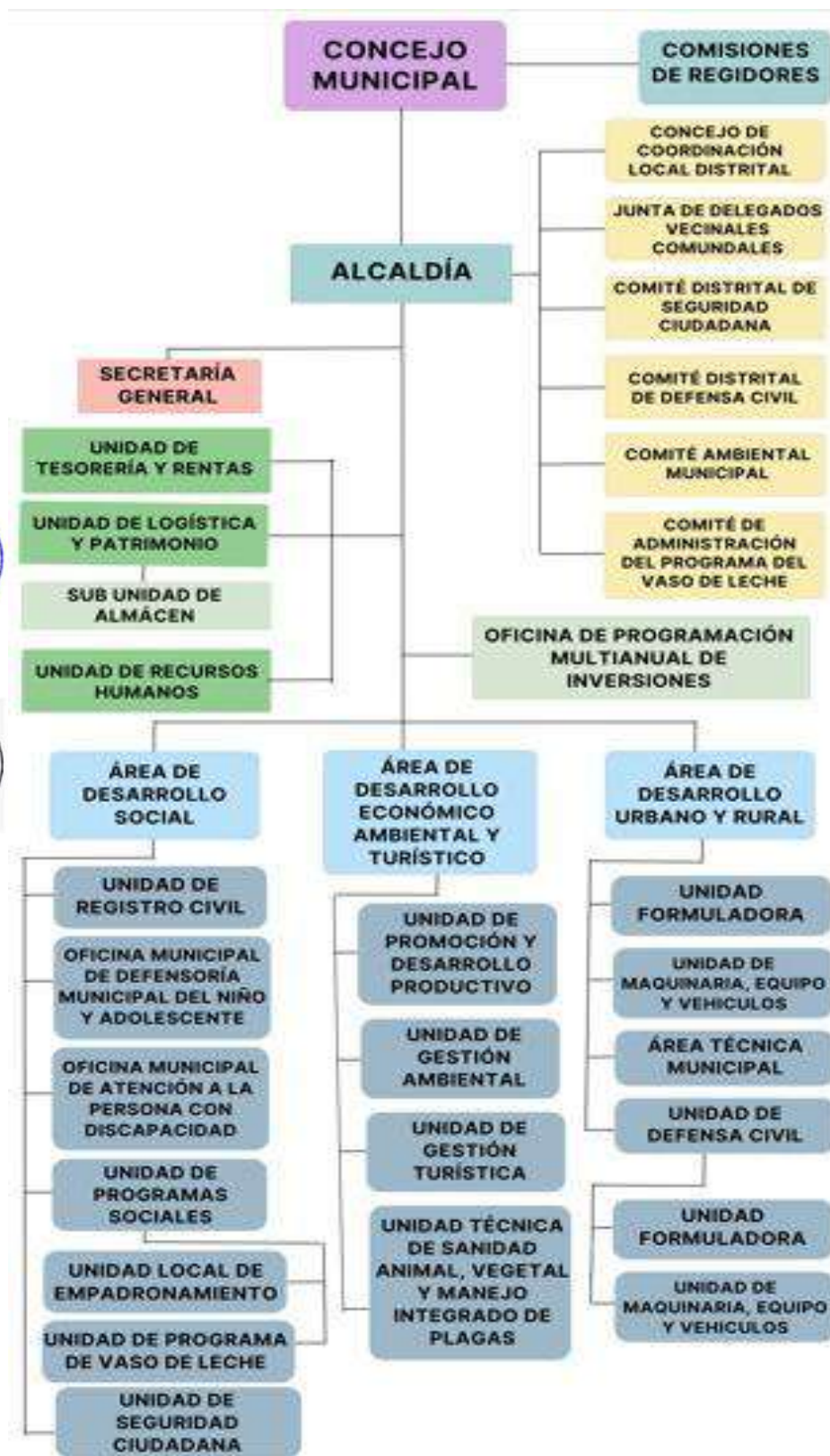
- m. Coordinar e impulsar que los órganos y unidades orgánicas de la institución incorporen e implementen en su gestión, los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus funciones.
- n. Proporcionar información respecto a los logros más resaltantes de su función, para la actualización permanente del Portal Electrónico de la Municipalidad.
- o. Representar a la Municipalidad en comisiones, eventos, mesas de concertación y otros espacios de participación de carácter intersectorial, en los temas de su competencia y por delegación.
- p. Implementar las recomendaciones de los informes de acciones de control, provenientes de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, a in de superar las observaciones relacionadas a las actividades o especialidad de la respectiva unidad orgánica.
- q. Presentar informes oportunos de implementación de dichas recomendaciones ate el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi.
- r. Asistir a las sesiones de Concejo y participar las veces que sea requerido.
- s. Otras funciones y actividades que se le asigne de acuerdo a su misión, además de las delegadas y/o desconcentradas formalmente.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

GRÁFICO 11: ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



**2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial**

La Municipalidad distrital de San Juan de Rontoy, cuenta en la actualidad con el siguiente instrumento de gestión institucional y territorial:

**TABLA 12: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD**

	INCLUYE EJE RELACIONADO A GRD	CONSTITUIDO FORMULADO	EN PROCESO	NO EXISTE
Plan de Desarrollo Local Concertado -PDLC		X		
Plan Operativo Institucional - POI		X		
Plan Estratégico Institucional - PEI		X		
Reglamento de Organización y Funciones - ROF	X	X		
Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA		X		
Plan de Seguridad Ciudadana		X		
Planes de Contingencia ante lluvias	X	X		
Plan Anual de Evacuación y Fiscalización Ambiental			X	
Plan de Desarrollo Urbano - PDU			X	

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**2.1.1.3 Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres**

Actualmente, la Municipalidad distrital de San Juan de Rontoy, cuenta con algunas estrategias en GRD que se articulan al presente Plan, ya que el plan de desarrollo concertado contiene el enfoque en GRD, sin embargo, con el presente plan se fortalecerán y añadirán nuevas estrategias. Cuenta con Resolución de Alcaldía N° 009-2025-MDSJR/A, mediante el cual Reconoce, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.



## 2.1.2 Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgos de desastres

En cuanto al diagnóstico de la capacidad operativa en la Gestión de Riesgo de Desastres es importante precisar que la información de la situación actual de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, se obtuvo del levantamiento de información de las diversas oficinas de la Municipalidad, con el objetivo de identificar sus necesidades, deficiencias y oportunidades de mejora para la Prevención de Riesgos a nivel local.

### 2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

Se muestra las capacidades del personal de la municipalidad, que se desempeñan según su especialidad y competencias en sus respectivas unidades orgánicas y sus conocimientos en temas de Gestión de Riesgo de Desastres.

TABLA 13: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD	CONOCIMIENTOS DE GRD
1	Alcaldía	1	Regular
2	Secretaría	2	Regular
3	Contabilidad	3	Regular
4	Área de Desarrollo Urbano y Rural	11	Bueno
5	Área de Desarrollo Social	13	Bueno
6	Área de Desarrollo Económico Ambiental y Turístico	2	Regular

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 2.1.2.2 Análisis de los Recursos Logísticos

Se ha podido identificar que, en la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, lo único que tiene es un Volquete, Tractor, Camión cerrado bajo la responsabilidad administrativa de la Municipalidad que se encuentran en condición operativo.

Este tipo de maquinaria es importante sin embargo no es lo suficiente para la implementación de medidas estructurales de reducción de riesgo de desastres, por tanto, es una limitante no contar con diversos tipos de maquinarias pesadas y que se encuentren en situación óptima.

TABLA 14: INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO
1	VOLQUETE DE 7 M3	1	OPERATIVO
2	TRACTOR	1	OPERATIVO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

3	VEHÍCULO CERRADO FURGÓN	1	OPERATIVO
---	-------------------------	---	-----------

**Fuente:** Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy/Área de Logística/ET-PPRRD-MDSJR, 2025.

**2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros**

La Municipalidad, cuenta con limitados recursos financieros para implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, por lo que se recomienda establecer acuerdos con el Gobierno Regional, Cooperación Internacional y el sector privado, para obtener apoyo económico. Asimismo, requieren de asesoría técnica para gestionar los recursos del FONDES y el PP 0068.

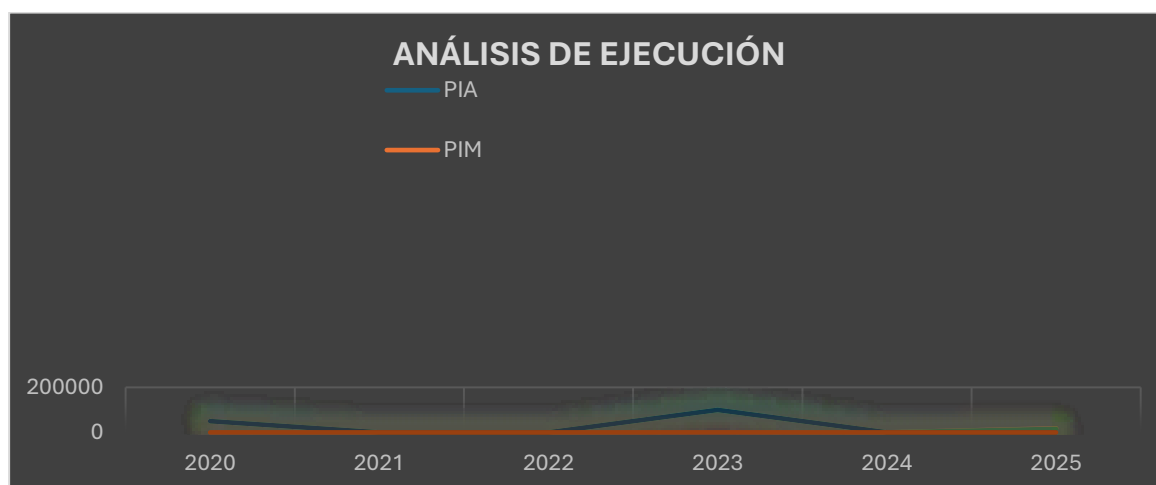
En el cuadro se muestra las ejecuciones presupuestales según las fuentes de financiamiento del distrito.

TABLA 15: ANALISIS DE EJECUCIÓN DEL PP068 DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

AÑO FISCAL	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2020	0	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	100
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	0	100,000	99,928	99,928	99,928	99,928	99,928	99.9
2024	0	0	0	0	0	0	0	0
2025	5,000	18,500	16,000	0	0	0	0	0

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. 19 de Agosto del 2025. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

GRÁFICO 12: ANALISIS DE EJECUCIÓN DEL PP068 DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

TABLA 16: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DISTRITO SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO - 2025

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	607.216	607,616	530,494	65,772	60,812	42,400	42,400	7.0
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,900	95,787	61,550	61,550	61,550	61,550	61,550	64.3
3: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	424,863	424,863	247,468	247,468	186,488	186,488	43.9
4: RECURSOS DETERMINADOS	1,113,652	2,179,288	2,009,286	1,947,345	923,204	753,904	737,333	34.6

Fuente: Consulta amigable MEF, 19 de agosto del 2025.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

**Fuentes de financiamiento:**

■ **Recursos Ordinarios**

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

■ **Recursos directamente recaudados**

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

■ **Donaciones y Transferencias**

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

■ **Recursos Determinados**

Comprende los Rubros: Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Participaciones. En dónde se muestra las ejecuciones presupuestales del distrito según rubros.

TABLA 17: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DISTRITO SEGÚN RUBROS – 2025

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	607,216	607,616	530,494	65,772	60,812	42,400	42,400	7.0
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	573,458	573,458	528,038	505,503	445,816	327,267	325,256	57.1
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,900	95,787	61,550	61,550	61,550	61,550	61,550	43.9
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	424,863	424,863	247,468	247,468	186,488	186,488	43.9
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	540,194	1,605.830	1,481.248	1,441,842	477,388	426,638	412,077	26.6

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. Consulta amigable MEF, 19 de agosto del 2025. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

**Rubros:**

▪ **Recursos Ordinarios**

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) - Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

▪ **Fondo de compensación municipal**

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

▪ **Recursos directamente recaudados**

Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

▪ **Donaciones y transferencias**



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

■ **Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones**

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, pluviales, lacustre y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, y los depósitos que efectúa la Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP, a nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.

Se muestra las ejecuciones presupuestales del distrito según categoría presupuestal.

TABLA 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DISTRITO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL – 2025

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	2,200	2,200	2,200	2,200	110	110	110	5.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	12,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	100.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	12,000	0	0	0	0	0	0	0.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	405,156	16,480	0	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,000	18,500	16,000	1,800	1,800	1,800	1,800	9.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	16,000	36,000	36,000	18,000	15,000	0	0	0.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	0	991,514	991,454	991,454	35,000	35,000	35,000	3.5
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E	0	511,623	511,622	46,800	46,800	46,800	46,800	9.1



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE								
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5,610	5,610	5,610	5,610	2,160	2,160	2,160	38.5
9001: ACCIONES CENTRALES	482,435	476,125	439,756	431,721	380,086	276,896	274,885	58.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	806,367	1,240,502	1,016,551	817,551	809,499	678,996	664,436	54.7

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR. Consulta amigable MEF, 19 de agosto del 2025.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Asimismo, el presupuesto del 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, este año 2025 tiene como Presupuesto Institucional de Apertura de 18,500.00 las mismas que hasta la actualidad se tiene un avance del 9.7%.

## 2.2 Análisis del riesgo de desastres

En esta sección se identificaron los peligros presentes en el distrito, priorizando los más recurrentes, posteriormente se caracterizaron los peligros priorizados, se identificaron zonas críticas, asimismo se identificaron los elementos expuestos para finalmente determinar los escenarios de riesgo para su intervención con medidas prospectivas y/o correctivas.

### 2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

Para este proceso de identificación de los peligros en la jurisdicción del distrito de San Juan de Rontoy, los cuales se han tomado en cuenta y consideración la información histórica de la ocurrencia de los peligros en el ámbito del distrito y la información proporcionada por las instituciones como el INGEMMET, SENAMHI, MINAM, ANA, PROVIAS, entre otros, además se recopiló información del SIGRID, INDECI, a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

A partir de toda esa información recolectada se elaboró una tabla resumen de los peligros identificados ya que este proceso será de mucha importancia para la Gestión de los Riesgos. Este documento nos va a orientar a identificar los peligros que pueden causar daños y tomar medidas para reducir el riesgo.

Por lo tanto, evaluaremos la cronología de los principales desastres para determinar la recurrencia de los peligros en el distrito de San Juan de Rontoy. Uno de los factores que hacen vulnerables a los pobladores ante fenómenos naturales, desastres y siniestros es la exposición.

A continuación, se presentan los estudios relacionados a peligros por las entidades técnicas científicas y otras entidades.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Tras realizar la búsqueda en el SIGRID, se ha encontrado un informe técnico del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, que ha elaborado 03 informes técnicos sobre la evaluación de peligros geológicos, además en el año 2023, respecto a la alerta de fenómeno del Niño Global, se priorizó 1 punto por peligros geológicos de deslizamiento.

TABLA 19: DOCUMENTOS TÉCNICOS POR EL INGEMMET EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Daños a la vida y la propiedad
INGEMMET	Proyecto: Estudio de Riesgos Geológicos en las regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali.	Bloques inestables al borde la carretera	Riesgo Medio	<a href="file:///C:/Users/LENOV/O/Downloads/C038-Boletin-Riesgos_geologicos_registro_Ancash.pdf">file:///C:/Users/LENOV/O/Downloads/C038-Boletin-Riesgos_geologicos_registro_Ancash.pdf</a>	Afecta 500 m. de carretera
INGEMMET	Geología de los Cuadrángulos de Huari (hojas 19i1, 19i2, 19i3, 19i4, 19i1) y Singa (hojas 19i3, 19i4)	Sistema de cabalgamientos con vergencia al E. fallas	Riesgo Medio	<a href="file:///C:/Users/LENOV/O/Downloads/L056-Geologia_cuadrangulo_Huari_y_Singa.pdf">file:///C:/Users/LENOV/O/Downloads/L056-Geologia_cuadrangulo_Huari_y_Singa.pdf</a>	Afecta a viviendas en el poblado de Santa Rosa de Chingas

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDSJR, 2025.

Asimismo, de acuerdo con el registro de peligros geológicos y otros tipos de peligros del INGEMMET detallados en su plataforma GEOCATMIN, se registra 1 punto por peligros geológicos clasificados como peligro de nivel medio. Esta información se detalla en la siguiente tabla.

En el caso del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, no se encontraron informes específicos sobre la jurisdicción del distrito de San Juan de Rontoy.

Del mismo modo, se revisó el repositorio institucional de la Autoridad Nacional del Agua – ANA y no se encontraron registros de puntos críticos.

En cuando al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, semanalmente reporta los escenarios de riesgo, ante el pronóstico de lluvias, por movimientos en masa (tipo deslizamiento) e inundación a nivel regional. Además, se obtuvo información climática, que clasifica como peligro extremo las inundaciones y moderado los movimientos en masa (tipo deslizamiento).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

TABLA 20: INFORMACIÓN REPORTADA POR EL SENAMHI DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Año de publicación
SENAMHI	Climas del Perú: mapa de clasificación climática nacional.	Hacia el lado oriental, en el corredor de Conchucos (provincias de Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, C. F. Fitzcarrald, Asunción, A. Raymondi y Huari).	Clima lluvioso, templado	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12542/1336">http://hdl.handle.net/20.500.12542/1336</a>	2021
SENAMHI	Altas de temperaturas del aire y precipitación del Perú	El promedio de la temperatura máxima en verano fluctúa entre 11°C a 18°C, con algunas zonas altas más frías entre 9°C a 11°C.	Temperaturas	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12542/1339">http://hdl.handle.net/20.500.12542/1339</a>	2021
SENAMHI	Lluvias máximas - Escenarios críticos con información climático durante el fenómeno El Niño. Escenarios de riesgo por inundación y movimiento de masa. Informe Técnico N° 01-2023/SENAMHI-DMA-SPC.DHI-SEH (12 de mayo del 2023).	Clasifica como peligro extremo por eventos de inundaciones; asimismo, como peligro moderado por movimientos en masa.	Peligro extremo y moderado	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12542/2867">http://hdl.handle.net/20.500.12542/2867</a>	2023

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://repositorio.senamhi.gob.pe/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDSJR, 2025.

Por otra parte, la municipalidad provincial de Antonio Raymondi en el año 2022, elaboró su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa (tipo deslizamiento) e incendios forestales de la provincia de Antonio Raymondi 2022 – 2026, siendo este detalle en la tabla siguiente:

TABLA 21: ZONAS CRÍTICAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY

Entidad	Denominación	Fuente	Año de publicación
Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa, inundación, 2022 - 2026.	<a href="https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//14726_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-antonio-raimondi-2022-2026.pdf">https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//14726_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-antonio-raimondi-2022-2026.pdf</a>	2022

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED ([https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//14726\\_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-antonio-raimondi-2022-2026.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//14726_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-antonio-raimondi-2022-2026.pdf)). Elaborado por el ET-PPRRD-MDSJR, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

A continuación, se detallan las emergencias registradas en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, como se detalla a continuación:

**TABLA 22: REGISTRO DE EMERGENCIAS PRESENTADOS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY**

N°	TIPO DE PELIGRO	FECHA Y HORA	SIMPAD
1	LLUVIAS INTENSAS	20/04/2026 16:00	263169
2	DESLIZAMIENTO	8/04/2026 13:50	262277
3	LLUVIAS INTENSAS	25/03/2026 15:20	260779
4	LLUVIAS INTENSAS	19/03/2026 05:00	259858
5	LLUVIAS INTENSAS	14/03/2026 08:30	258880
6	LLUVIAS INTENSAS	9/03/2026 06:00	258068
7	LLUVIAS INTENSAS	9/02/2026 05:00	253536
8	LLUVIAS INTENSAS	19/03/2025 11:30	231110
9	LLUVIAS INTENSAS	6/03/2025 20:30	227955
10	LLUVIAS INTENSAS	26/02/2025 06:00	225739
11	LLUVIAS INTENSAS	23/04/2023 18:55	172459
12	LLUVIAS INTENSAS	19/04/2023 04:06	172007
13	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	12/04/2023 03:07	171172
14	LLUVIAS INTENSAS	21/03/2022 17:47	151343
15	VIENTOS FUERTES	8/11/2021 11:30	144769
16	EPIDEMIA COVID-19	1/04/2020 00:00	121722
17	HUAICO	18/12/2019 15:00	114840
18	HELADAS	7/08/2019 02:30	110636
19	HUAICO	3/04/2019 15:00	105231
20	HUAICO	27/03/2019 03:00	103301

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI <https://sinpad.indeci.gob.pe/portal/coe/emergencias/lista-emergencias>

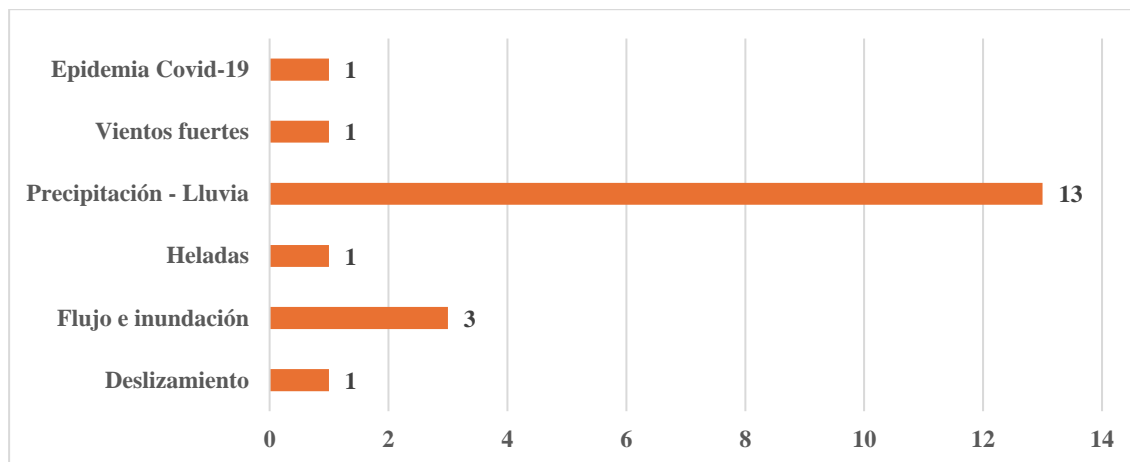
**TABLA 23: REGISTRO DE EMERGENCIAS PRESENTADOS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY**

Fenómeno	Peligro	Total
<b>Geodinámica externa</b>	Deslizamiento	1
	Huaico	3
<b>Meteorológicos, oceanográficos</b>	Heladas	1
	Precipitación - Lluvia	13
	Vientos fuertes	1
<b>Biológicos</b>	Epidemia Covid-19	1
<b>Total</b>		<b>20</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



**GRÁFICO 13: REGISTRO DE EMERGENCIAS PRESENTADOS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY**



**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

El registro muestra un total de 20 emergencias en el distrito de San Juan de Rontoy, lo que evidencia la exposición a amenazas naturales en un periodo de 6 años.

Las lluvias intensas, con 13 casos, ocupan el primer lugar en frecuencia. Este fenómeno constituye una amenaza tanto directa (huaicos) como indirecta, al actuar como desencadenante de procesos de derrumbes de cerro y deslizamientos. En conjunto, estos tres tipos de emergencias suman 17 casos del total, lo cual confirma que la dinámica hidroclimática y geodinámica es el factor más crítico en Cajay.

Por lo cual, se determina la selección del peligro por Deslizamiento para el desarrollo del presente PPRRD. Si bien estadísticamente registra un solo evento, se sustenta en que el alto índice de precipitaciones de la zona (13 eventos) actúa como el factor detonante directo de la inestabilidad de las laderas. Al priorizar el Deslizamiento, el plan enfoca de manera eficiente sus objetivos estratégicos en la estabilización del territorio y la reducción de la vulnerabilidad física estructural. Además, El peligro por Incendio Forestal se incorpora en el presente PPRRD, no por un registro de ocurrencia histórica en la matriz de eventos anteriores, sino bajo los criterios de Gestión Prospectiva del Riesgo, Cambio Climático, por recomendación y cumplimiento de las disposiciones de los órganos de control


### 2.2.1.1 Zonas críticas por peligro

La identificación de los sectores críticos es resultado de la recopilación y sistematización de la información registrada en el SINPAD-INDECI – Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y otras entidades. Además, se realizaron actividades de visita a los lugares críticos o zonas críticas donde ocurrieron o donde los pobladores manifestaron que se presentan peligros; el especialista realizado esta actividad en conjunto con la Oficina de Defensa Civil, registrándose los peligros y los elementos expuestos en las fichas de sectores o zonas críticas del distrito de San Juan de Rontoy, que a continuación se muestra.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030




TABLA 24: ZONAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS

N°	TIPO	LUGAR	Este	Norte	DESCRIPCIÓN
01	Deslizamiento	San Juan de Rontoy	279839.00 m E	8985662.82 m S	<p>Deslizamiento e interrupción de la carretera, impidiendo el tránsito vehicular que sale a Llamellín y también afectaría terrenos de agricultura en un área aproximado de 14.8 hectáreas.</p>
 <p>Municipalidad Rontoy Panes Entrada 19.01.2025 11:42 -9.17135, -77.0028 AN-108</p>					
 <p>Municipalidad Rontoy Panes Entrada 19.01.2025 11:45 -9.17135, -77.00279 AN-108</p>					
 <p>Google Earth</p>					

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Nº	TIPO	LUGAR	Este	Norte	DESCRIPCIÓN
02	Deslizamiento	San Juan de Rontoy	280034.01 m E	8985040.50 m S	<p>Peligro de Deslizamiento e interrupción de la carretera, impidiendo el tránsito vehicular y también afectaría terrenos de agricultura en un área aproximado de 0.16 hectáreas y el muro del local del vivero.</p>
					
					
					

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

N°	TIPO	LUGAR	Este	Norte	DESCRIPCIÓN
03	Deslizamiento	San Juan de Rontoy	280027.16 m E	8984966.19 m S	<p>Peligro de deslizamiento e interrupción de la carretera, impidiendo el tránsito vehicular, 1 centro educativo 4 viviendas y también afectaría terrenos en un área aproximado de 0.21 hectáreas.</p>
					
					

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

N°	TIPO	LUGAR	Este	Norte	DESCRIPCIÓN
04	Derrumb e	Santa Teresa	279880.09 m E	8984701.36 m S	<p>Peligro de derrumbe de la carretera, impidiendo el tránsito vehicular, 1 viviendas y también afectaría terrenos en un área aproximado de 0.1 hectáreas.</p>



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Nº	TIPO	LUGAR	Este	Norte	DESCRIPCIÓN
05	Incendio forestal	San Juan de Rontoy, Santa Cruz de Miopampa,	77542.00 m E	8983601.95 m S	El incendio forestal afectó 200 ha de pastos naturales, 0.2 ha de áreas de trigo y 0.5 ha de bosques naturales. Asimismo, afectó 500 metros de manguera HDPE, perjudicando el riego de hortalizas e interrumpió el riego en el centro poblado de Chacas, del distrito vecino de Aczo. También 100 ha de pastos naturales en una zona agreste.



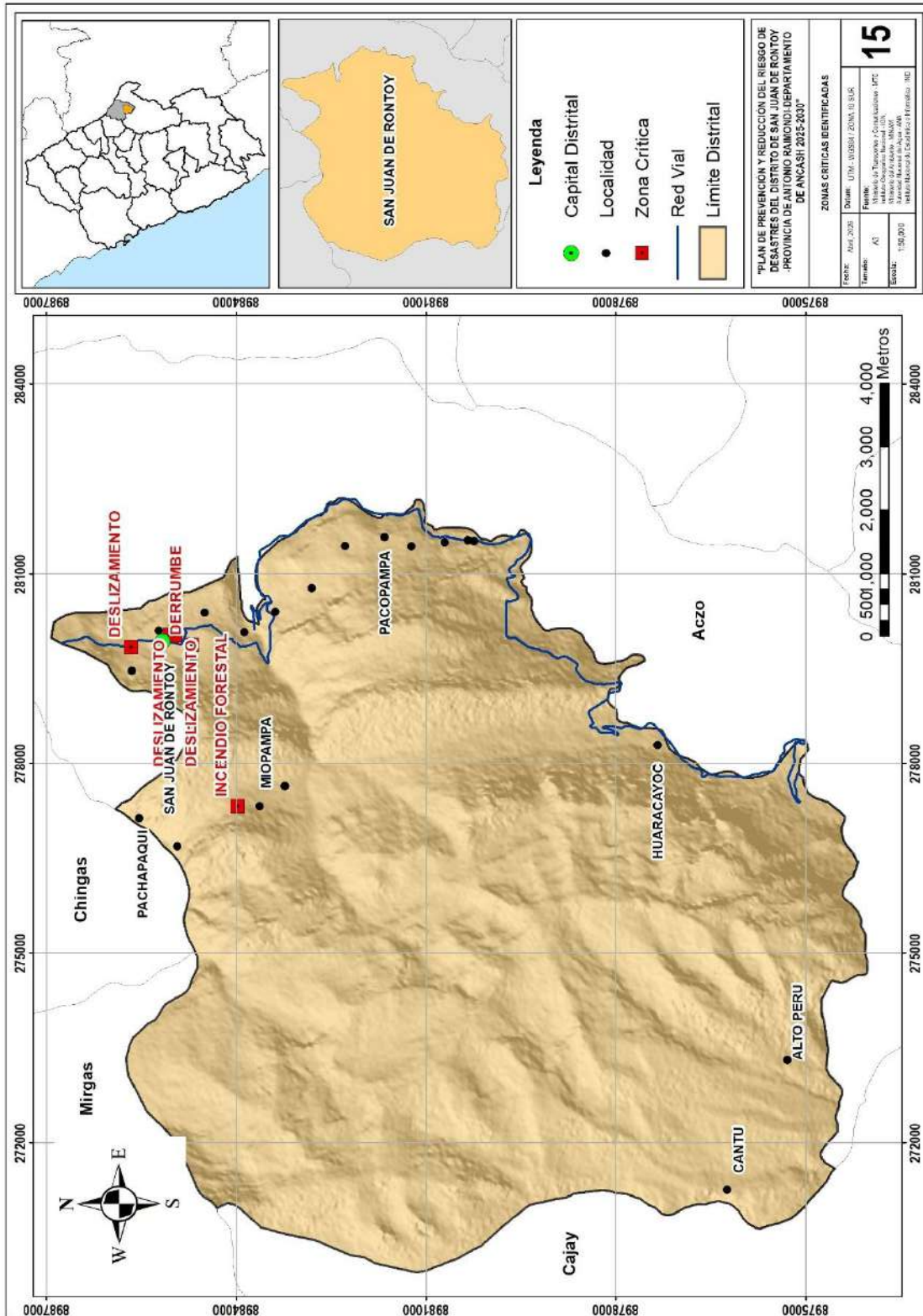
Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 15: ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



## 2.2.2 Escenarios de riesgo por peligro

Para el determinar el escenario de riesgo, primero se identificó los peligros presentes en el distrito de San Juan de Rontoy, priorizando algunos de ellos tras un análisis de recurrencia de estos, posteriormente se caracterizaron los peligros priorizados y se identificó las zonas críticas para su intervención con medidas prospectivas y/o correctivas. Luego se identificaron los elementos expuestos para finalmente determinar los escenarios de riesgo.

Los peligros para su evaluación han sido seleccionados, por su recurrencia y antecedentes en el distrito. El peligro identificado está relacionado con el deslizamiento e incendios forestales), que serán considerados para una evaluación específica. En las secciones siguientes del presente plan, también se consideran medidas estructurales y no estructurales para reducir la vulnerabilidad.

### Caracterización del peligro

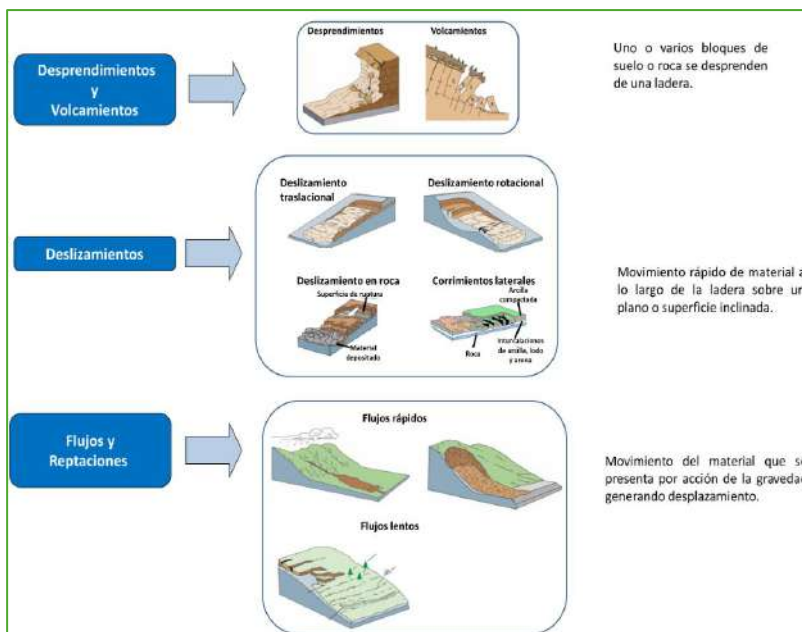
Para identificar los escenarios de riesgo, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED. En primer lugar, se calcularon los niveles de susceptibilidad del territorio en relación con la ocurrencia de peligros. Luego, se identificaron los elementos expuestos para evaluar su vulnerabilidad. Finalmente, se combinaron estos componentes para definir los escenarios, describiendo los posibles daños en caso de que ocurra el peligro.

#### 2.2.2.1 Análisis de Escenario de Riesgo por Deslizamiento

##### A. Análisis de susceptibilidad por deslizamiento

Un movimiento en masa (tipo deslizamiento) es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.

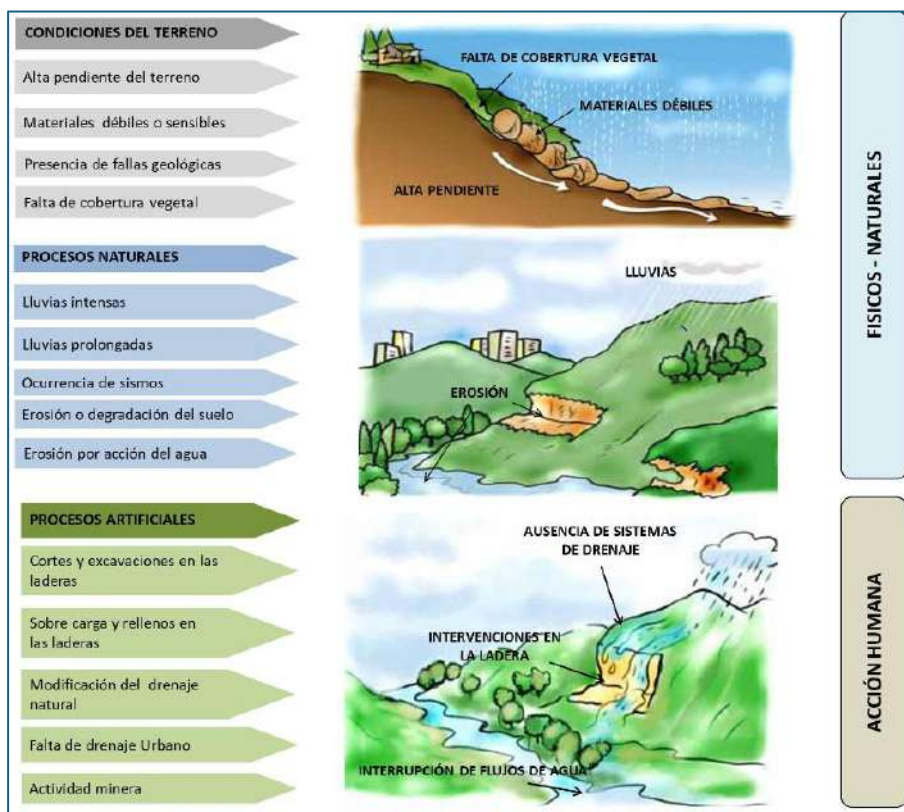
GRÁFICO 16: PRINCIPALES TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente: Tipos de movimientos en masa – Adaptado USGS (2008), GEMMA: PMA - GCA (2007)



GRÁFICO 17: FACTORES QUE PROPICIAN LOS MOVIMIENTOS EN MASA (TIPO DESLIZAMIENTO)



Fuente: Tipos de movimientos en masa – Adaptado USGS (2008), GEMMA: PMA - GCA (2007)

La susceptibilidad está definida como la propensión o tendencia de una zona a ser afectada o hallarse bajo la influencia de un proceso de movimientos en masa (tipo deslizamiento) determinado. La estimación de la susceptibilidad se basa en la correlación de los principales factores (intrínsecos) que contribuyen en la formación de movimientos en masa (tipo deslizamiento). Los mapas de susceptibilidad se realizan a partir de datos cartográficos de tipo topográfico, geomorfológico, litológico estructural, vegetación, usos de suelos y otros. Parten del análisis de los factores presentes en los movimientos existentes, para, extrapolando los resultados de este análisis, confeccionar el mapa de susceptibilidad (Ayala-Carcedo, F. & Coraminas, Y., 2003).

A continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a movimientos en masa (tipo deslizamiento).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

TABLA 25: DETERMINACION DEL PELIGRO POR DESLIZAMIENTO POR LLUVIAS INTENSAS

Análisis de peligrosidad ante deslizamiento por lluvias intensas						Descriptor		V. P. (%)
						Clasificación	Peso	
Parámetro de Evaluación	de 0.4	Parámetro de Evaluación 1	de 1	Pendiente del terreno (°)	1.000	15.3 - 30.8	0.343	13.7%
						13.6 - 15.3 ó 30.8 - 45.2	0.269	10.8%
						9.0 - 13.6 ó > 45.2	0.201	8.0%
						5.9 - 9.0	0.156	6.2%
						<5.9	0.031	1.2%
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	de 0.6	Factor Condicionante 1	0.9	Litología	0.548	Roca sedimentaria carbonatada fina o detrítica fina.	0.368	10.9%
						Sedimentaria detrítica gruesa, volcano sedimentaria fina o suelo fino.	0.337	10.0%
						Roca alteración hidrotermal, metamórfica de grano fino, sedimentaria arenisca con componentes finos, volcano sedimentaria gruesa o carbonatada gruesa.	0.176	5.2%
						Roca arenisca con componentes gruesos, volcánica, suelo grueso o medio.	0.079	2.3%
						Agua, ciudad, hielo, roca hipabisal, intrusiva o metamórfica de grano grueso.	0.040	1.2%
		Factor Condicionante 2	0.241	Índice de humedad de diferencia normalizada NDMI	0.382 - 0.717	0.466	6.1%	
					0.210 - 0.382 ó 0.717 - 0.736	0.275	3.6%	
					0.054 - 0.210 ó 0.736 - 0.762	0.142	1.8%	
					-0.008 - 0.054 ó 0.762 - 0.780	0.075	1.0%	
					<-0.008 ó >0.780	0.043	0.6%	
		Factor Condicionante 3	0.211	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI	0.382 - 0.717	0.466	5.3%	
					0.210 - 0.382 ó 0.717 - 0.736	0.275	3.1%	
					0.054 - 0.210 ó 0.736 - 0.762	0.142	1.6%	
					-0.008 - 0.054 ó 0.762 - 0.780	0.075	0.9%	
					<-0.008 ó >0.780	0.043	0.5%	
Factor Desencadenante 1	0.1	Anomalía máxima de precipitación (mm/día)	1.000	>125	0.331	2.0%		
				100 - 125	0.258	1.5%		
				75 - 100	0.207	1.2%		
				50 - 75	0.122	0.7%		
				<50	0.082	0.5%		

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



**TABLA 26: NIVELES DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO POR LAS LLUVIAS INTENSAS**

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
<b>MUY ALTO</b>	<b>0.290</b>	$\leq$	<b>P</b>	$\leq$ <b>0.379</b>
<b>ALTO</b>	<b>0.180</b>	$\leq$	<b>P</b>	$<$ <b>0.290</b>
<b>MEDIO</b>	<b>0.111</b>	$\leq$	<b>P</b>	$<$ <b>0.180</b>
<b>BAJO</b>	<b>0.040</b>	$\leq$	<b>P</b>	$<$ <b>0.111</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**TABLA 27: NIVELES DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO POR LAS LLUVIAS INTENSAS**

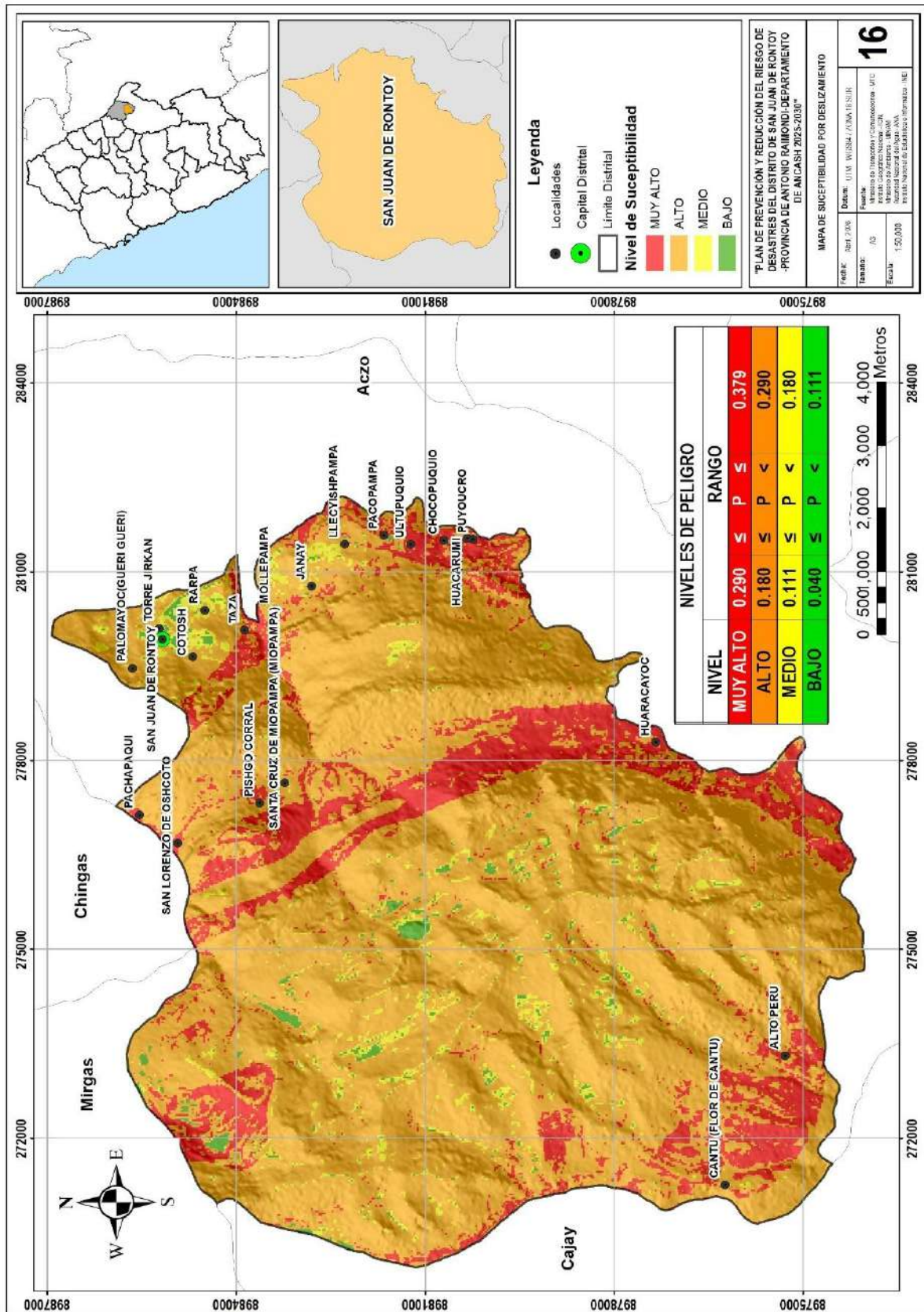
N. Peligro	Descripción	Rangos
<b>Muy Alto</b>	Zonas de predominancia de terrenos con litología de conglomerado suelto, flujo piroclástico, volcánoclastico, toba vítrea, suelo limo y caliza mudstone; NDMI de 0.00 a 0.23 y pendiente del terreno de 10.10° a 24.78°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) superior a 30.05, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura de 19.46 - 86.17 m.	<b>0.290 &lt; P ≤ 0.379</b>
<b>Alto</b>	Zonas de predominancia de terrenos con litología de pómez, toba de ceniza, bloques piroclásticos y cuerpo de agua; NDMI de -0.05 - 0.00 ó 0.23 - 0.26 y pendiente del terreno de 7.65° - 10.10° ó 24.78° - 28.45°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) de 26.32 a 30.05, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura de 86.17 - 111.18 m.	<b>0.180 &lt; P ≤ 0.290</b>
<b>Medio</b>	Zonas de predominancia de terrenos con litología de suelo, grava, limolita, diorita, conglomerado y caliza; NDMI de -0.11 - -0.05 ó 0.26 - 0.31 y pendiente del terreno de 4.59° - 7.65° ó 28.45° - 32.12°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) de 23.12 a 26.32, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura menor a 19.46 ó 111.18 - 155.65 m.	<b>0.111 &lt; P ≤ 0.180</b>
<b>Bajo</b>	Zonas de predominancia de terrenos con litología de arenisca cuarzosa, arenisca, granodiorita, andesita y otros; NDMI menor a -0.11 ó mayor 0.31 y pendiente del terreno de menor 4.59° ó mayor a 32.12°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) menor a 23.11, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura mayor a 155.65 m.	<b>0.040 ≤ P ≤ 0.111</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 16: niveles de peligro-deslizamiento



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



**B. Identificación de los elementos expuestos a deslizamiento por lluvias intensas**

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos.

**TABLA 28: LISTA DE ELEMENTOS EXPUESTOS ANALIZADOS EN EL DISTRITO POR PELIGRO DE DESLIZAMIENTO**

Sectores, caseríos y anexos	Población	Viviendas	Institución Educativa	Puestos de Salud	Red vial (km)
21	1158	318	13	2	RV: 7.59 RD: 16.39

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**TABLA 29: RESUMEN DEL NIVEL DE PELIGRO DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS POR DESLIZAMIENTO**

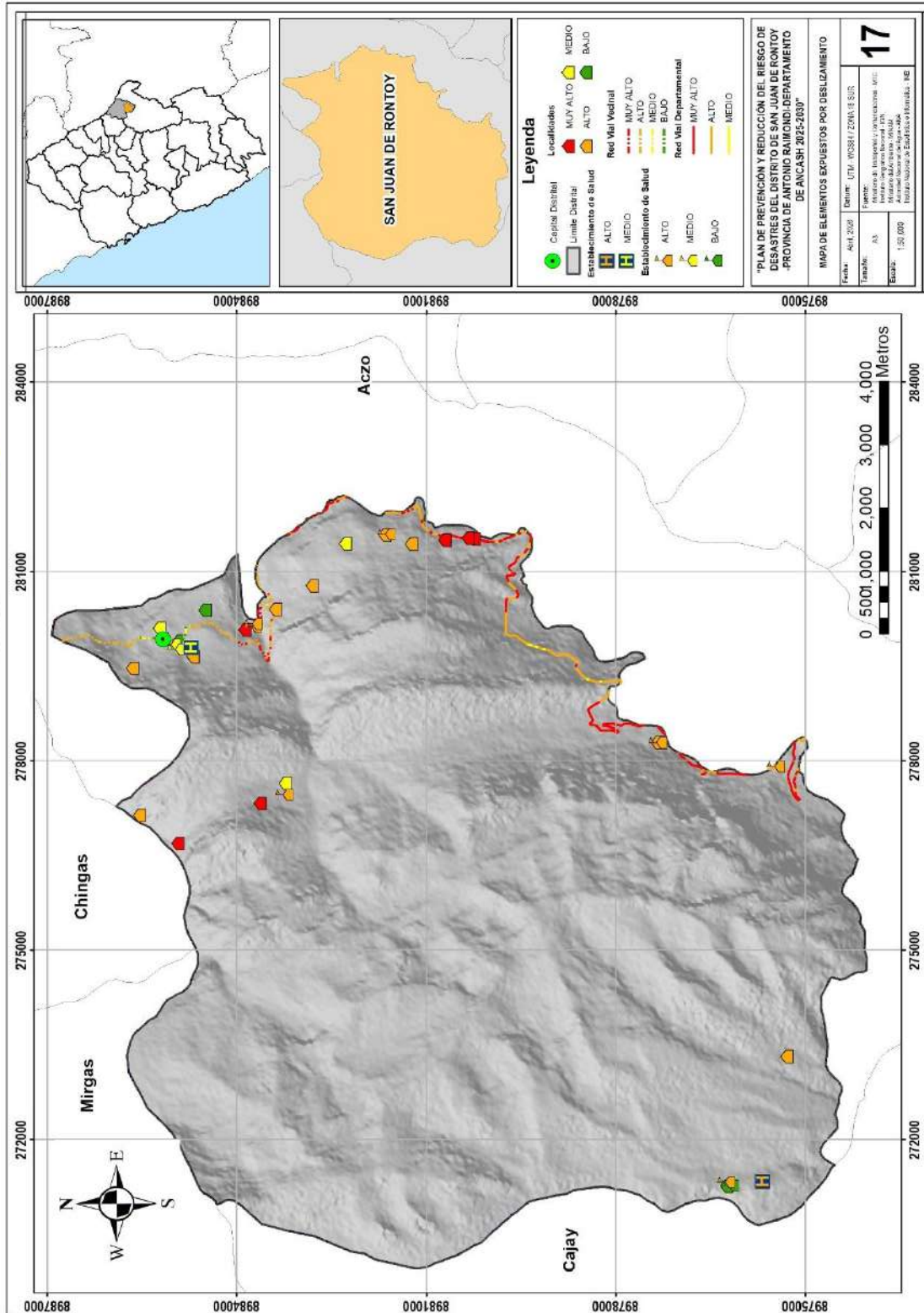
NIVEL	Centros Poblados	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Red Vial (km)	
						RV	RD
MUY ALTA	6	76	24			1.24	6.82
ALTA	9	329	85	1	8	4.05	5.83
MEDIA	3	111	28	1	2	0.46	0.18
BAJA	3	642	181	-	3	0.63	

**Fuente:** Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD-MDSJR, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 17: ELEMENTOS EXPUESTOS A DESLIZAMIENTO



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

**TABLA 30: ELEMENTOS EXPUESTOS A DESLIZAMIENTO**

Nivel de Susceptibilidad	Centros Poblados	Población	Viviendas	Institución Educativa	Puesto de salud	Red Vial (Km)	
						RV	RD
<b>MUY ALTO</b>	SAN LORENZO DE OSHCOTO	34	9			Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.
	PISHGO CORRAL	14	6				
	TAZA	10	2				
	CHOCOPIQUIO	7	2				
	PUYOUCRO	10	4				
	HUACARUMI	1	1				
<b>ALTO</b>	HUARACAYOC	145	32	86197	PUESTO DE SALUD FLOR DE CANTU	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin n - Chaccho - Mirgas.
	ALTO PERU	25	7	86976			
	PACHAPAQUI	28	6	PADRE MARIO			
	COTOSH	58	19	037 ISABEL LA CATOLICA			
	JANAY	21	5	86199			
	PACOPAMPA	17	5	410			
	ULTUPUQUIO	18	5	037 ISABEL LA CATOLICA			
	PALOMAYOC(GUERI GUERI)	2	1	86181			
MOLLEPAMPA	15	5					
<b>MEDIO</b>	LLECYISHPAMPA	13	3	86200	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE RONTOY	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin n - Chaccho - Mirgas.
	SANTA CRUZ DE MIOPAMPA (MIOPAMPA)	65	15	379			
	TORRE JIRKAN	33	10				
<b>BAJO</b>	CANTU (FLOR DE CANTU)	398	98	CRISTO JESUS			
	SAN JUAN DE RONTOY	189	61	86192			
	RARPA	55	22	86192			





**C. Análisis de vulnerabilidad a deslizamiento por lluvias intensas**

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad en la dimensión social y económica, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018a), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (INDECI, 2018, 2024) y del portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable (MEF, 2025).

**TABLA 31: RESUMEN DE LOS DESCRIPTORES, PARÁMETROS, FACTORES Y DIMENSIONES UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD, Y SUS PESOS PONDERADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL ANÁLISIS JERÁRQUICO**

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.4	Exposición social	0.571	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	1.000	Mayor a 0.09	0.400
						De 0.04 a 0.09	0.315
						De 0.02 a 0.04	0.163
						De 0.01 a 0.02	0.083
						Menor a 0.01	0.039
		Fragilidad social	0.286	Grupos de edad de la comunidad	0.600	Infante: 0 a 5 años	0.473
						Niños: 6 a 11 años	0.286
						Adolescente: 12 a 17 años	0.136
						Joven: 18 a 29 años	0.069
						Adulto: 30 años a más	0.035
		Servicio de abastecimiento de agua	0.400		0.400	No tiene	0.501
						Río, acequia, manantial o similar	0.258
						Camión cisterna u otro similar	0.133
						Pileta de uso público	0.074
						Red pública	0.033
		Resiliencia social	0.143	Nivel educativo	0.500	Sin nivel o inicial	0.400
						Primaria	0.258
						Secundaria o Básica especial	0.187
						Superior universitario o no universitario incompleto	0.106
Superior universitario, posgrado	0.048						
Conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres	0.500			Desconoce	0.3984		
				Conoce parcialmente	0.2921		
				Conoce	0.1724		
				Conoce bien	0.0908		
Conoce muy bien	0.0463						
Económico	0.6	Exposición económica	0.525	Incidencia de emergencias	1.000	Muy alta	0.437
						Alta	0.256
						Media	0.167
						Baja	0.096
						Muy baja	0.044
		Fragilidad económica	0.334	Material estructural predominante en paredes	0.500	Otros	0.5027
						Madera	0.2602
						Adobe	0.1343
				Material predominante en techos	0.500	Ladrillo	0.068
						Concreto	0.0348
						Triplay, estera, carrizo, paja	0.548
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.235						



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

				Tejas	0.123
				Planchas de calamina, fibra de cemento	0.063
				Concreto armado	0.031
	Resiliencia social	0.140	Porcentaje de la población en problema monetaria	0.500 Mas de 70%	0.397
				De 60 a 70%	0.295
				De 55 a 60%	0.175
				De 50 a 55%	0.093
				Menor de 50%	0.041
			Población económicamente activa (ocupación)	0.500 Desempleado	0.461
				Dedicado al hogar	0.256
				Trabajos temporales	0.179
				Trabajador independiente	0.066
				Trabajador dependiente	0.039

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

TABLA 32: NIVELES DE VULNERABILIDAD POR DESLIZAMIENTO

NIVEL	RANGO DE LA VULNERABILIDAD		
MUY ALTA	0.247	≤ V ≤	0.410
ALTA	0.142	≤ V <	0.247
MEDIA	0.076	≤ V <	0.142
BAJA	0.036	≤ V <	0.076

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

TABLA 33: Estratificación de la vulnerabilidad por deslizamiento

N. Vulnerabilidad	Descripción	Rangos
Muy Alto	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> ) (mayor a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (infante 0 a 5 años). Servicio de abastecimiento de agua (no tiene). Nivel educativo (sin nivel o inicial). Conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres (desconoce). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (otros). Material estructural predominante en techos (triplay, estera, carrizo, paja). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (más de 70%). Población económicamente activa (ocupación)	0.247 < P ≤ 0.410
Alto	Densidad poblacional (de 0.04 a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (niños de 6 a 11 años). Servicio de abastecimiento de agua (río, acequia, manantial o similar). Nivel educativo (primaria). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce parcialmente). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (madera). Material estructural predominante en techos (madera, caña o estera con torta de barro o cemento).	0.142 < P ≤ 0.247



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

	Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 60 a 70%). Población económicamente activa (ocupación)	
<b>Medio</b>	Densidad poblacional (de 0.02 a 0.04). Grupos de edad de la comunidad (adolescentes de 12 a 17 años). Servicio de abastecimiento de agua (camión cisterna u otro similar). Nivel educativo (secundaria o básica especial). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce). Incidencia de emergencias (media). Material estructural predominante en paredes (adobe). Material estructural predominante en techos (tejas). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 55 a 60%). Población económicamente activa (ocupación)	$0.076 < P \leq 0.142$
<b>Bajo</b>	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> ) (menor a 0.02). Grupos de edad de la comunidad (joven de 18 a 29 años y adultos mayores de 30 años). Servicio de abastecimiento de agua (pileta de uso público y red pública). Nivel educativo (superior universitario o no universitario incompleto). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce bien). Incidencia de emergencias (baja). Material estructural predominante en paredes (ladrillo y concreto). Material estructural predominante en techos (planchas de calamina, fibra de cemento o concreto armado). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (menos de 55%). Población económicamente activa (ocupación)	$0.040 \leq P \leq 0.111$

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 34: Niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos a deslizamiento por las lluvias intensas**

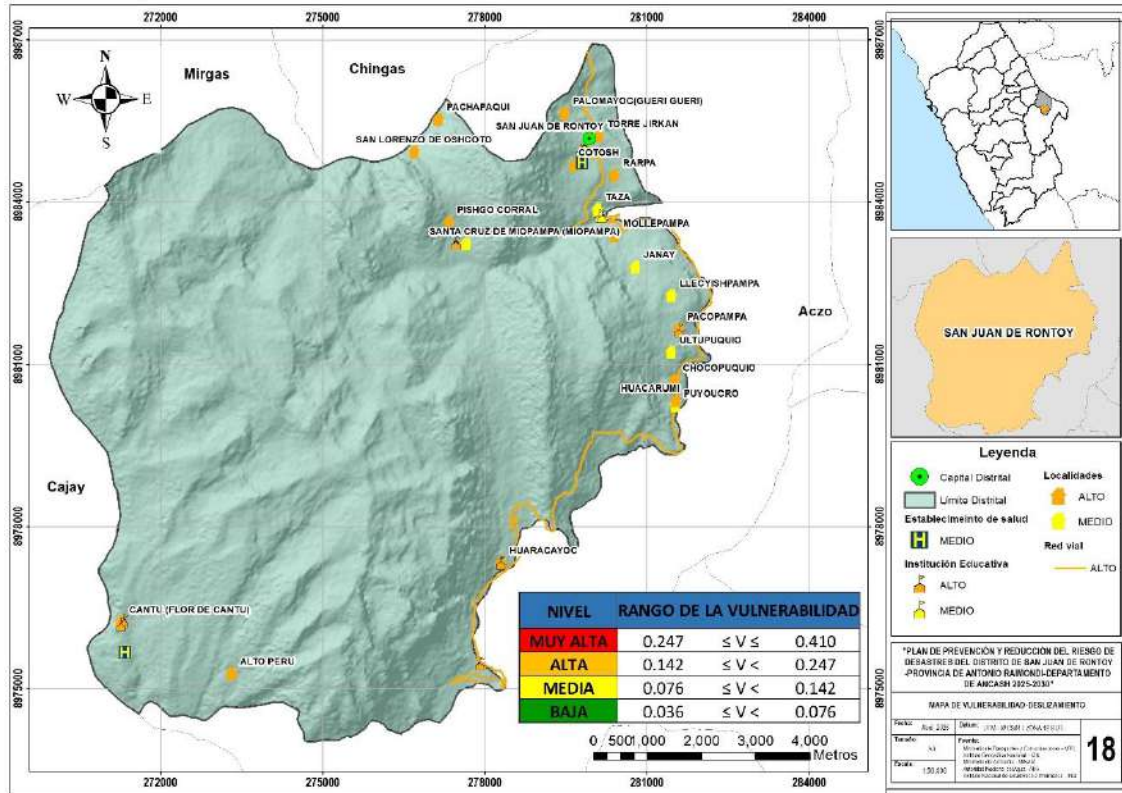
Nivel de Vulnerabilidad de los elementos expuestos				
Descripción	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
LOCALIDADES (und)		15	6	
ESTABLECIMIENTO DE SALUD (und)			2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA (und)		8	5	
RED VIAL (km)		23.97		

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 18: NIVELES DE VULNERABILIDAD-DESLIZAMIENTO POR LLUVIAS INTENSAS



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

D. Escenario de riesgo a deslizamiento por lluvias intensas

En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas a los fenómenos evaluados. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, expresando el riesgo en función  $f()$  del peligro y la vulnerabilidad.

Ecuación 2. Cálculo del nivel de riesgo.

$$Rie|t = f(Pi, Ve)|t$$

Dónde:

- $R$  = Riesgo
- $f$  = En función
- $Pi$  = Peligro con la intensidad mayor o igual a  $i$  durante un periodo de exposición  $t$
- $Ve$  = Vulnerabilidad de un elemento expuesto  $e$

TABLA 35: CÁLCULO DE LOS VALORES DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO POR LAS LLUVIAS INTENSAS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Peligro	Vulnerabilidad	Riesgo (R=PxV)
0.379	0.410	0.156
0.290	0.247	0.072
0.180	0.142	0.026
0.111	0.076	0.008
0.040	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 36: NIVELES DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO POR LLUVIAS INTENSAS**

NIVEL	RANGO DE RIESGO		
<b>MUY ALTA</b>	0.072	≤ R ≤	0.156
<b>ALTA</b>	0.026	≤ R <	0.072
<b>MEDIA</b>	0.008	≤ R <	0.026
<b>BAJA</b>	0.001	≤ R <	0.008

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 37: MATRIZ DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO POR LLUVIAS INTENSAS**

<b>PMA</b>	0.379	0.029	0.054	0.094	0.156
<b>PA</b>	0.290	0.022	0.041	0.072	0.119
<b>PM</b>	0.180	0.014	0.026	0.044	0.074
<b>PB</b>	0.111	0.008	0.016	0.027	0.046
		0.076	0.142	0.247	0.410
		<b>VB</b>	<b>VM</b>	<b>VA</b>	<b>VMA</b>






Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 38: ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO POR LLUVIAS INTENSAS**

N. Riesgo	Descripción	Rangos
<b>Muy Alto</b>	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> ) (mayor a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (infante 0 a 5 años). Servicio de abastecimiento de agua (no tiene). Nivel educativo (sin nivel o inicial). Conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres (desconoce). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (otros). Material estructural predominante en techos (triplay, estera, carrizo, paja). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (más de 70%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de conglomerado suelto, flujo piroclástico, volcanoclástico, toba vítrea, suelo limo y caliza mudstone; NDMI de 0.00 a 0.23 y pendiente del terreno de 10.10° a 24.78°. Con	<b>0.072 &lt; P ≤ 0.156</b>



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

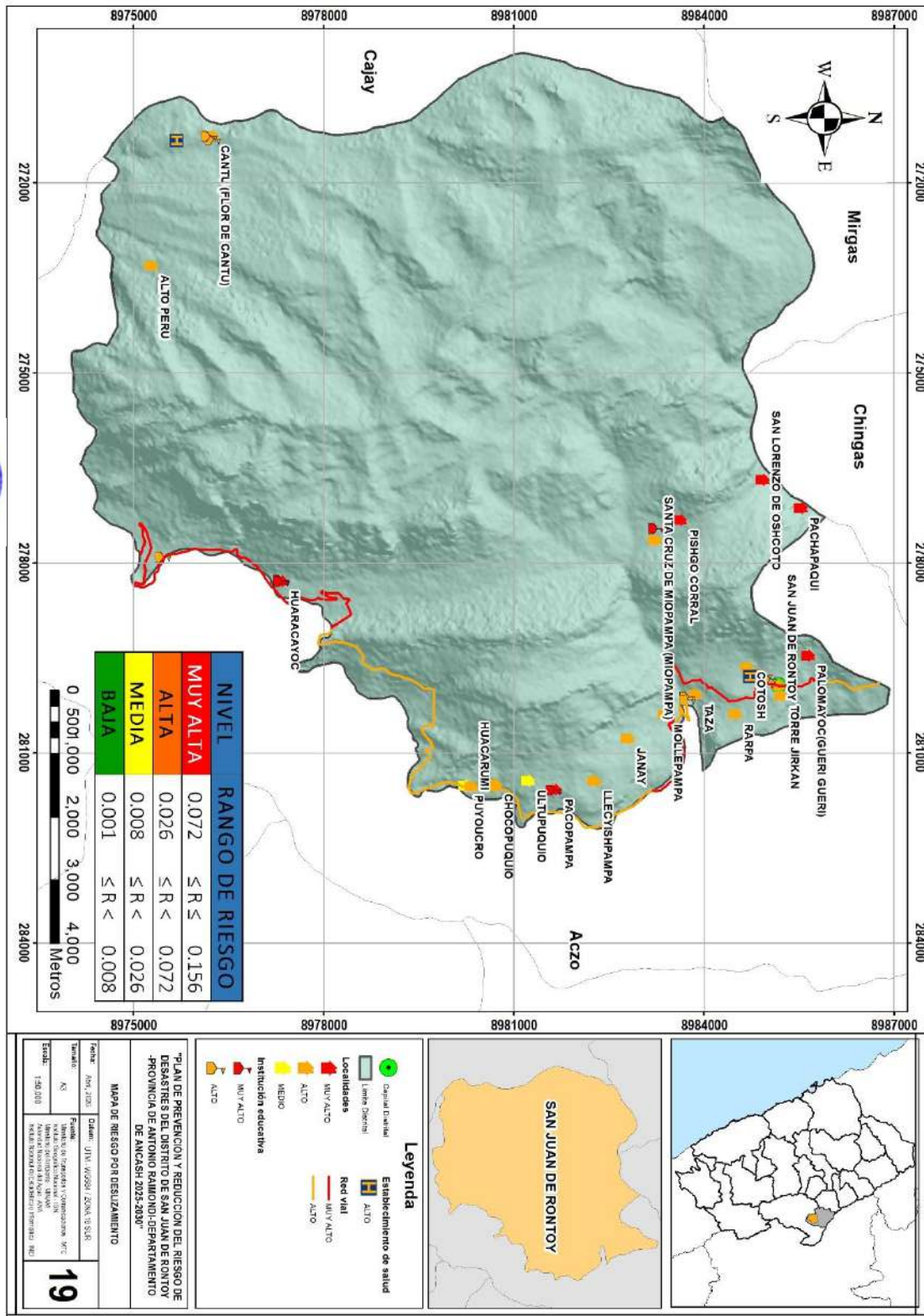
	máxima precipitación diaria (mm/día) superior a 30.05, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura de 19.46 - 86.17 m.	
 	<p><b>Alto</b></p> <p>Densidad poblacional (de 0.04 a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (niños de 6 a 11 años). Servicio de abastecimiento de agua (río, acequia, manantial o similar). Nivel educativo (primaria). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce parcialmente). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (madera). Material estructural predominante en techos (madera, caña o estera con torta de barro o cemento). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 60 a 70%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de pómez, toba de ceniza, bloques piroclásticos y cuerpo de agua; NDMI de -0.05 - 0.00 ó 0.23 - 0.26 y pendiente del terreno de 7.65° - 10.10° ó 24.78° - 28.45°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) de 26.32 a 30.05, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura de 86.17 - 111.18 m.</p>	<p><b>0.026 &lt; P ≤ 0.072</b></p>
 	<p><b>Medio</b></p> <p>Densidad poblacional (de 0.02 a 0.04). Grupos de edad de la comunidad (adolescentes de 12 a 17 años). Servicio de abastecimiento de agua (camión cisterna o otro similar). Nivel educativo (secundaria o básica especial). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce). Incidencia de emergencias (media). Material estructural predominante en paredes (adobe). Material estructural predominante en techos (tejas). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 55 a 60%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de suelo, grava, limolita, diorita, conglomerado y caliza; NDMI de -0.11 - -0.05 ó 0.26 - 0.31 y pendiente del terreno de 4.59° - 7.65° ó 28.45° - 32.12°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) de 23.12 a 23.12 a 26.32, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura menor a 19.46 ó 111.18 - 155.65 m.</p>	<p><b>0.008 &lt; P ≤ 0.026</b></p>
	<p><b>Bajo</b></p> <p>Densidad poblacional (hab/km2) (menor a 0.02). Grupos de edad de la comunidad (joven de 18 a 29 años y adultos mayores de 30 años). Servicio de abastecimiento de agua (pileta de uso público y red pública). Nivel educativo (superior universitario o no universitario incompleto). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce bien). Incidencia de emergencias (baja). Material estructural predominante en paredes (ladrillo y concreto). Material estructural predominante en techos (planchas de calamina, fibra de cemento o concreto armado). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (menos de 55%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de arenisca cuarzosa, arenisca, granodiorita, andesita y otros; NDMI menor a -0.11 ó mayor 0.31 y pendiente del terreno de menor 4.59° ó mayor a 32.12°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) menor a 23.11, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura mayor a 155.65 m.</p>	<p><b>0.001 ≤ P ≤ 0.008</b></p>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 19: NIVEL DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR



### 2.2.3 Análisis de Escenario de Riesgo por Incendios Forestales

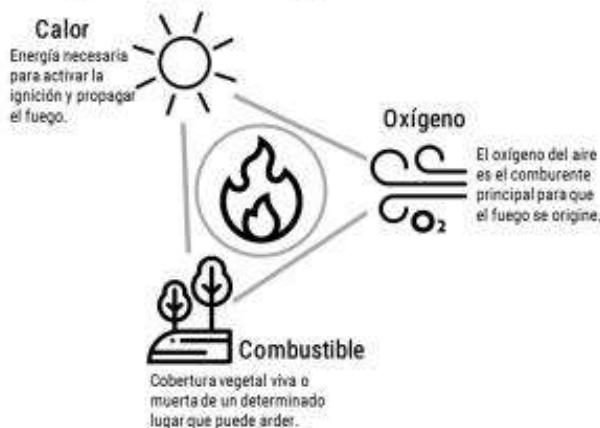
#### A. Análisis de susceptibilidad a incendios forestales

La mayoría de los incendios forestales son inducidos por acción humana y están relacionados con la quema de pastos, rastrojos y limpieza de campo de cultivos. Existe una creencia popular por parte de las comunidades altoandinas, que incendian o queman los pajonales y césped de puna, para el rebrote de los pastizales que son fuente de alimento para el ganado vacuno, ovino, equino y camélido; asimismo, pocos casos en la actualidad queman para atraer las lluvias. Sumado a ello la topografía accidentada, la baja humedad, los vientos y el abundante combustible vegetal, generan las condiciones propicias para que los incendios se propaguen y se vuelvan incontrolables (SERFOR, 2018).

Este análisis permitirá conocer la predisposición del territorio nacional a la ocurrencia de incendios forestales, que fueron clasificadas en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales estará basado en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes.

El principal factor desencadenante es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas (actividad ancestral relacionada a la agricultura) y actos negligentes de arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas como cigarrillos encendidos y objetos de vidrio que pueden generar el efecto lupa. Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego.

Figura 2. Triángulo del fuego para incendios forestales

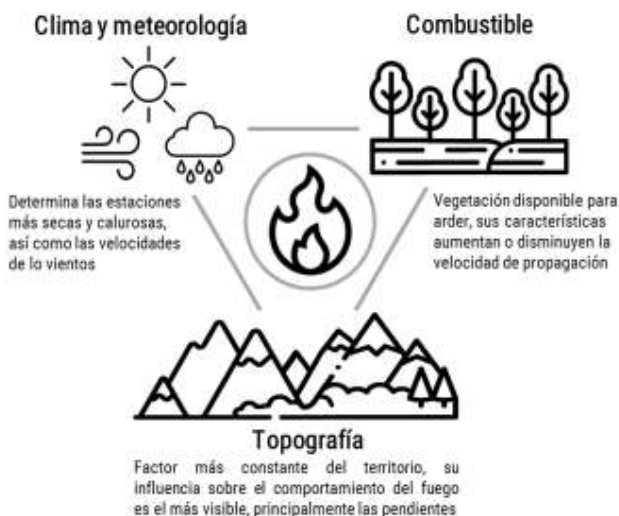


Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

Una vez que un incendio se ha iniciado, el comportamiento del fuego y su propagación está determinado por tres factores: el tipo de combustible, la climatología y la topografía. A estos tres factores se les conoce como la gran triada.



Figura 3. Factores de propagación del fuego para incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

Factores condicionantes territoriales

Combustible (cobertura vegetal)

El tipo de vegetación condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, esto se conoce como combustible. (IDEAM; 2011; Mi AMBIENTE, 2015).

TABLA 39: PONDERACIÓN DE LOS TIPOS DE COMBUSTIBLE SEGÚN LA COBERTURA VEGETAL

Combustible predominante	Nivel de Combustibilidad
Pastos / hierbas	Muy alto
Arbusto	Alto
Árboles/arbustos/hierbas	Medio
Árboles	Bajo
Área urbana	Muy bajo

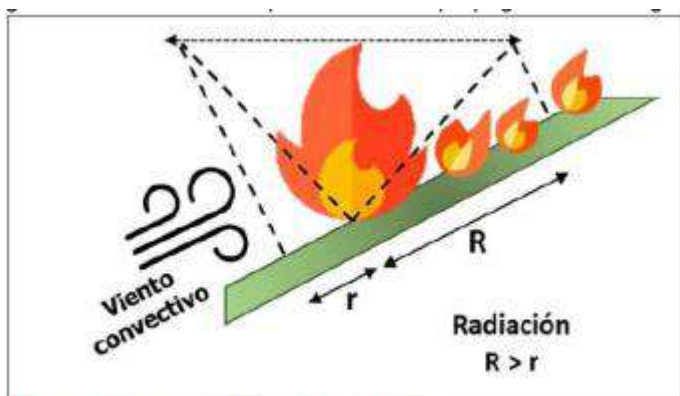
Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del MINAM e IDEAM. 2020.

Pendiente

Cuando se genera un incendio, este reaccionará favorablemente a las pendientes más pronunciadas, donde las llamas se acercan más al combustible y propagan el fuego por radiación, convección y contacto con la vegetación precalentada y seca, a su vez las formas del terreno interactúan con las condiciones ambientales como los vientos y el calentamiento solar para promover o retardar el comportamiento del fuego (Johnson & Miyanishi, 2001; Omi, 2005).



**GRÁFICO 18: INFLUENCIA DE LA PENDIENTE EN LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO**



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

**Clima**

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965 – 1984), a partir de la cual se procedió a formular los “Índices Climáticos” y al trazado de los mismo de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018).

**Vientos**

La propagación rápida del fuego está predominantemente asociada con el viento, más aún en las pendientes más inclinadas, donde generalmente se originan vientos convectivos locales ascendentes (aire calentado por el terreno) y por lo tanto el fuego tiende a subir rápidamente aumentando en la velocidad de propagación hacia el combustible que está sin arder, provocando su rápida ignición (Moscovich et al., 2014; Omi, 2005).

**Irradiación solar**

La intensidad de la radiación solar es mayor cuando la superficie terrestre es perpendicular a los rayos solares (factor de vista óptimo). La perpendicular sobre la superficie variará con la época del año, la hora del día y la latitud (Zárate, 2004).

**Factor desencadenante**

Si bien las áreas naturales protegidas (ANP) en la actualidad cuentan con una “Estrategia de gestión del riesgo e incendios forestales” y que les ha permitido reducir su número de hectáreas afectadas, su análisis de causas de ignición en sus ámbitos, sugiere que se dan en un 91% por el cambio de uso de suelos y por quema de pasto como actividad ancestral, y el 91% restante por la quema para obtener leña y por negligencias (SERNANP, 2016).





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

TABLA 40: DETERMINACIÓN DEL PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL

Análisis de peligrosidad ante incendios forestales					Descriptor		V. P. (%)	
					Clasificación	Peso		
Parámetro de Evaluación	0.1	Parámetro de Evaluación 1	1	Densidad de IF Históricas (/km <sup>2</sup> )	1.000	Mayor a 0.3	0.503	5.0%
						De 0.2 a 0.3	0.260	2.6%
						De 0.05 a 0.2	0.134	1.3%
						De 0.005 a 0.05	0.068	0.7%
						Menor a 0.005	0.035	0.3%
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.9	Factor Condicionante 1	0.9	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI	0.512	De 0.2 a 0.45	0.418	17.4%
						De 0.45 a 0.7	0.347	14.4%
						Mayor a 0.7	0.185	7.7%
						De 0.1 a 0.2	0.031	1.3%
						De -1 a 0.1	0.019	0.8%
		Factor Condicionante 2		Pendiente del terreno (°)	0.275	>25	0.487	10.9%
						15 - 25	0.261	5.8%
						5 - 15	0.161	3.6%
						3 - 5	0.060	1.3%
						<3	0.031	0.7%
		Factor Condicionante 3		Clasificación climática	0.138	C (o , i) B'; D (i) A'; C (i) A'; C (o , i) C'	0.511	5.7%
						C (i) B'; C (r) B'; C (r) A'; B (i) C'; C (i) D'; C (i , p) B'; D (i) C'; D (i) D'; D (i , p) B'; D (i , p) C'	0.267	3.0%
						D (i) B'; B (r) A'; C (i) C'; B (i) E'; C (o , i) D'; C (i) E'; C (o , i) E'; B (i) B'; D (i , p) A'; Loma	0.109	1.2%
						B (r) B'; B (r) C'; B (o , i) B'; B (o , i) C'; C (i , p) A'; A (r) B'; B (i) D'; B (o , i) D'; A (r) A'	0.074	0.8%
						B (r) D'; A (r) C'; A (r) D'; E (d) B'; E (d) A'; Lago Junín; Lago Titicaca; Glaciar	0.038	0.4%
						Mayor a 6.1	0.491	3.0%
		Factor Condicionante 4		Radiación solar (kW h/m <sup>2</sup> )	0.074	De 5.6 a 6.0	0.287	1.7%
						De 5.1 a 5.5	0.128	0.8%
						De 4.1 a 5.0	0.062	0.4%
						Hasta 4.0	0.033	0.2%
Factor Desencadenante 1	Velocidad de viento (m/s)	1.000	Mayor a 7.9	0.531	4.8%			
			5.4 a 7.9	0.263	2.4%			
			3.4 a 5.4	0.124	1.1%			
			1.5 a 3.4	0.054	0.5%			
			0 a 1.5	0.028	0.3%			

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDSJR, 2025.



**TABLA 41: NIVELES DE PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL**

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
<b>MUY ALTO</b>	<b>0.299</b>	$\leq P \leq$	<b>0.467</b>
<b>ALTO</b>	<b>0.157</b>	$\leq P <$	<b>0.299</b>
<b>MEDIO</b>	<b>0.050</b>	$\leq P <$	<b>0.157</b>
<b>BAJO</b>	<b>0.027</b>	$\leq P <$	<b>0.050</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

**TABLA 42: NIVELES DE PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL**

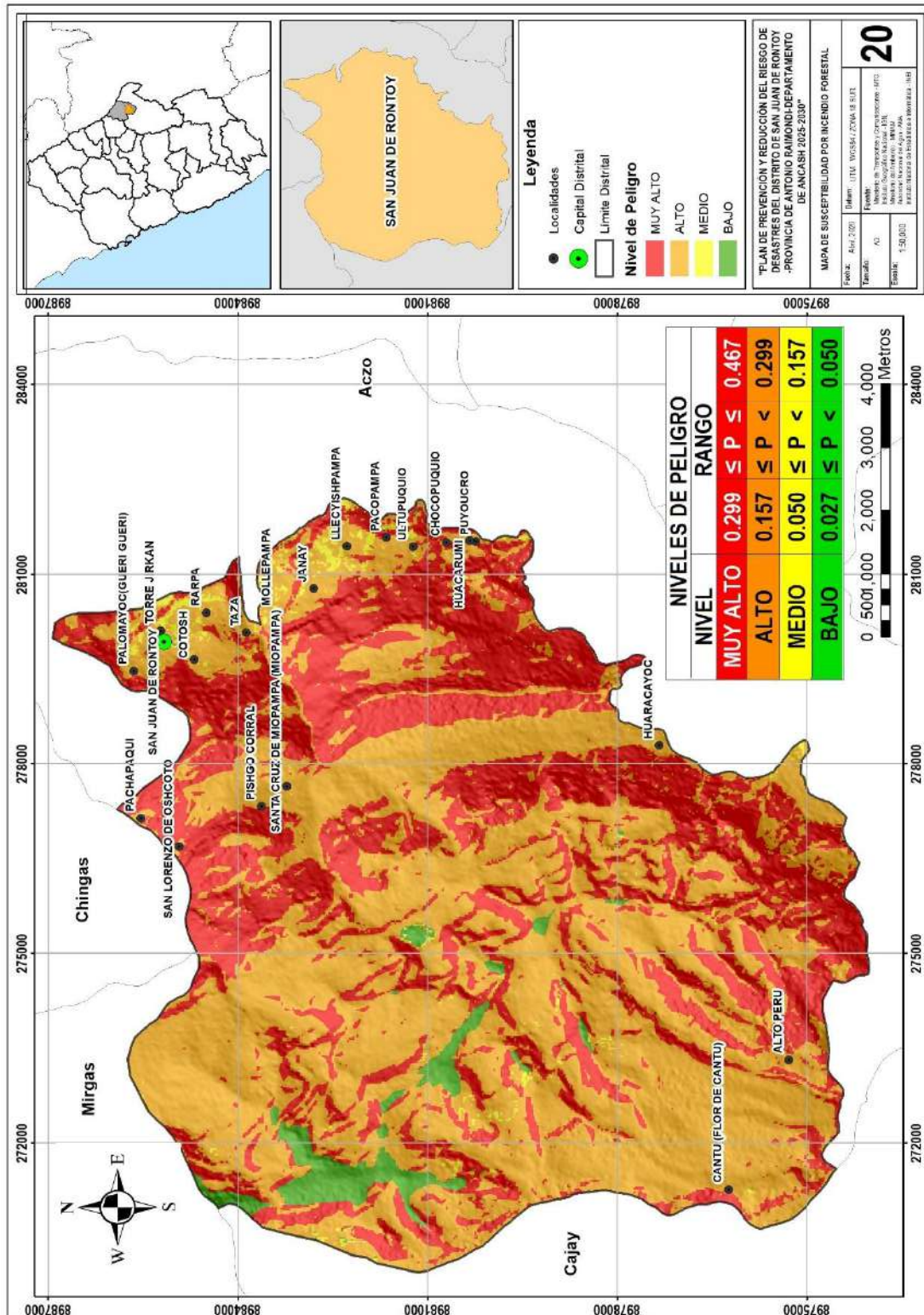
N. Peligro	Descripción	Rangos
<b>Muy Alto</b>	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI de 0.2 a 0.45. Pendiente del terreno (°) >25°. Clasificación climática C (o , i) B'; D (i) A'; C (i) A'; C (o , i) C'. Radiación solar (kW h/m2) mayor a 6.1. Velocidad de viento (m/s). Densidad de IF Históricos (/km2) mayor a 7.9	<b>0.299 &lt; P ≤ 0.467</b>
<b>Alto</b>	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI de 0.45 a 0.7. Pendiente del terreno (°) de 15° a 25°. Clasificación climática C (i) B'; C (r) B'; C (r) A'; B (i) C'; C (i) D'; C (i , p) B'; D (i) C'; D (i) D'; D (i , p) B'; D (i , p) C'. Radiación solar (kW h/m2) de 5.6 a 6.0. Velocidad de viento (m/s). Densidad de IF Históricos (/km2) de 5.4 a 7.9	<b>0.157 &lt; P ≤ 0.299</b>
<b>Medio</b>	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI con mayor de 0.7. Pendiente del terreno (°) de 5° a 15°. Clasificación climática D (i) B'; B (r) A'; C (i) C'; B (i) E'; C (o , i) D'; C (i) E'; C (o , i) E'; B (i) B'; D (i , p) A'; Loma. Radiación solar (kW h/m2) de 5.1 a 5.5. Velocidad de viento (m/s). Densidad de IF Históricos (/km2) de 3.4 a 5.4	<b>0.050 &lt; P ≤ 0.157</b>
<b>Bajo</b>	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI de 0.1 a 0.2 y de -1 a 0.1. Pendiente del terreno (°) menor a 5°. Clasificación climática B (r) B'; B (r) C'; B (o , i) B'; B (o , i) C'; C (i , p) A'; A (r) B'; B (i) D'; B (o , i) D'; A (r) A'. Radiación solar (kW h/m2) de 4.1 a 5.0 y hasta 4.0. Velocidad de viento (m/s). Densidad de IF Históricos (/km2) de 0 a 3.4	<b>0.027 ≤ P ≤ 0.050</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 20: SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.



**B. Identificación de los elementos expuesto a incendios forestales**

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos.

**TABLA 43: ELEMENTOS EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES**

Sectores, caseríos y anexos	Población	Viviendas	Institución Educativa	Puestos de Salud
21	1158	318	13	2

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

Los medios de vida agrícola y forestal son las actividades económicas realizadas por parte de la población que se encuentra más cercana o asociada a la cobertura vegetal. El patrimonio forestal se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre como son los matorrales y pajonales.

**TABLA 44: NIVELES DE EXPOSICIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A INCENDIO FORESTAL**

Descripción	Nivel de exposición				Total (km2)
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Agricultura costera y andina	2.14	5.92	0.77	0.01	2.92
Matorral arbustivo	5.44	4.64	0.17	0.01	10.26
Pajonal andino	32.47	47.06	0.3	2.65	82.48

**Fuente:** Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD-MDSJR, 2025.

**TABLA 45: RESUMEN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS POR INCENDIOS FORESTALES**

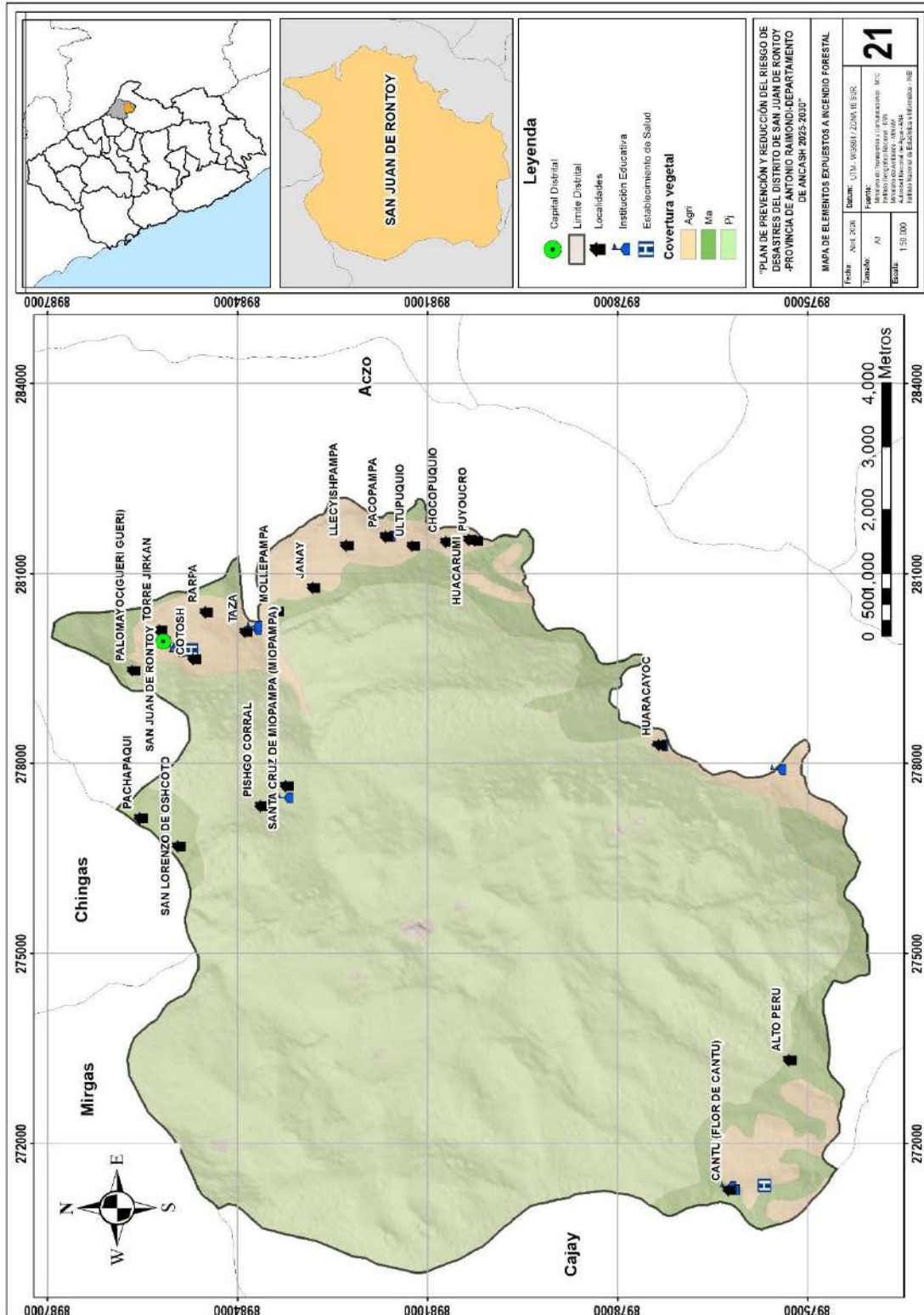
NIVEL	Centros Poblados	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas
MUY ALTA	-	-	-	-	-
ALTA	18	934	246	2	7
MEDIA	3	224	72	-	4
BAJA	-	-	-	-	2

**Fuente:** Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD-MDSJR, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 21: ELEMENTOS EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR



**C. Análisis de vulnerabilidad a incendios forestales**

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad en la dimensión social y económica, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018a), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (INDECI, 2018, 2024) y del portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable (MEF, 2025).

**TABLA 46: RESUMEN DE LOS DESCRIPTORES, PARÁMETROS, FACTORES Y DIMENSIONES UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD, Y SUS PESOS PONDERADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL ANÁLISIS JERÁRQUICO**

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.5	Exposición social	0.551	Densidad poblacional (hab/km2)	1.000	Mayor a 0.09	0.397
						De 0.04 a 0.09	0.316
						De 0.02 a 0.04	0.165
						De 0.01 a 0.02	0.083
						Menor a 0.01	0.039
		Fragilidad social	0.293	Grupos de edad de la comunidad	0.500	Infante: 0 a 5 años	0.460
						Niños: 6 a 11 años	0.292
						Adolescente: 12 a 17 años	0.143
						Joven: 18 a 29 años	0.069
						Adulto: 30 años a más	0.036
		Servicio de abastecimiento de agua	0.500		0.500	No tiene	0.501
						Río, acequia, manantial o similar	0.258
						Camión cisterna u otro similar	0.133
						Pileta de uso público	0.074
						Red pública	0.033
		Resiliencia social	0.156	Nivel educativo	0.500	Sin nivel o inicial	0.400
						Primaria	0.258
						Secundaria o Básica especial	0.187
						Superior universitario o no universitario incompleto	0.106
						Superior universitario, posgrado	0.048
Conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres	0.500				0.500	Desconoce	0.3984
						Conoce parcialmente	0.2921
						Conoce	0.1724
						Conoce bien	0.0908
						Conoce muy bien	0.0463
Económico	0.5	Exposición económica	0.536	Incidencia de emergencias	1.000	Muy alta	0.437
						Alta	0.256
						Media	0.167
						Baja	0.096
						Muy baja	0.044
		Fragilidad económica	0.330	Material estructural predominante en paredes	0.500	Otros	0.3938
						Madera	0.3167
						Adobe	0.1654
						Ladrillo	0.0838
						Concreto	0.0403
Material estructural	0.500		0.500	Triplay, estera, carrizo, paja	0.405		
				Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.314		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Resiliencia social	0.134	predominante en techos	0.500	Tejas	0.162		
				Planchas de calamina, fibra de cemento	0.078		
				Concreto armado	0.040		
	0.134	0.500	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	Más de 70%	0.375		
				De 60 a 70%	0.302		
				De 55 a 60%	0.184		
				De 50 a 55%	0.097		
				Menor de 50%	0.041		
				0.500	Población económicamente activa (ocupación)	Desempleado	0.467
						Dedicado al hogar	0.254
						Trabajos temporales	0.177
						Trabajador independiente	0.063
			Trabajador dependiente	0.039			

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

TABLA 47: NIVELES DE VULNERABILIDAD POR INCENDIO FORESTAL

NIVEL	RANGO DE LA VULNERABILIDAD		
MUY ALTA	0.260	$\leq V \leq$	0.384
ALTA	0.150	$\leq V <$	0.260
MEDIA	0.079	$\leq V <$	0.150
BAJA	0.037	$\leq V <$	0.079

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

TABLA 48: ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR INCENDIO FORESTAL

N. Vulnerabilidad	Descripción	Rangos
Muy Alto	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> ) (mayor a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (infante 0 a 5 años). Servicio de abastecimiento de agua (no tiene). Nivel educativo (sin nivel o inicial). Conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres (desconoce). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (otros). Material estructural predominante en techos (triplay, estera, carrizo, paja). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (más de 70%). Población económicamente activa (ocupación)	$0.260 < P \leq 0.384$
Alto	Densidad poblacional (de 0.04 a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (niños de 6 a 11 años). Servicio de abastecimiento de agua (río, acequia, manantial o similar). Nivel educativo (primaria). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce parcialmente). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (madera). Material estructural predominante en techos (madera, caña o estera con torta de barro o cemento). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 60 a 70%). Población económicamente activa (ocupación)	$0.150 < P \leq 0.260$
Medio	Densidad poblacional (de 0.02 a 0.04). Grupos de edad de la comunidad (adolescentes de 12 a 17 años). Servicio de abastecimiento de agua (camión cisterna o otro similar). Nivel educativo (secundaria o básica especial). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce). Incidencia de emergencias (media). Material estructural predominante en paredes (adobe).	$0.079 < P \leq 0.150$



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

	Material estructural predominante en techos (tejas). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 55 a 60%). Población económicamente activa (ocupación)	
<b>Bajo</b>	Densidad poblacional (hab/km2) (menor a 0.02). Grupos de edad de la comunidad (joven de 18 a 29 años y adultos mayores de 30 años). Servicio de abastecimiento de agua (pileta de uso público y red pública). Nivel educativo (superior universitario o no universitario incompleto). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce bien). Incidencia de emergencias (baja). Material estructural predominante en paredes (ladrillo y concreto). Material estructural predominante en techos (planchas de calamina, fibra de cemento o concreto armado). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (menos de 55%). Población económicamente activa (ocupación)	<b>0.037 ≤ P ≤ 0.079</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 49: NIVELES DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS A INCENDIO FORESTAL**

Nivel de Vulnerabilidad de los elementos expuestos				
Descripción	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
LOCALIDADES (und)		11	5	5
ESTABLECIMIENTO DE SALUD (und)			2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA (und)		7	2	4

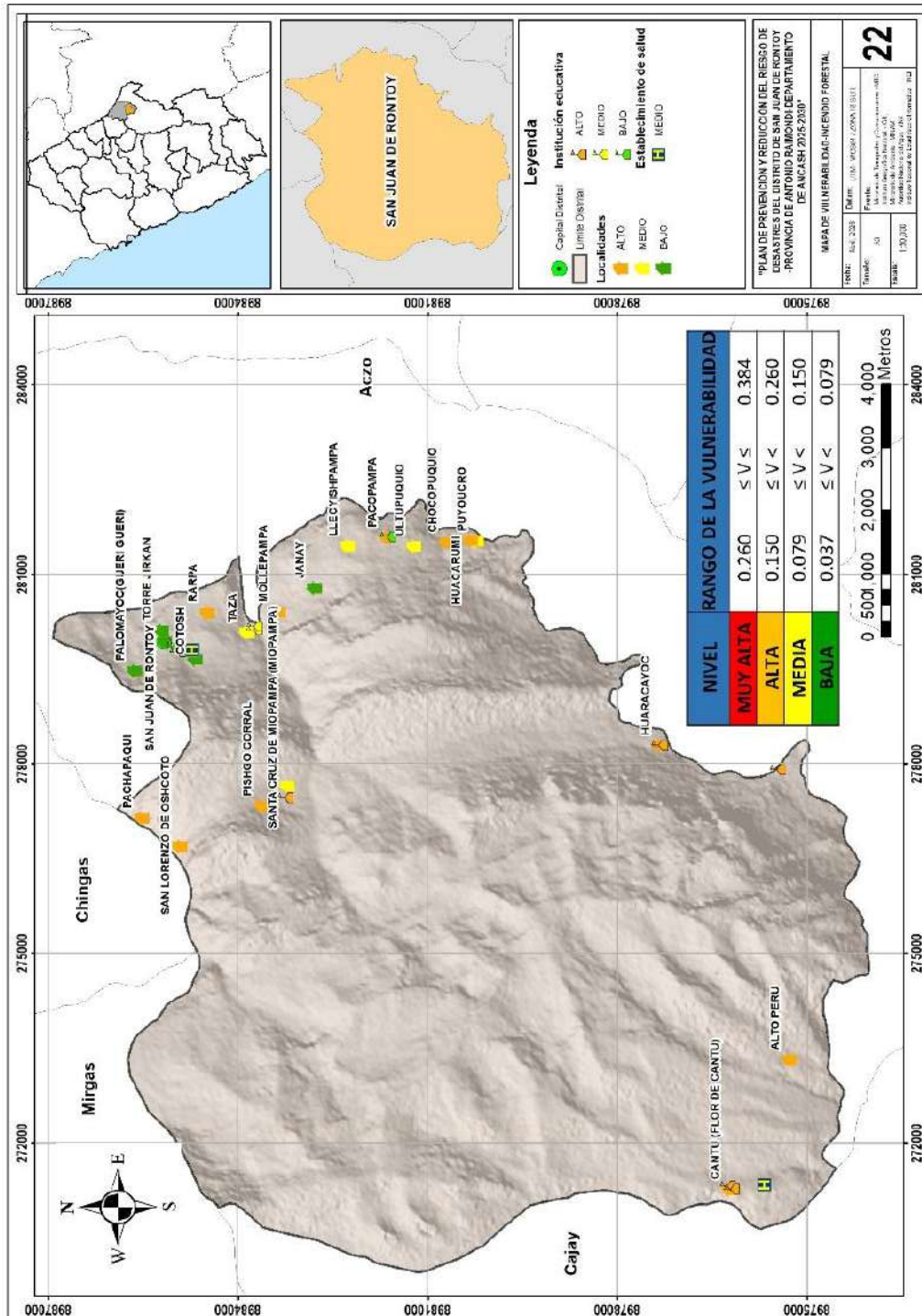
Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

MAPA 22: NIVELES DE VULNERABILIDAD-INCENDIO FORESTAL



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**D. Escenario de riesgo a incendios forestales**

En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas a los fenómenos evaluados. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, expresando el riesgo en función  $f()$  del peligro y la vulnerabilidad.

Ecuación 2. Cálculo del nivel de riesgo.

$$Rie|t = f(Pi, Ve)|t$$

Dónde:

- $R$ = Riesgo
- $f$ = En función
- $Pi$ = Peligro con la intensidad mayor o igual a  $i$  durante un periodo de exposición  $t$
- $Ve$ = Vulnerabilidad de un elemento expuesto  $e$

**TABLA 50: CÁLCULO DE LOS VALORES DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL**

Peligro	Vulnerabilidad	Riesgo (R=PxV)
0.467	0.384	0.179
0.299	0.260	0.078
0.157	0.150	0.024
0.050	0.079	0.004
0.027	0.037	0.001

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 51: NIVELES DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL**

NIVEL	RANGO DE RIESGO
MUY ALTA	0.078 ≤ R ≤ 0.179
ALTA	0.024 ≤ R < 0.078
MEDIA	0.004 ≤ R < 0.024
BAJA	0.001 ≤ R < 0.004

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

**TABLA 52: MATRIZ DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL**

<b>PMA</b>	0.467	0.037	0.070	0.121	0.179
<b>PA</b>	0.299	0.024	0.045	0.078	0.115
<b>PM</b>	0.157	0.012	0.024	0.041	0.060
<b>PB</b>	0.050	0.004	0.007	0.013	0.019
		0.079	0.150	0.260	0.384
		<b>VB</b>	<b>VM</b>	<b>VA</b>	<b>VMA</b>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR







TABLA 53: ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL

N. Riesgo	Descripción	Rangos
<b>Muy Alto</b>	<p>Densidad poblacional (hab/km<sup>2</sup>) (mayor a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (infante 0 a 5 años). Servicio de abastecimiento de agua (no tiene). Nivel educativo (sin nivel o inicial). Conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres (desconoce). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (otros). Material estructural predominante en techos (triplay, estera, carrizo, paja). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (más de 70%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de conglomerado suelto, flujo piroclástico, volcanoclástico, toba vítrea, suelo limo y caliza mudstone; NDMI de 0.00 a 0.23 y pendiente del terreno de 10.10° a 24.78°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) superior a 30.05, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura de 19.46 - 86.17 m.</p>	<b>0.078 &lt; P ≤ 0.179</b>
<b>Alto</b>	<p>Densidad poblacional (de 0.04 a 0.09). Grupos de edad de la comunidad (niños de 6 a 11 años). Servicio de abastecimiento de agua (río, acequia, manantial o similar). Nivel educativo (primaria). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce parcialmente). Incidencia de emergencias (muy alta). Material estructural predominante en paredes (madera). Material estructural predominante en techos (madera, caña o estera con torta de barro o cemento). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 60 a 70%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de pómez, toba de ceniza, bloques piroclásticos y cuerpo de agua; NDMI de -0.05 - 0.00 ó 0.23 - 0.26 y pendiente del terreno de 7.65° - 10.10° ó 24.78° - 28.45°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) de 26.32 a 30.05, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura de 86.17 - 111.18 m.</p>	<b>0.024 &lt; P ≤ 0.078</b>



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

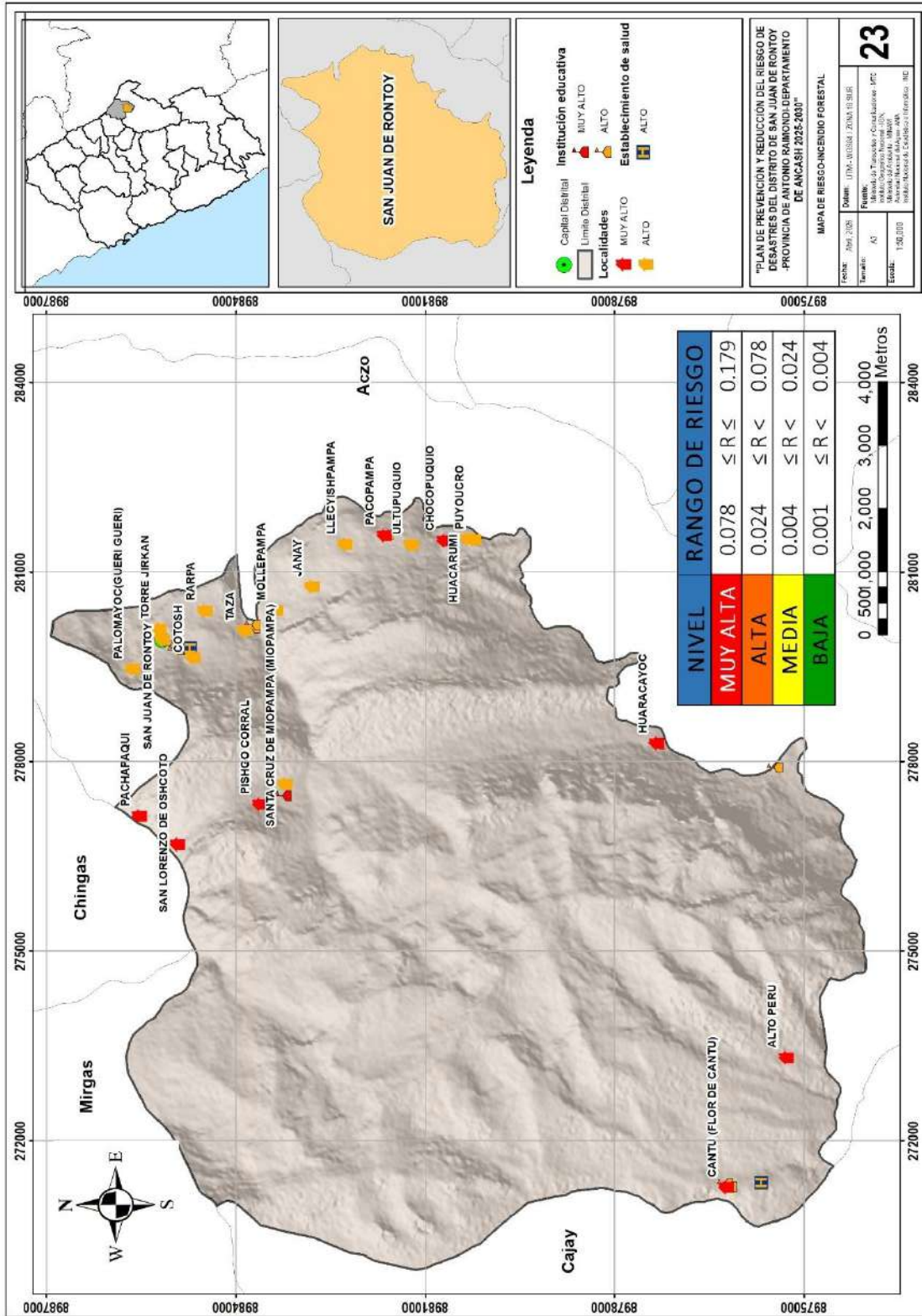
 <p><b>Medio</b></p> 	<p>Densidad poblacional (de 0.02 a 0.04). Grupos de edad de la comunidad (adolescentes de 12 a 17 años). Servicio de abastecimiento de agua (camión cisterna o otro similar). Nivel educativo (secundaria o básica especial). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce). Incidencia de emergencias (media). Material estructural predominante en paredes (adobe). Material estructural predominante en techos (tejas). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (de 55 a 60%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de suelo, grava, limolita, diorita, conglomerado y caliza; NDMI de -0.11 - -0.05 ó 0.26 - 0.31 y pendiente del terreno de 4.59° - 7.65° ó 28.45° - 32.12°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) de 23.12 a 23.12 a 26.32, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura menor a 19.46 ó 111.18 - 155.65 m.</p>	<p><b>0.004 &lt; P ≤ 0.024</b></p>
<p><b>Bajo</b></p>  	<p>Densidad poblacional (hab/km2) (menor a 0.02). Grupos de edad de la comunidad (joven de 18 a 29 años y adultos mayores de 30 años). Servicio de abastecimiento de agua (pileta de uso público y red pública). Nivel educativo (superior universitario o no universitario incompleto). Conocimiento de peligros en la zona de localización (conoce bien). Incidencia de emergencias (baja). Material estructural predominante en paredes (ladrillo y concreto). Material estructural predominante en techos (planchas de calamina, fibra de cemento o concreto armado). Porcentaje de la población en pobreza monetaria (menos de 55%). Población económicamente activa (ocupación). Zonas de predominancia de terrenos con litología de arenisca cuarzosa, arenisca, granodiorita, andesita y otros; NDMI menor a -0.11 ó mayor a 0.31 y pendiente del terreno de menor a 4.59° ó mayor a 32.12°. Con máxima precipitación diaria (mm/día) menor a 23.11, se generarían deslizamientos rotacionales en laderas con altura mayor a 155.65 m.</p>	<p><b>0.001 ≤ P ≤ 0.004</b></p>

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR

MAPA 23: NIVEL DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR



## CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 3.1 Objetivos

#### 3.1.1 Objetivo general

Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de medidas, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de San Juan de Rontoy.

#### 3.1.2 Objetivos específicos

- Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.
- Prevenir y reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.
- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.
- Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de San Juan de Rontoy.

### 3.2 Articulación del plan

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las Políticas de Estado, de modo que se eviten superposición de acciones y funciones. Por lo que, los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, estará basado acorde a lo planteado a nivel nacional en relación a la GRD, es decir; a las Políticas de Estado N° 32 y N° 34, así como a la Política Nacional en GRD y finalmente al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).






PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

**TABLA 54: ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

POLÍTICA DE ESTADO      POLLITICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050      DE      DE      POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2050      PLAN NACIONAL EN GRD AL 2030      Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 - 2030

N° 32	N° 34	VISION AL 2050	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
 <b>“GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES”</b> Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo	<b>ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL</b> Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de Ordenamiento y Gestión Territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, [...] reducción de 20% de pérdidas económicas [...] reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros, al 11.9% de infraestructura de servicios públicos en zonas de muy alta exposición al peligro, que el 100% de la población sea atendida ante	AE 1: Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L 1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.  L 1.2. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AE 1: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso a conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.  AE 2: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AO 1: Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial  AO 2: Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.  AO 3: Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de medidas, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de San Juan de Rontoy	§ <b>Desarrollar el conocimiento del riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y municipalidad distrital de San Juan de Rontoy</b>
			AE 2: Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L 2.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AE 3: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AO 4: Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.		§ <b>Prevenir y reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>
			AE 3: Articular la gestión del riesgo de desastres a la	OP3: Mejorar la implementación	L 3.1. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial,	AE 4: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de	AO 5: Instrumentos y mecanismos de coordinación y		§ <b>Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

<p>las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>la ocurrencia de emergencias y desastres así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y5.</p>	<p>planificación y gestión urbana y rural, con énfasis en el uso de tecnologías y datos.</p>	<p>n articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.</p>	<p>las entidades públicas, privadas y población organizada.</p>	<p>articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro.</p>	<p>§ <b>Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de San Juan de Rontoy</b></p>
		<p>AE 4: Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.</p>	<p>OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo y el mecanismo de incorporar riesgo desastres en la inversión pública y privada.</p>	<p>L 4.1. Fortalecer implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación de gestión territorial de Gobiernos Regionales, Locales; considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>AE 5: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>AE 6: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 6: Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 7: Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.</p>	

Fuente: Equipo Técnico del PPRD, 2025 – MDSJR.





### 3.3 Estrategias

Los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) de la Municipalidad distrital de San Juan de Rontoy, implementaran las estrategias de acuerdo a sus roles institucionales que deben cumplir en el marco de la Ley del SINAGERD, la Política de GRD al 2050, el PLANAGERD al 2030, entre otros, en cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD del distrito de San Juan de Rontoy 2026 – 2030.

#### 3.3.1 Roles institucionales

El diseño y aplicación de los planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque prospectivo implica la necesaria correspondencia y cumplimiento eficiente del rol técnico normativo de las entidades públicas con el rol promotor del sector social a los cuales pertenece.

El Decreto Supremo 048-2011-PCM, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM y en el Artículo 11, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: que también son funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy las siguientes:

- Incorpora en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica:

**a.** La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.

**b.** La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.

**c.** La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

- Incorpora en el Plan Urbano distrital, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
- Identifica el nivel de riesgo existente y establece un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión.
- Prioriza, dentro de su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Genera información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- El Alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. Este grupo coordinará y articulará la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

TABLA 55: RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY

<b>OBJETIVO</b>	Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de medidas, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de San Juan de Rontoy.
<b>OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de San Juan de Rontoy.</b>	
	Estrategia 1.1. Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.
	Estrategia 1.2: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.
<b>OE 2. Prevenir y reducir en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>	
	Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.
	Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamiento e incendios forestales.
<b>OE 3. Promover la institucionalización de la gestión de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>	
	Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.
<b>OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de San Juan de Rontoy.</b>	
	Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimientos en prevención y reducción del riesgo de desastres.

Fuente: Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 3.3.2 Ejes y prioridades

Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades, programas y/o proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Rontoy.

TABLA 56: EJES Y PRIORIDADES DEL PPRD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY

Nº	Objetivos / Acciones	Prioridad	Enfoque de GRD
1	<b>OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
1.1	<b>Estrategia 1.1. Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.</b>		
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento de la zona urbana de San Juan de Rontoy.	2	Prospectivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Flor de Cantú de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Cotosh de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
<b>1.2</b>	<b>Estrategia 1.2: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
1.2.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
<b>2</b>	<b>OE 2. Prevenir y reducir en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>2.1.</b>	<b>Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
2.1.1	Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).	1	Prospectivo
2.1.2	Incorporar temas de Gestión de Riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	2	Prospectivo
2.1.4	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Cajay incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
2.1.5	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano distrital incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
<b>2.2</b>	<b>Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamiento e incendios forestales.</b>		
2.2.1	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta de la zona urbana del distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros, canalización y estabilización de taludes en la parte superior e inferior del tramo de la carretera AN 108 – Centro Poblado de Chacas - San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	2	Correctivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

2.2.3	Proyecto: Creación de sistema de drenaje superficial y canales colectores de tipo espina de pescado para impedir la infiltración de aguas pluviales hacia el cuerpo del deslizamiento en el sector de Flor de Cantú, en el distrito de San Juan de Rontoy.	1	Correctivo
2.2.4	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector de Cotosh, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.5	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector Santa Teresa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.6	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de San Juan de Rontoy, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.7	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Santa Cruz de Miopampa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.8	Actividad: Implementación de un vivero forestal para la producción de plántones destinados a plantaciones forestales en el distrito San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Prospectivo
<b>3</b>	<b>OE 3. Promover la institucionalización de la gestión de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>3.1</b>	<b>Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.1.2	Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
3.1.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy.	2	Prospectivo
3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo
<b>4</b>	<b>OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>4.1</b>	<b>Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimientos en prevención y reducción del riesgo de desastres.</b>		
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	1	Prospectivo





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de San Juan de Rontoy.	2	Prospectivo
-------	--	---	-------------

**Fuente:** Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la MDSJR.

### 3.3.3 Implementación de medidas estructurales

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados.

TABLA 57: MEDIDAS ESTRUCTURALES

Nº	Objetivos / Acciones	Prioridad	Enfoque de GRD
2	<b>OE 2. Prevenir y reducir en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
2.2	<b>Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamiento e incendios forestales.</b>		
2.2.1	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta de la zona urbana del distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros, canalización y estabilización de taludes en la parte superior e inferior del tramo de la carretera AN 108 – Centro Poblado de Chacas - San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	2	Correctivo
2.2.3	Proyecto: Creación de sistema de drenaje superficial y canales colectores de tipo espina de pescado para impedir la infiltración de aguas pluviales hacia el cuerpo del deslizamiento en el sector de Flor de Cantú, en el distrito de San Juan de Rontoy.	1	Correctivo
2.2.4	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector de Cotosh, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.5	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector Santa Teresa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.6	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de San Juan de Rontoy, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.7	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Santa Cruz de Miopampa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Correctivo
2.2.8	Actividad: Implementación de un vivero forestal para la producción de plántones destinados a plantaciones forestales en el distrito San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	1	Prospectivo



### 3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla como medidas no estructurales las siguientes acciones:

TABLA 58: MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Nº	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRG
<b>1</b>	<b>OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>1.1</b>	<b>Estrategia 1.1: Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.</b>		
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento de la zona urbana de San Juan de Rontoy.	2	Prospectivo
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Flor de Cantú de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Cotosh de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
<b>1.2</b>	<b>Estrategia 1.2: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
1.2.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
<b>2</b>	<b>OE 2: Prevenir y reducir en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>2.1.</b>	<b>Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
2.1.1	Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).	1	Prospectivo
2.1.2	Incorporar temas de Gestión de Riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	2	Prospectivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

2.1.4	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Cajay incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
2.1.5	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano distrital incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
<b>3</b>	<b>OE 3. Promover la institucionalización de la gestión de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>3.1</b>	<b>Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>		
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.1.2	Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	1	Prospectivo
3.1.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy.	2	Prospectivo
3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo
<b>4</b>	<b>OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de San Juan de Rontoy.</b>		
<b>4.1</b>	<b>Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimientos en prevención y reducción del riesgo de desastres.</b>		
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	1	Prospectivo
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de San Juan de Rontoy.	2	Prospectivo

### 3.4 Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

#### 3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

De acuerdo a la formulación de los objetivos estratégicos, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los siguientes metas, indicadores y responsables, para su posterior evaluación.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

TABLA 59: MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES DEL PPRD

N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Valor actual						Responsables	
				Situación actual	2026	2027	2028	2029		2030
<b>OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de San Juan de Rontoy.</b>										
<b>Estrategia 1.1: Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.</b>										
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento de la zona urbana de San Juan de Rontoy.	Informe	No existe	1		-	-	-		OGRDDC
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Flor de Cantú de San Juan de Rontoy.	Informe	No existe	-	1		-	-		OGRDDC
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Cotosh de San Juan de Rontoy.	Informe	No existe	-	-	1	-	-		OGRDDC
<b>Estrategia 1.2: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>										
1.2.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Acta convenio	Sin convenio	-	1	-	1	-		OGRDDC
1.2.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Acta convenio	Sin convenio	-	-	1		1		OGRDDC
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta convenio	Sin convenio	-	1	-	1	-		OGRDDC
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta convenio	Sin convenio	1	-	1	-	1		OGRDDC
N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Valor actual						Responsable	
				Situación actual	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OE 2. Prevenir y reducir en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>										
<b>Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>										
2.1.1	Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).	Directiva aprobado	No cuenta	-	-	1	-	-		OGRDDC
2.1.2	Incorporar temas de Gestión de Riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	Directiva aprobado	No cuenta	1	1	1	1	1		OGRDDC/ OPP/ ADUR
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Directiva aprobado	No cuenta	-	-	1	-	-		OGRDDC/ OPP/ ADUR





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

2.1.4	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Cajay incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Plan aprobado	Vigente	-	-	-	-	1	OGRDDC/ OPP/ ADUR
2.1.5	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano distrital incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Plan aprobado	Caducado	-	-	-	1	-	OGRDDC/ OPP/ ADUR
<b>Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamiento e incendios forestales.</b>									
2.2.1	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta de la zona urbana del distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	PIP implementado	No existe	-	1	-	-	-	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros, canalización y estabilización de taludes en la parte superior e inferior del tramo de la carretera AN 108 – Centro Poblado de Chacas - San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	No existe	-	1	-	1	-	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.3	Proyecto: Creación de sistema de drenaje superficial y canales colectores de tipo espina de pescado para impedir la infiltración de aguas pluviales hacia el cuerpo del deslizamiento en el sector de Flor de Cantú, en el distrito de San Juan de Rontoy.	PIP implementado	No existe	-	-	1	-	-	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.4	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector de Cotosh, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	1	-	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.5	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector Santa Teresa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	-	1	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.6	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de San Juan de Rontoy, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	No existe	-	-	1	-	1	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.7	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Santa Cruz de Miopampa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	No existe	-	1	-	1	-	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
2.2.8	Actividad: Implementación de un vivero forestal para la producción de plántones destinados a plantaciones forestales en el distrito San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	No existe	-	1	-	-	-	Área de desarrollo Urbano y Rural/Unidad Formuladora
N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Valor actual						Responsable
				2024	2026	2027	2028	2029	
<b>OE 3. Promover la institucionalización de la gestión de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>									
<b>Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>									
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Acta de reunión	No se realiza	1	3	3	3	3	OGRDDC
3.1.2	Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	Plan aprobado	No cuenta	1	1	1	-	-	OGRDDC
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	Número de charlas	No se realiza	1	2	2	2	2	OGRDDC





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

3.1.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy.	Informe	No se realiza	-	1	1	1	1	OGRDDC	
3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de capacitaciones	No se realiza	-	1	1	1	1	OGRDDC	
N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Valor actual	Situación actual						Responsable
					2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de San Juan de Rontoy.</b>										
<b>Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimientos en prevención y reducción del riesgo de desastres.</b>										
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	N° de campañas	No se realiza	3	3	3	3	3	OGRDDC	
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de San Juan de Rontoy.	N° de campañas	No se realiza	3	3	3	3	3	OGRDDC	

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD, 2025 – MDSJR.





3.4.2 Programación de inversiones

TABLA 60: PROGRAMA DE INVERSIONES

N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida						Costo estimado (S/)	Mecanismos financieros
			2026	2027	2028	2029	2030		
<b>OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de San Juan de Rontoy.</b>									
<b>Estrategia 1.1. Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.</b>									
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento de la zona urbana de San Juan de Rontoy.	Informe	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Flor de Cantú de San Juan de Rontoy.	Informe	-	20,000.00	-	-	-	20,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento del sector de Cotosh de San Juan de Rontoy.	Informe	-	-	20,000.00	-	-	20,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
<b>Estrategia 1.2: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>									
1.2.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Acta de convenio	-	500.00	-	500.00	-	1,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
1.2.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Acta de convenio	-	-	500.00	-	500.00	1,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta de convenio	-	500.00	-	500.00	-	1,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta de convenio	500.00	-	500.00	-	500.00	1,500.00	PP68 Recursos ordinarios /





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida						Costo estimado (S/)	Mecanismos financieros
			2026	2027	2028	2029	2030		
<b>OE 2. Prevenir y reducir en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>									
<b>Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>									
2.1.1	Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).	Directiva aprobado	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
2.1.2	Incorporar temas de Gestión de Riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	Directiva aprobado	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Directiva aprobado	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
2.1.4	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Cajay incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Plan aprobado	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
2.1.5	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano distrital incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Plan aprobado	-	-	-	5,000.00	-	5,000.00	PP68 Recursos ordinarios /
<b>Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamiento e incendios forestales.</b>									
2.2.1	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta de la zona urbana del distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	PIP implementado	-	20,000.00	-	-	-	20,000.00	PP068 FONDES /
2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros, canalización y estabilización de taludes en la parte superior e inferior del tramo de la carretera AN 108 – Centro Poblado de Chacas - San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	-	10,000.00	-	10,000.00	-	20,000.00	PP068 FONDES /
2.2.3	Proyecto: Creación de sistema de drenaje superficial y canales colectores de tipo espina de pescado para impedir la infiltración de aguas pluviales hacia el cuerpo del deslizamiento en el sector de Flor de Cantú, en el distrito de San Juan de Rontoy.	PIP implementado	-	-	20,000.00	-	-	20,000.00	PP068 FONDES /





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



2.2.4	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector de Cotosh, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	PIP implementado	-	-	-	20,000.00	-	20,000.00	PP068 FONDES	/
2.2.5	Proyecto: Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del sector Santa Teresa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	PIP implementado	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00	PP068 FONDES	/
2.2.6	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de San Juan de Rontoy, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	-	-	5,000.00	-	5,000.00	10,000.00	PP068 FONDES	/
2.2.7	Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Santa Cruz de Miopampa, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	-	5,000.00	-	5,000.00	-	10,000.00	PP068 FONDES	/
2.2.8	Actividad: Implementación de un vivero forestal para la producción de plántones destinados a plantaciones forestales en el distrito San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi, departamento Ancash.	Ficha aprobada	-	15,000.00	-	-	-	15,000.00	PP068 FONDES	/
N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida						Costo estimado (S/)	Mecanismos financieros	
			2026	2027	2028	2029	2030			
<b>OE 3. Promover la institucionalización de la gestión de desastres en el distrito de San Juan de Rontoy.</b>										
<b>Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.</b>										
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Acta de reunión	150.00	450.00	450.00	450.00	450.00	1,950.00	Recursos ordinarios	
3.1.2	Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	Plan aprobado	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00	Recursos ordinarios	
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy.	Número de charlas	200.00	400.00	400.00	400.00	400.00	1,800.00	Recursos ordinarios	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

3.1.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy.	Informe	-	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00	Recursos ordinarios
3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de capacitaciones	-	300.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00	Recursos ordinarios
N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida						Costo estimado (S/)	Mecanismos financieros
			2026	2027	2028	2029	2030		
<b>OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de San Juan de Rontoy.</b>									
<b>Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimientos en prevención y reducción del riesgo de desastres.</b>									
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	N° de campañas	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00	Recursos ordinarios
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de San Juan de Rontoy.	N° de campañas	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00	Recursos ordinarios
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO S/			<b>26,850.00</b>	<b>78,350.00</b>	<b>63,350.00</b>	<b>48,350.00</b>	<b>38,350.00</b>	<b>255,250.00</b>	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDSJR, 2025.





## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y presidido por el Área de Desarrollo Urbano y Rural, el cual se encuentra encargado de Gestión de Riesgo de Desastres y la Unidad de Defensa Civil, del distrito de San Juan de Rontoy 2026 – 2030; mediante acciones para enfrentar los principales peligros identificados. El plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación, conocimiento del riesgo a través de estudios, priorización de proyectos para mitigarlos y el fortalecimiento de capacidades de Prevención de la población.

Esta fase comprende dos pasos muy importantes donde el primer paso viene a ser la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicados en el presente PPRRD.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de convenios con los gobiernos locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.

### 4.1 Financiamiento

Para la implementación de las medidas, actividades y/o proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy 2026 – 2030, se gestionará el presupuesto a través de las siguientes fuentes:

- Recursos propios.
- Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- Canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, FONCOR, FONCOMUN e Impuestos Municipales.
- Convenios públicos y privados.
- ONGs.
- Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES.

Los recursos de este programa presupuestal permiten implementar acciones o proyectos orientados a:

- PRODUCTO 1: 3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- PRODUCTO 2: 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- PRODUCTO 2: 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.
- PRODUCTO 3: 3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

- PRODUCTO 4: 3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS

- **Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES**

La comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Dicho fondo nos permite:

- Mitigación y capacidad de respuesta: reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico.
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

- **Artículo 52. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**

**52.1** Se autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2026, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes en cauces de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) el control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos; iv) la vegetación y mantenimiento de especies nativas; v) el tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, aluviones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas, sequías e incendios forestales, identificados y georreferenciados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMET), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



(CENEPRED), según corresponda y publicados en el SIGRID y/o en las sedes digitales de las citadas entidades. Los recursos autorizados por el presente artículo se ejecutan en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

**P52.2** Dentro de los quince (15) días calendario siguiente de terminado cada semestre de 2026, los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben remitir al CENEPRED, un informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciados, así como los resultados obtenidos en el arco del presente artículo para su consolidación respectiva, registro en la plataforma del SIGRID, y publicación en su sede digital.

#### 4.2 Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

El Área de Desarrollo Urbano y Rural, a través del Encargado de Gestión de Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente del distrito y por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 4.3 Evaluación

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los avances de la ejecución de las medidas, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Juan de Rontoy, será evaluado en Sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y con opinión técnica de la Gerencia Municipal – Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; acción que permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua. La evaluación del PPRRD, se realizará transcurrido el año.

- Realizar los estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR), bajo el asesoramiento del CENEPRED de los diferentes escenarios de riesgo relacionados a las inundaciones pluviales generados por lluvias intensas y movimientos en masa (tipo deslizamiento) identificados en el presente plan.
- Gestionar los recursos económicos correspondientes ante las instancias pertinentes, para la efectivización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de San Juan de Rontoy y su actualización permanente.
- Incorporar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de San Juan de Rontoy, en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Rontoy.



**ANEXOS**

Anexo N° 1:

**Resolución del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY**  
Creado con Ley 24675  
RUC N° 20214747384

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N°009-2025-MDSJR/A**

San Juan de Rontoy, 07 de enero del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY,**

**VISTO:**

El INFORME N° 002-2025-MDAU/STDC de fecha 07 de enero del 2025, emitido el Secretario Técnico del Comité Distrital Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, solicita reconocimiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de Rontoy; y,

**CONSIDERANDO:**


Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29664, publicada el 19 de Febrero de 2011, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, los artículos 1° y 14° de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Ley N° 29664 y modificatorias, establecen que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es un sistema interinstitucional, descentralizado, transversal y participativo, creado con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre, y que los gobiernos locales son integrantes del SINAGERD, los que constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable;

Que, por su parte, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional;





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JUAN DE RONTOY**

Creado con Ley 24675  
RUC N° 20214747384

Que, por Resolución Ministerial N° 270-2012-PCM se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, lineamientos que son de aplicación para la Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, a través de la Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que establece 'Los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo dictados por el INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI, PARA QUE SEAN APLICADOS POR LOS GOBIERNOS Regionales, Provinciales y Locales, en el ámbito de N° 29664, así como su reglamentación aprobado por el S.S. N° 048-2011-PCM.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER**, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, en cumplimiento de la Ley N°29664- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la misma que estará constituida de la siguiente manera:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy
- Responsable de la Oficina de Defensa Civil
- Jefe del Área de Desarrollo Urbano y Rural
- Responsable de la Oficina de Desarrollo Social
- Jefe del Área Técnica Municipal
- Jefe de la Unidad de Logística y patrimonio

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N°29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012- PCM/SINAGERD, "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM.

**ARTÍCULO TERCERO: PONER**, en conocimiento de la presente Resolución a los Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, detallados en el artículo primero y al centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo y Desastres- CENEPRED de conformidad con los lineamientos establecidos.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres designados en el Artículo Primero de la Presente Resolución.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JUAN DE RONTOY**

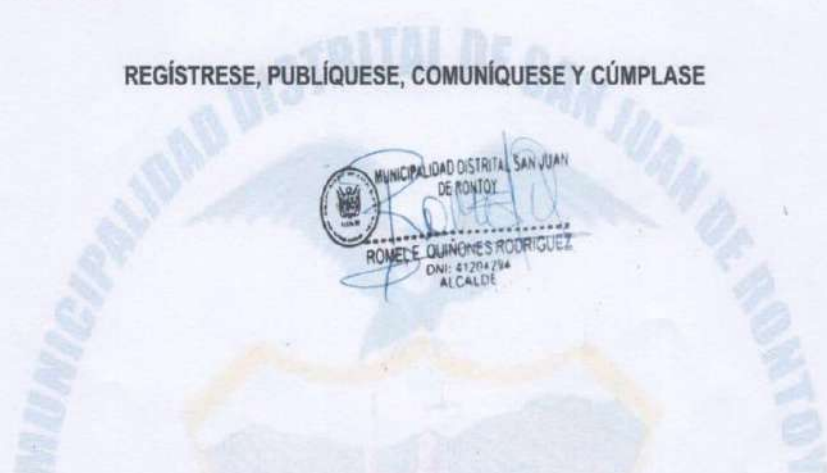
Creado con Ley 24675  
RUC N° 20214747384

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR**, que la Oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, publique la presente Resolución en los portales informáticos de la Institución.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**






MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY  
ROMEL E. QUINONES RODRIGUEZ  
DNI: 81204794  
ALCALDE






PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Resolución del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JUAN DE RONTOY**  
Creado con Ley 24675  
RUC N° 20214747384

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCION DE ALCALDIA N°084-2025-MDSJR/A**

San Juan de Rontoy, 04 de julio del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY.**

**VISTO:**

EL INFORME N°017-2025-MDAU/STDC de fecha 03 de julio del 2025, emitido el Ing. LENIN CAMPOS FÉLIX, Secretario técnico de defensa civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional, Ley N°30305, expresa que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Por lo tanto, la autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6), del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueban y resuelve, los asuntos de carácter administrativo;

Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Esta ley establece el marco normativo para la organización y funcionamiento de los diferentes componentes encargados de la gestión del riesgo de desastres en el país. El SINAGERD está compuesto por diversas entidades y mecanismos, entre los cuales se incluyen los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. La conformación y funcionamiento de estos grupos de trabajo están detallados en la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM. Esta directiva proporciona lineamientos específicos para la constitución y operatividad de dichos grupos, asegurando una respuesta coordinada y efectiva ante situaciones de riesgo o desastre.

El Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, desarrolla los componentes, procesos y procedimientos del SINAGERD, así como los roles de las entidades que lo conforman. Este reglamento es fundamental para entender las responsabilidades y competencias de los comités y grupos de trabajo en la gestión del riesgo de desastres.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JUAN DE RONTOY**

Creado con Ley 24675  
RUC N° 20214747384

Que, mediante el INFORME N°017-2025-MDAU/STDC de fecha 03 de julio del 2025, emitido el secretario técnico de defensa civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, solicita la aprobación para la conformación de los Comités de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.

Que, habiéndose puesto a consideración, estando a lo expuesto y al amparo de las disposiciones contenidas en las normas glosadas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 y 35 del artículo 20°, y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER**, la conformación del EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE RONTOY, ya que tiene como finalidad garantizar la seguridad, el bienestar y la protección de la comunidad ante cualquier eventualidad, conforme se detalla a continuación:

N°	CARGO	CONDICIÓN
01	ALCALDE MUNICIPAL	01 profesional (Coordinador)
02	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	01 profesional
03	OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	01 profesional
04	ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	01 profesional
05	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	01 profesional

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la secretaria general, notificar el presente Acto Resolutivo al secretario técnico de defensa civil y demás áreas involucradas para el fiel cumplimiento en lo que les corresponde, y disponer su publicación en el modo y forma de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C.c.  
Archivo,  
Alcaldía

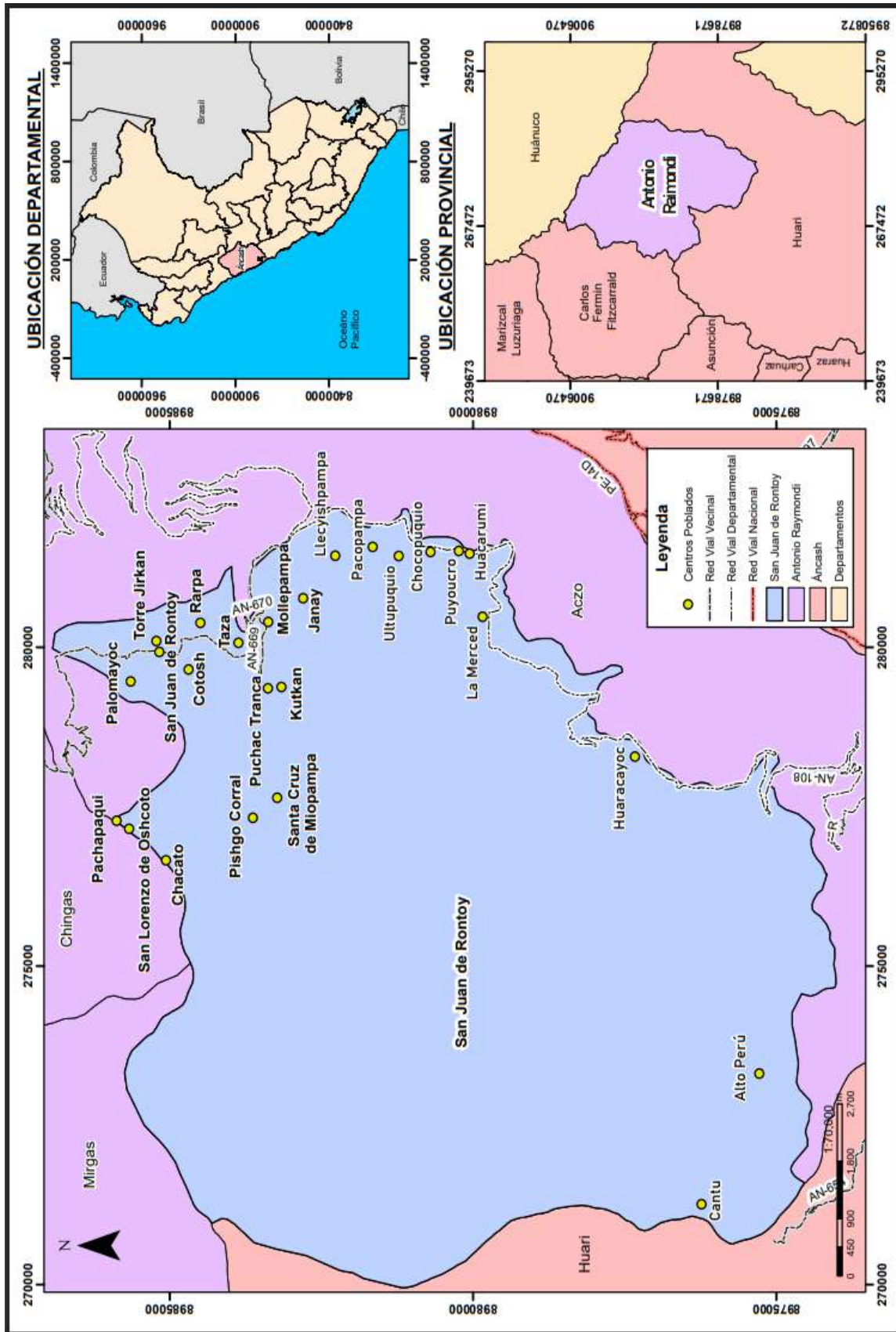
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE RONTOY  
ROMELÉ QUINONES RODRIGUEZ  
DNI: 41204254  
ALCALDE





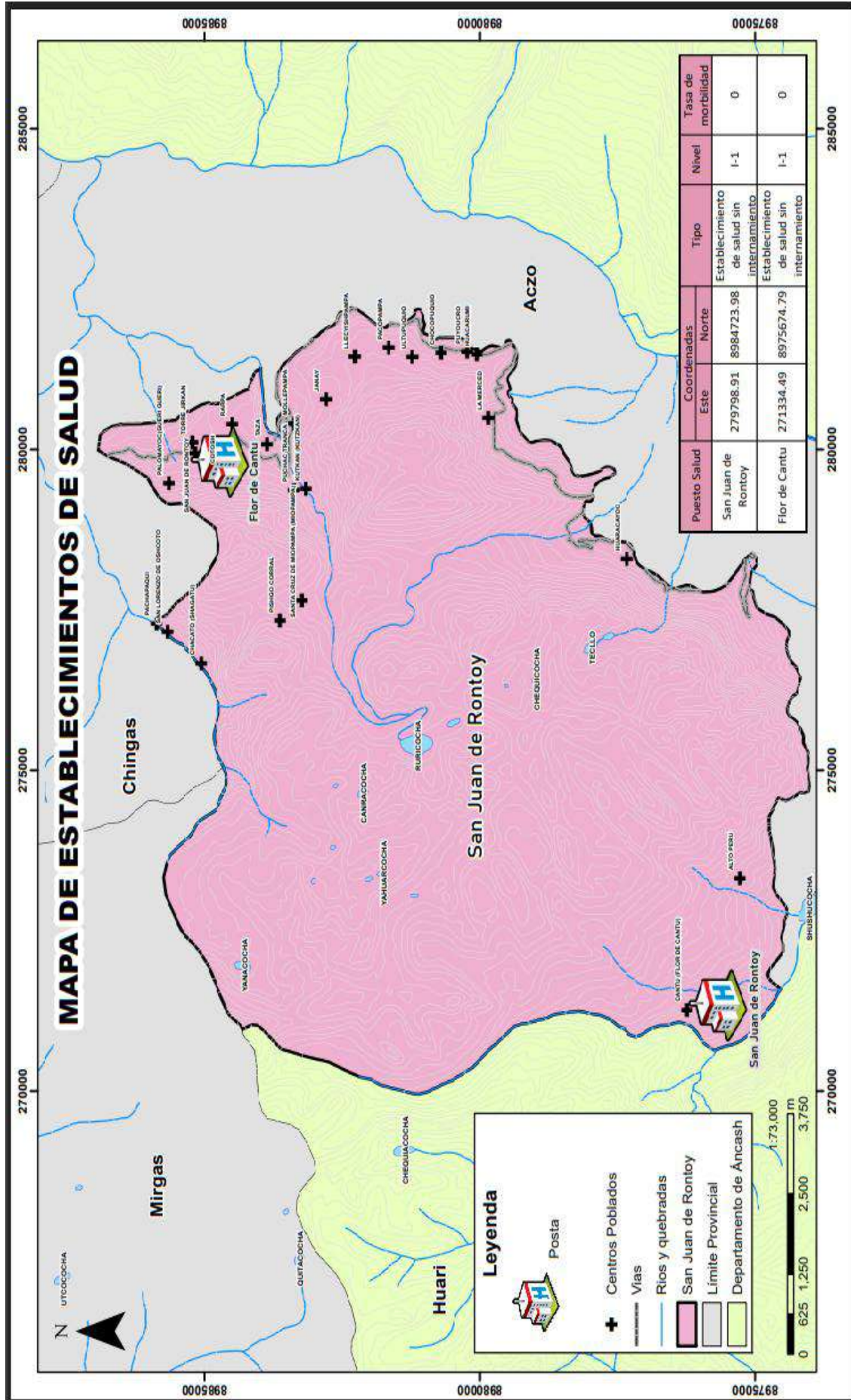
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Anexo N° 2: Mapas Telemáticos



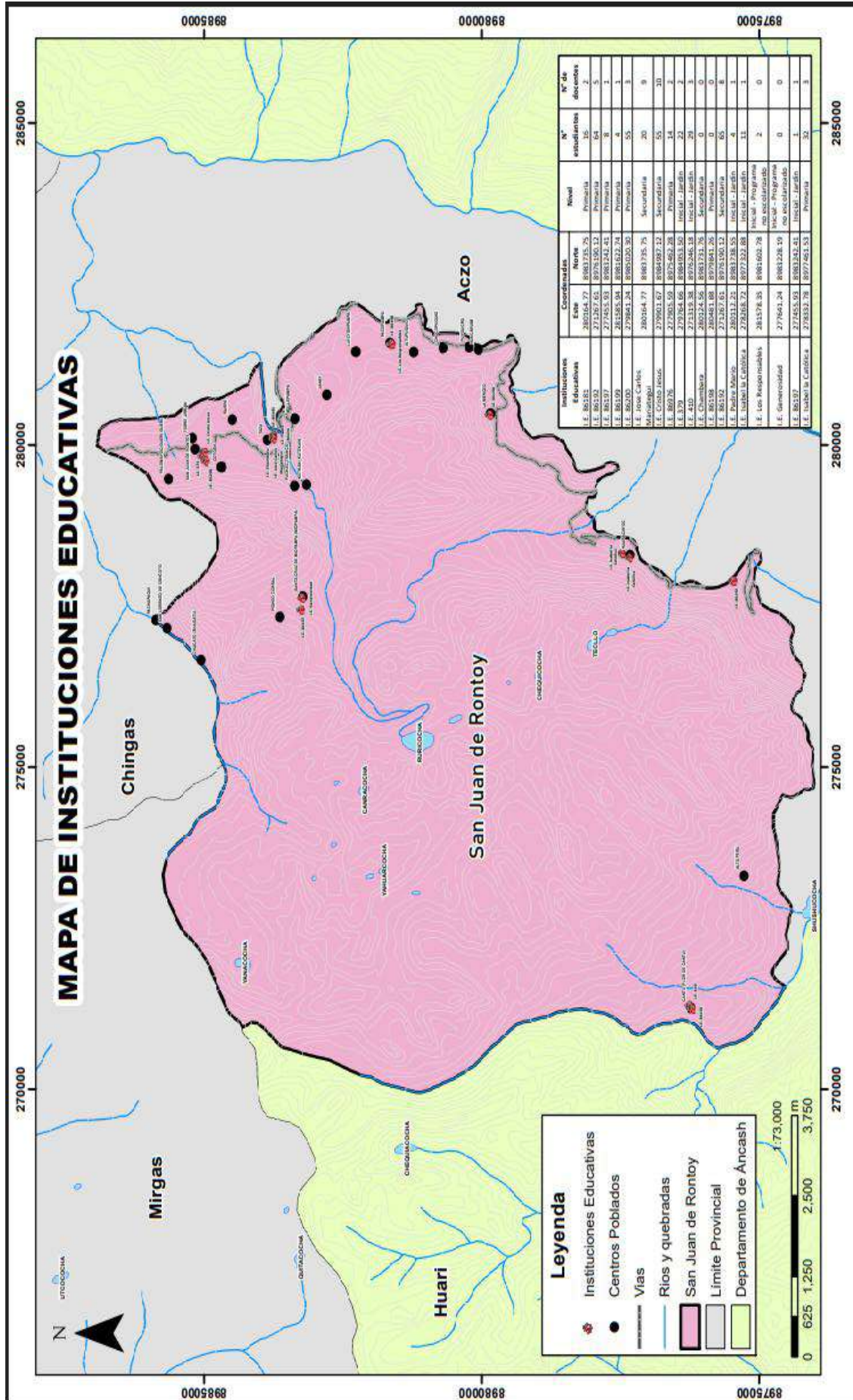


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



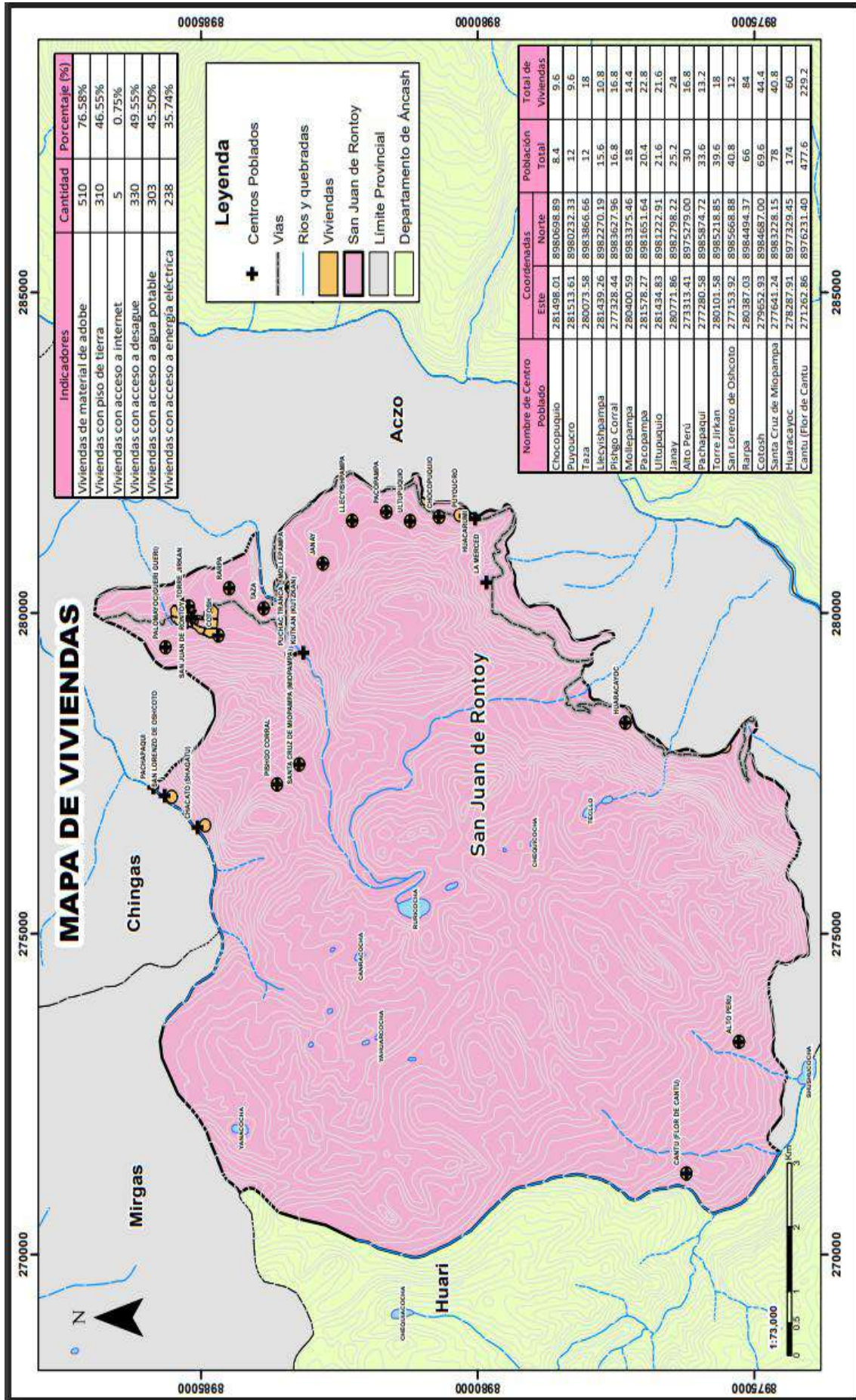


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



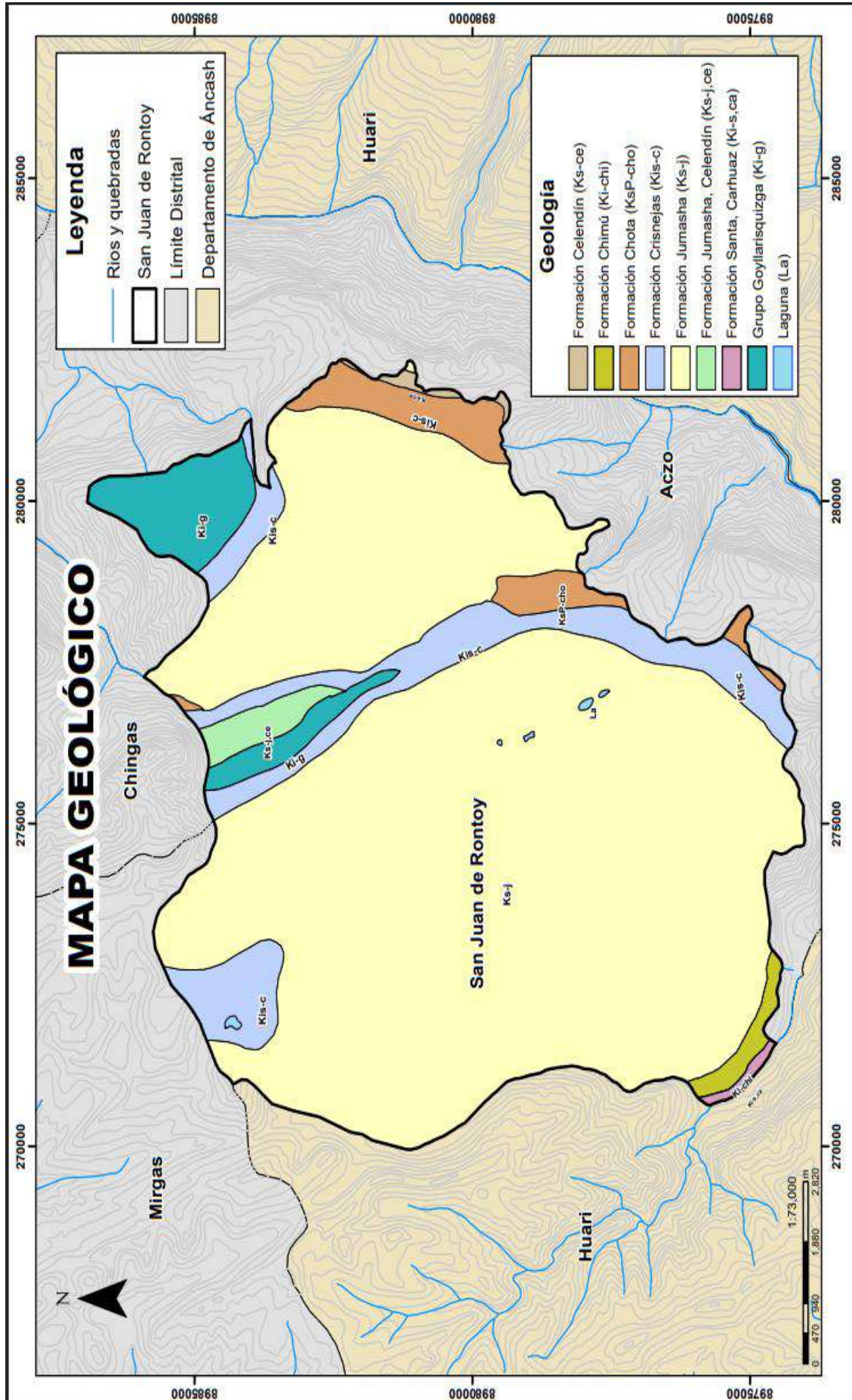


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



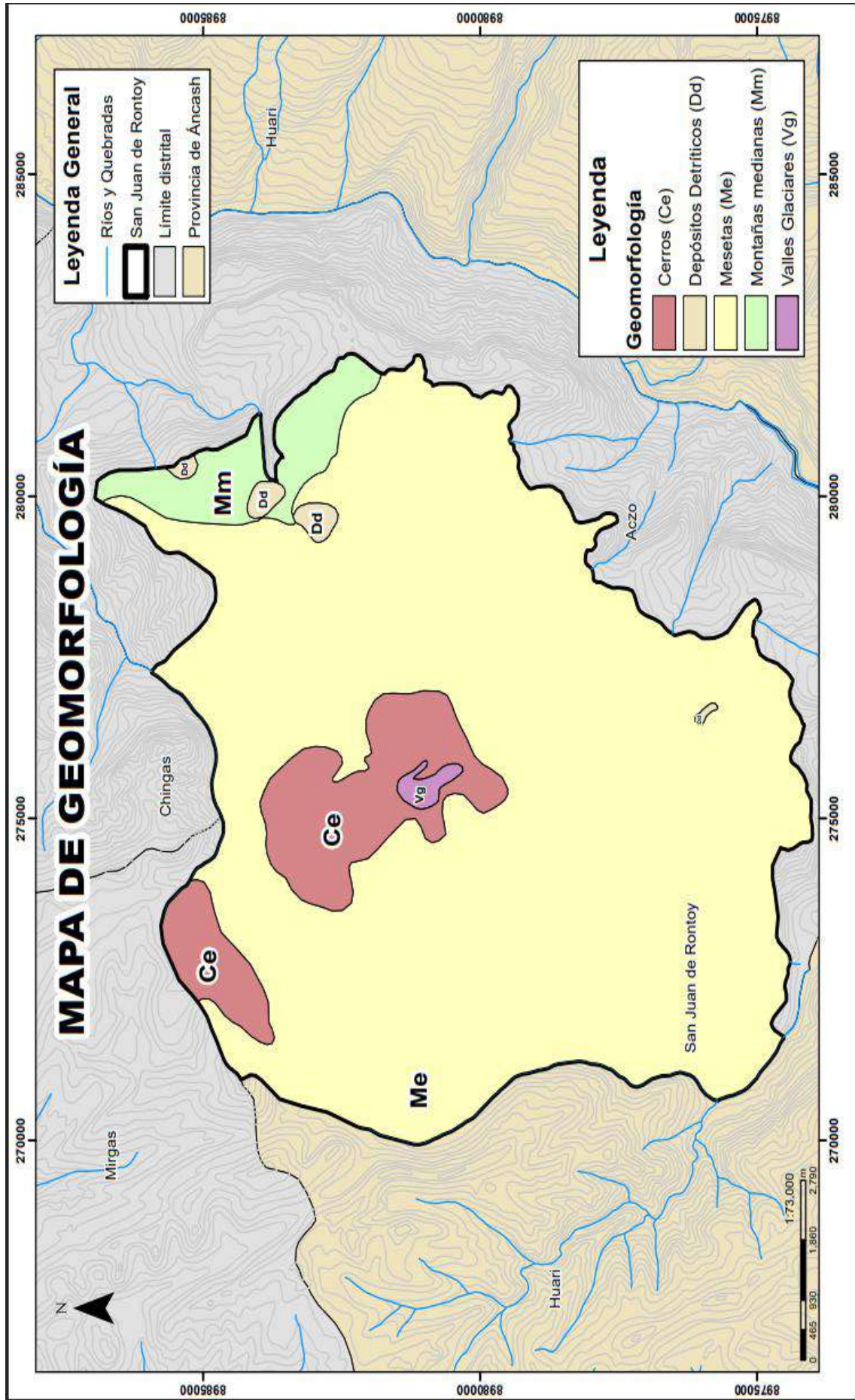


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030





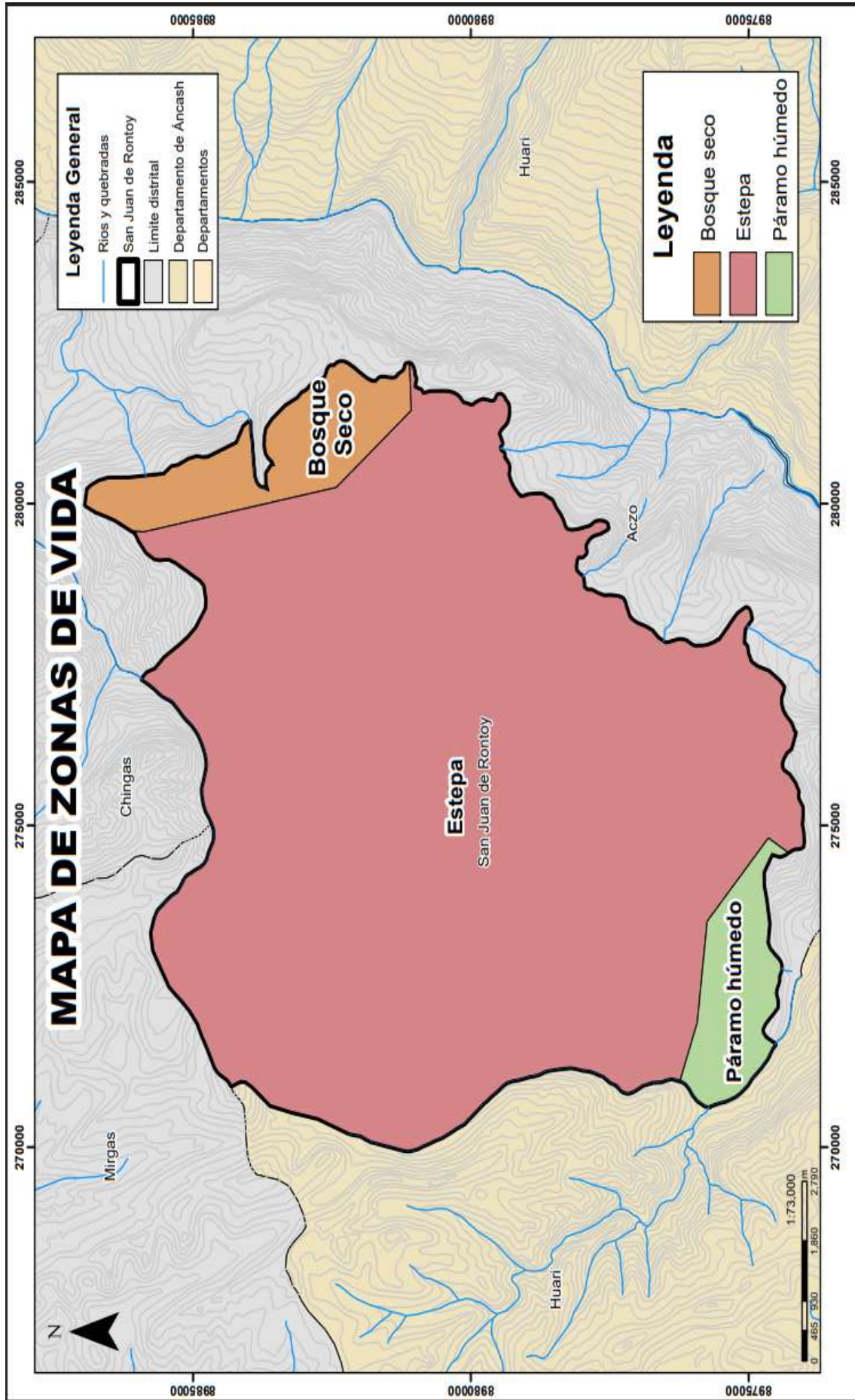
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030





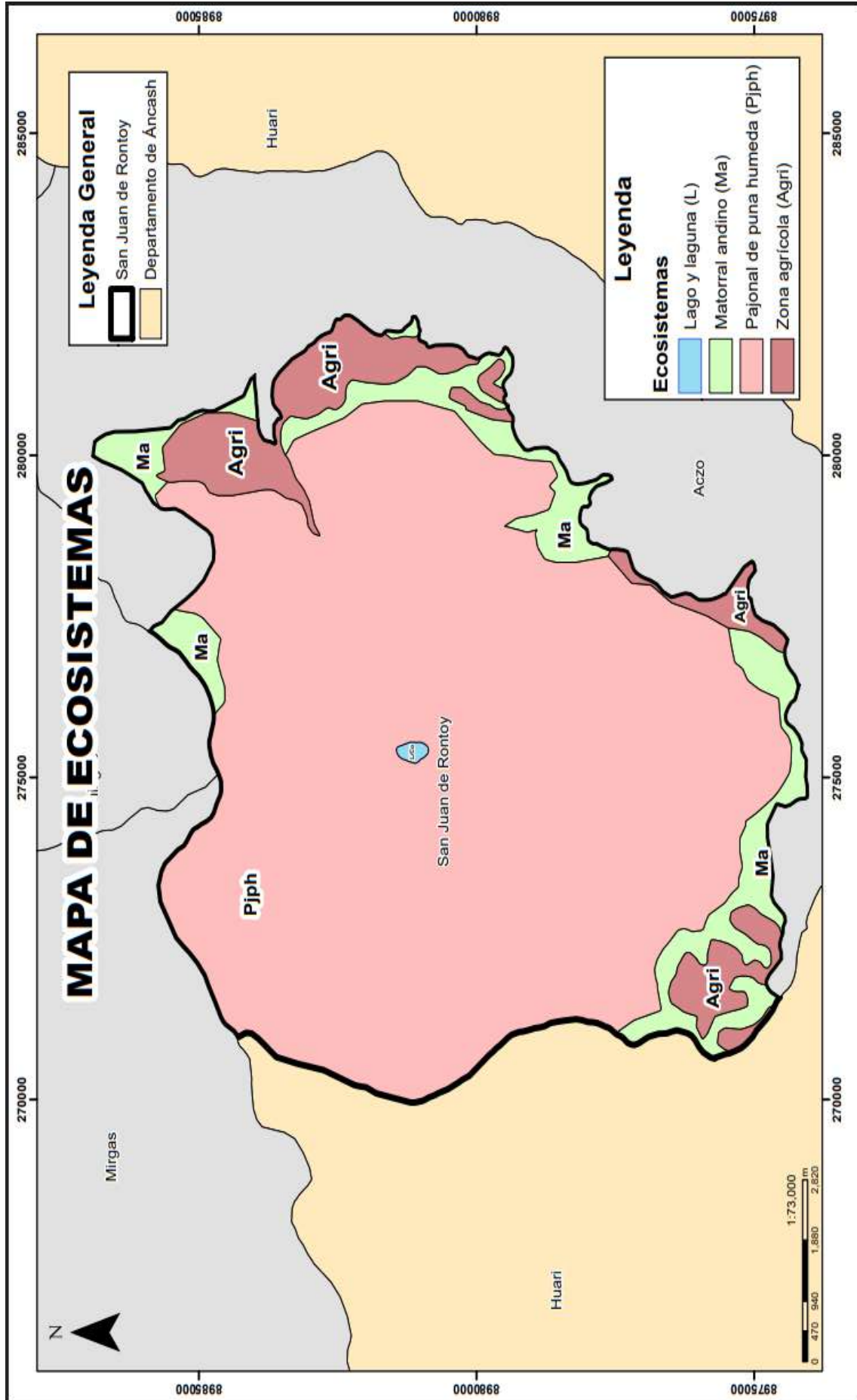


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



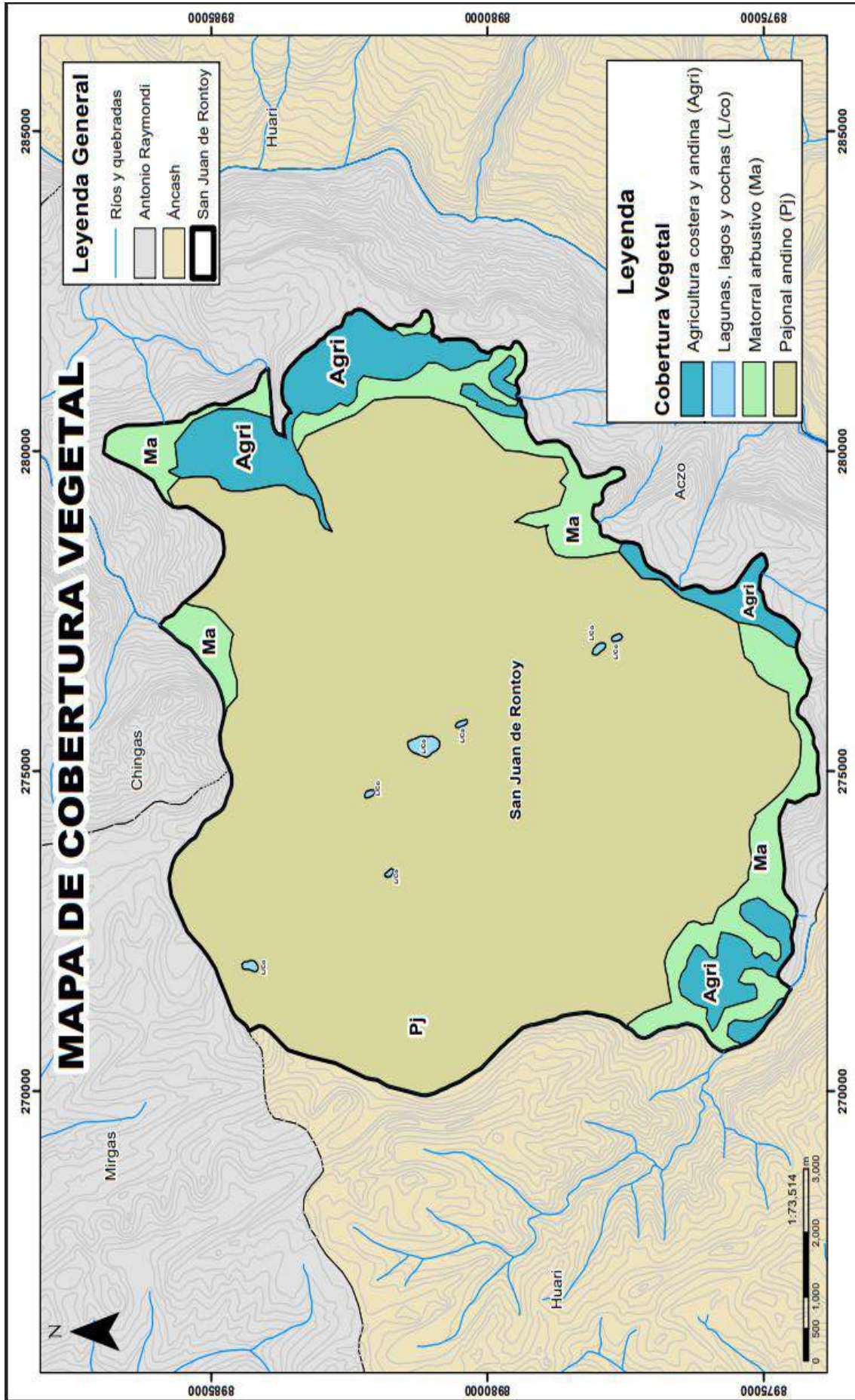


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



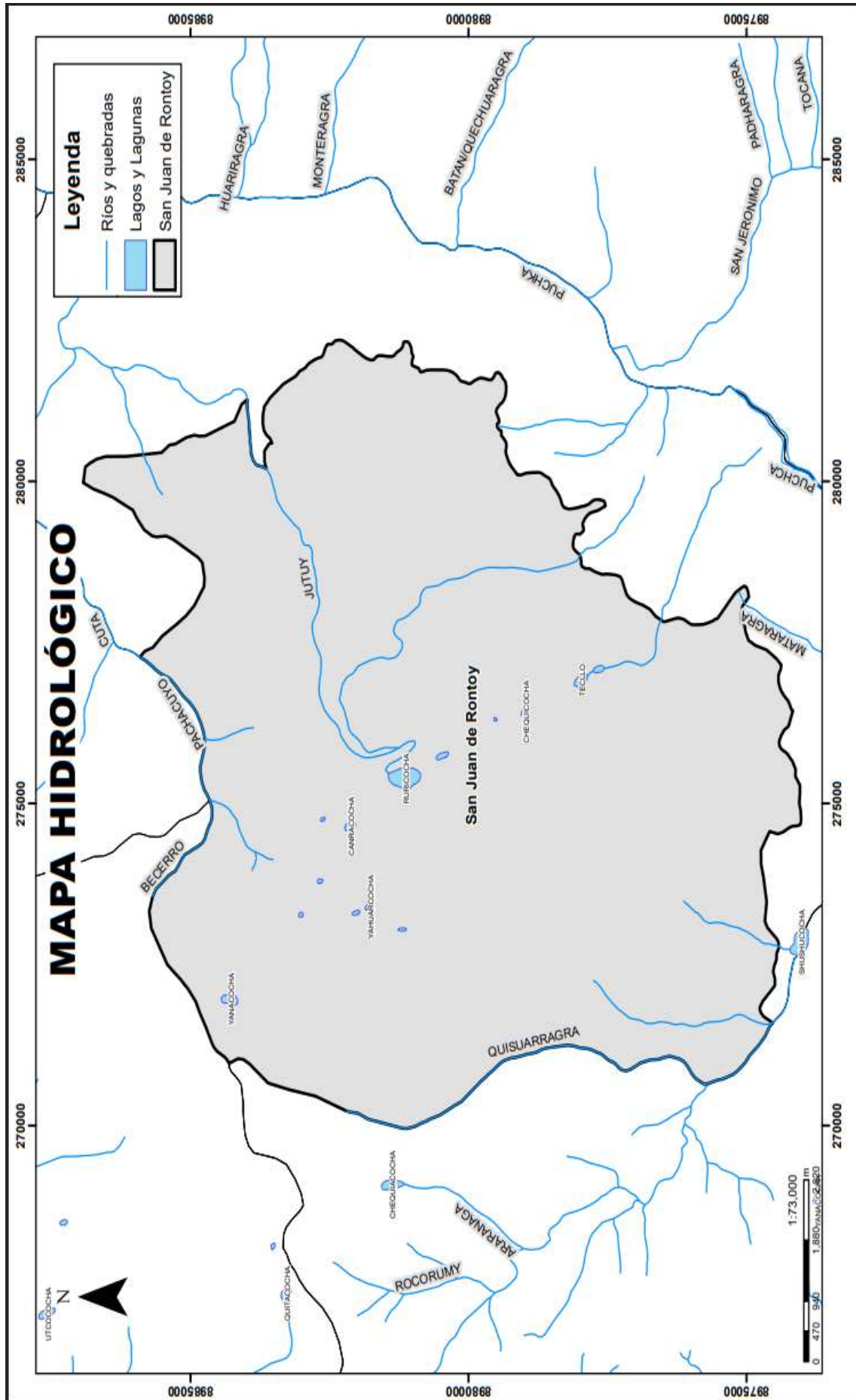


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



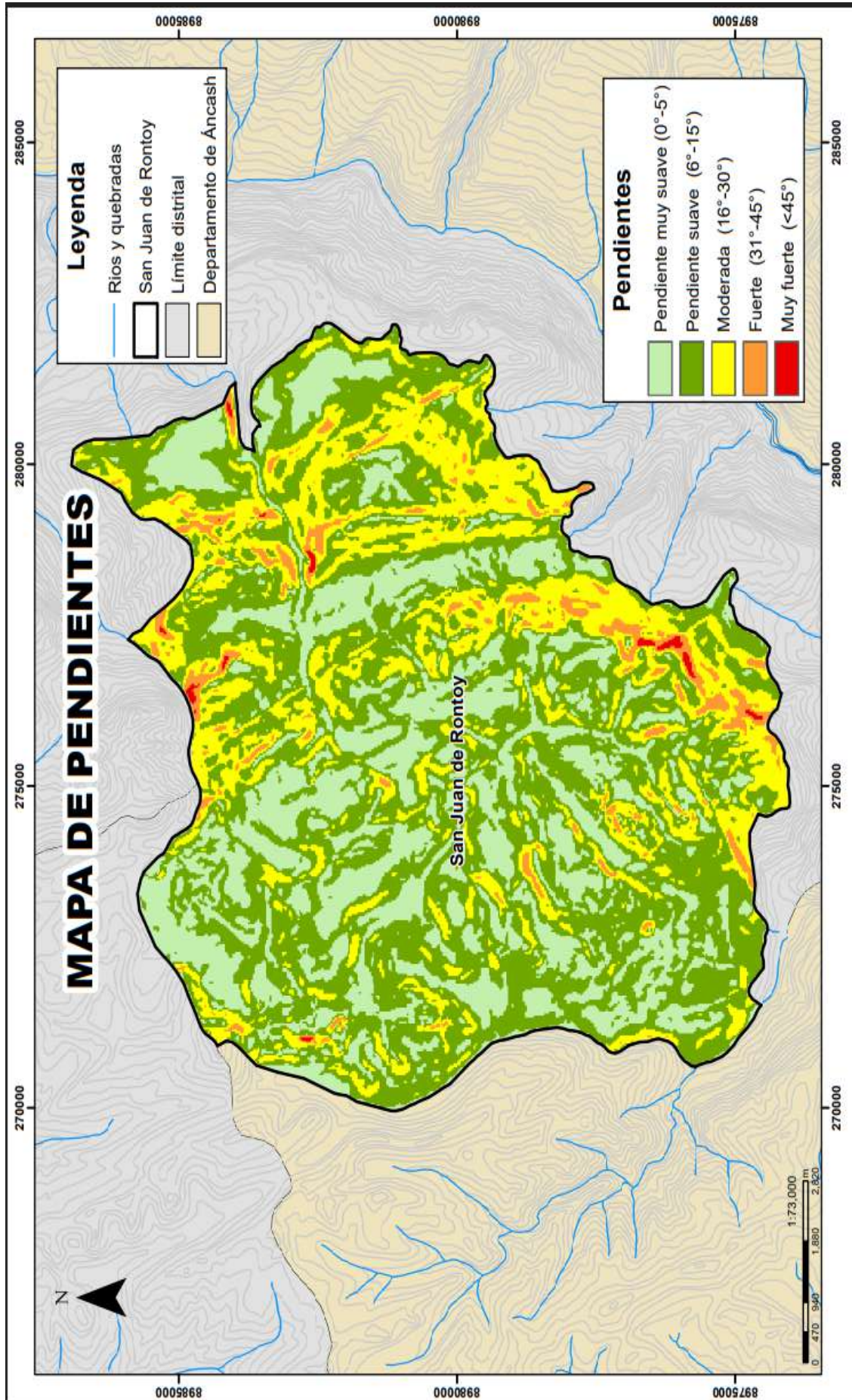


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



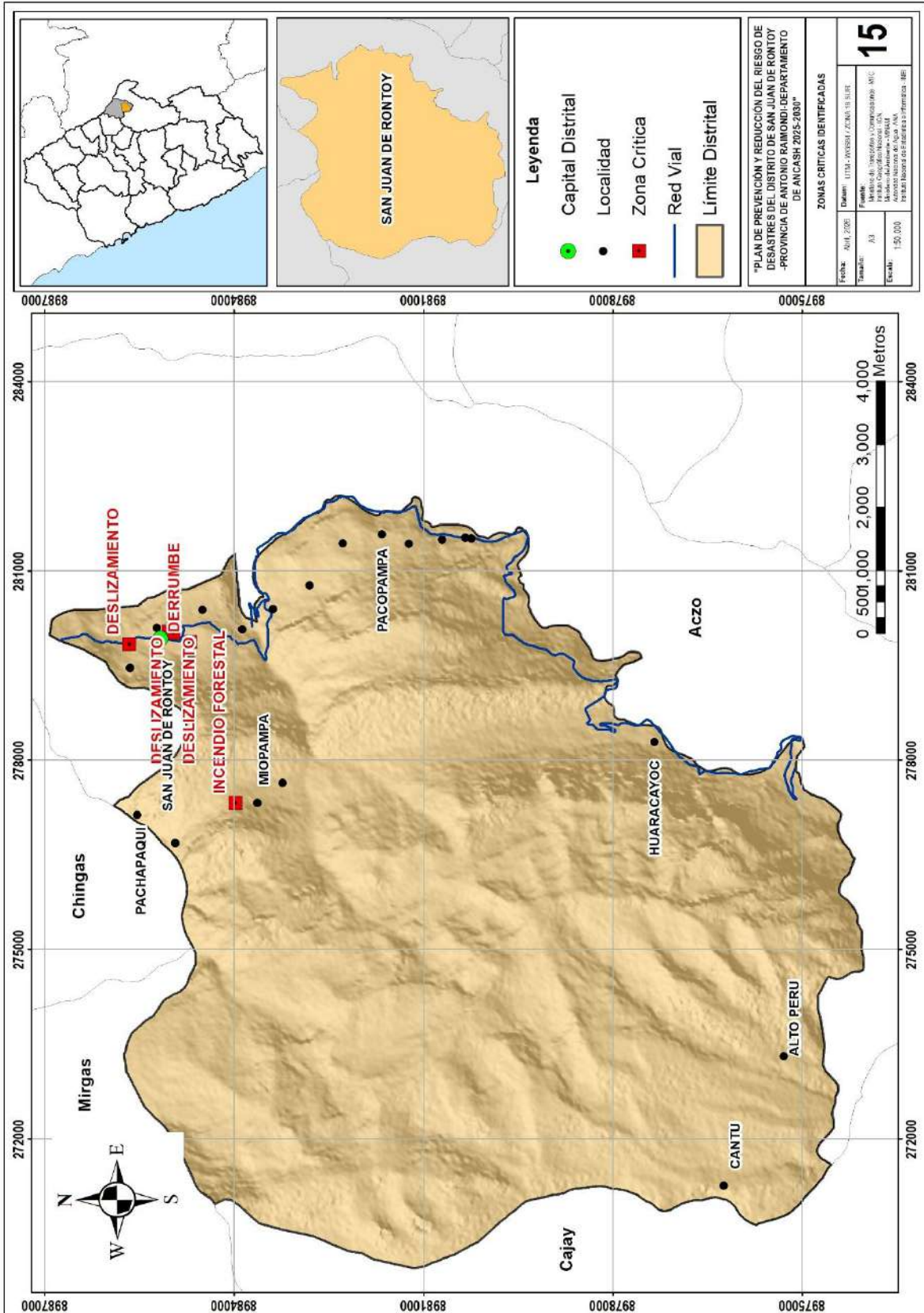


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



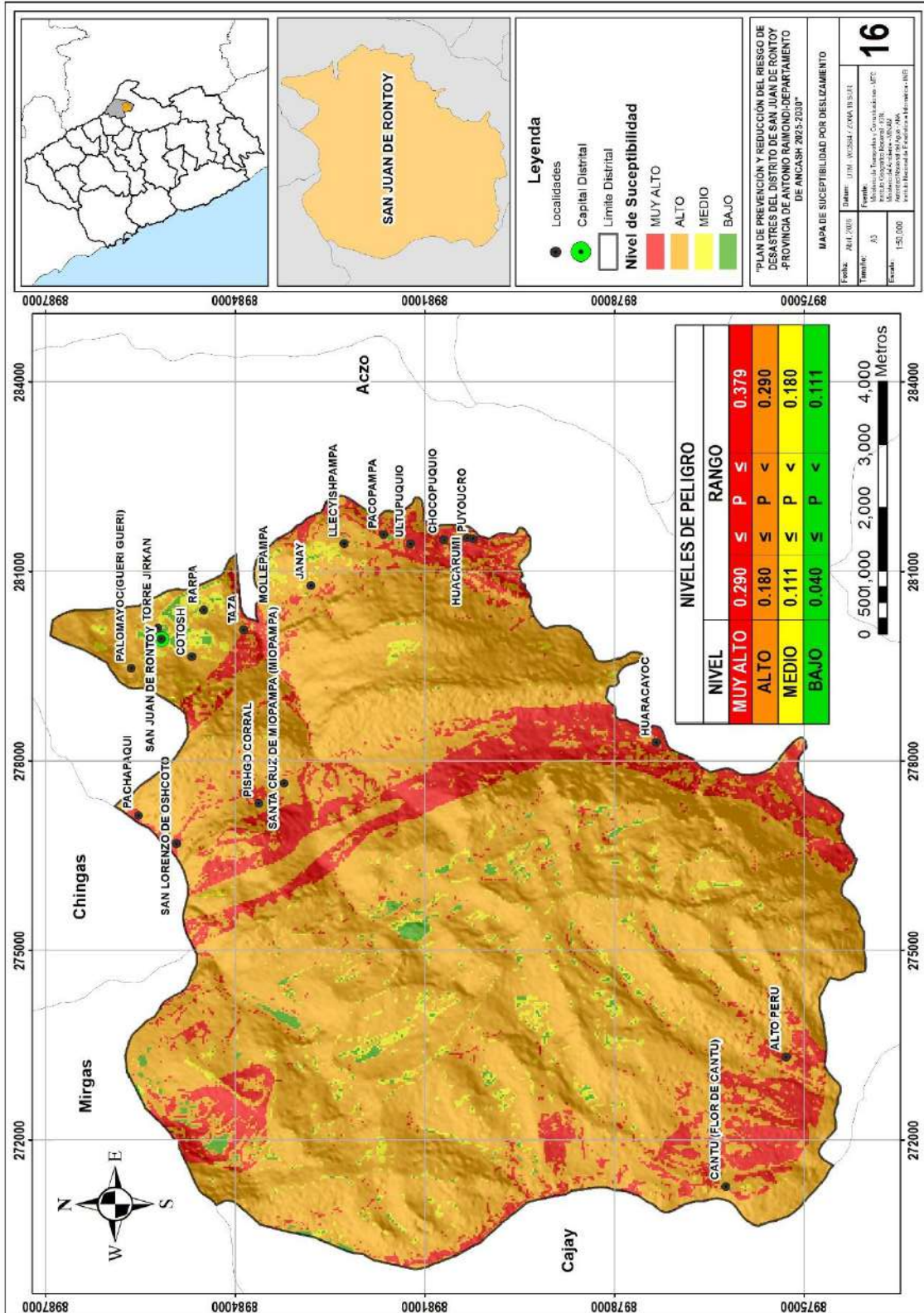


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030





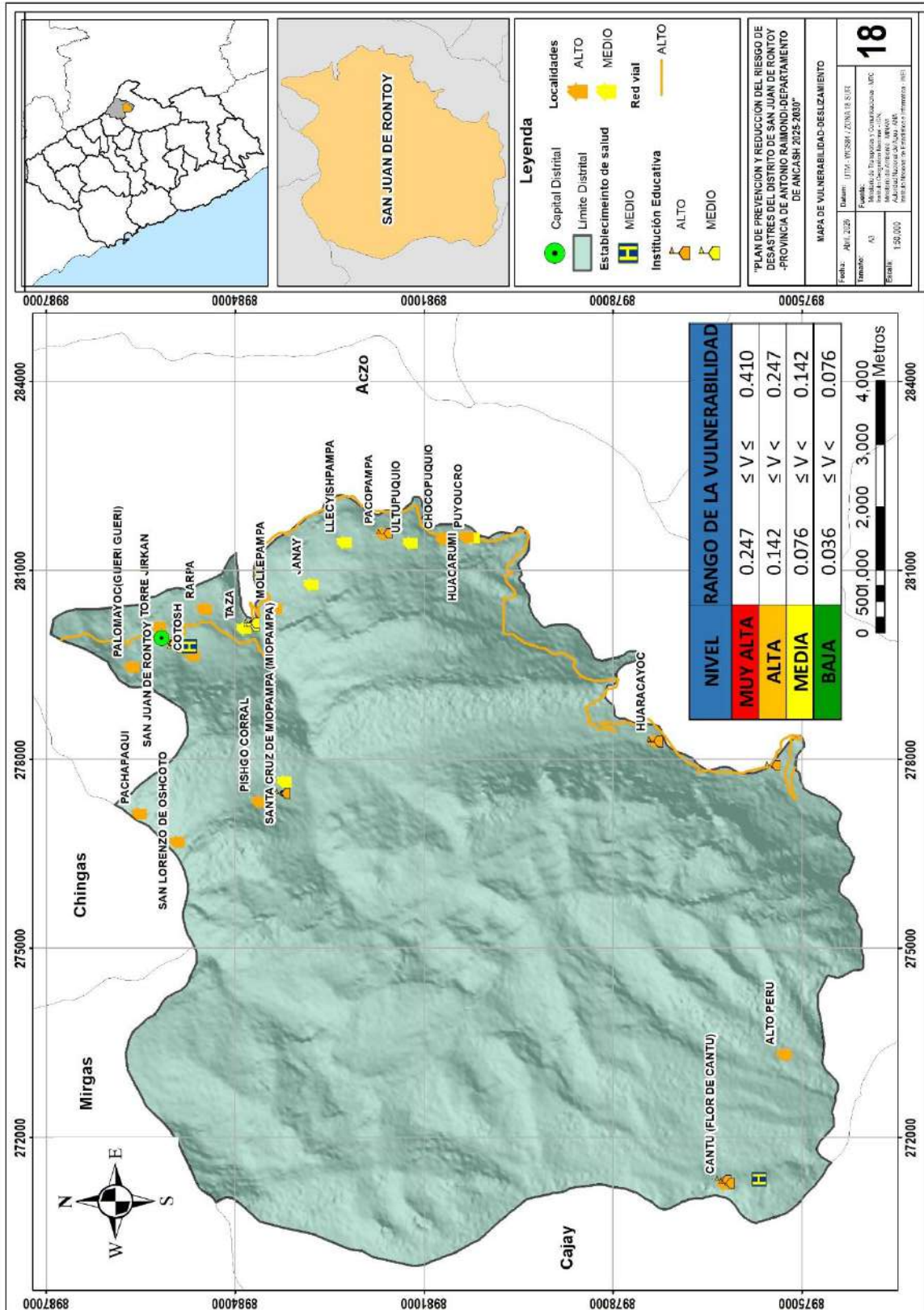
# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030





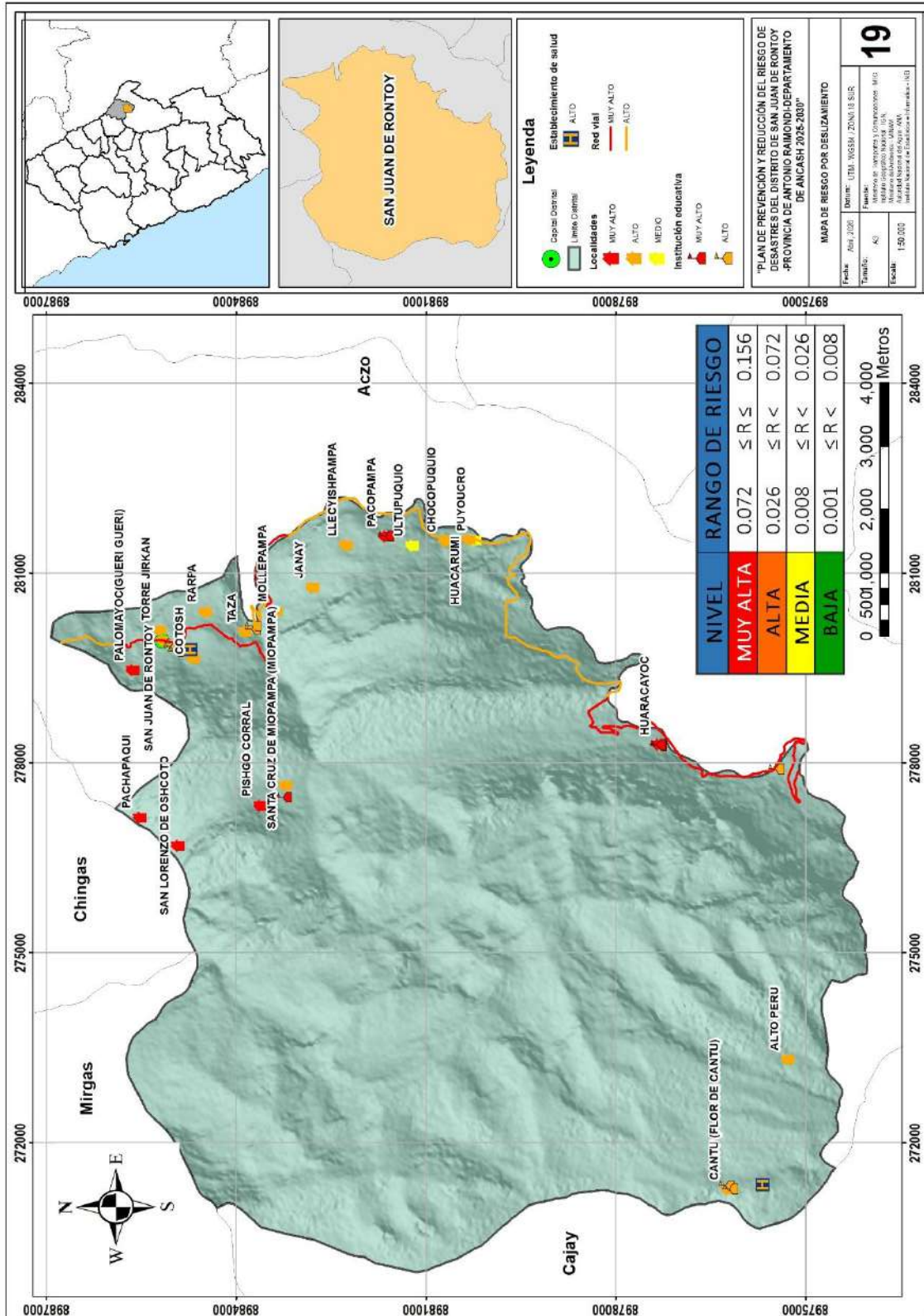


# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



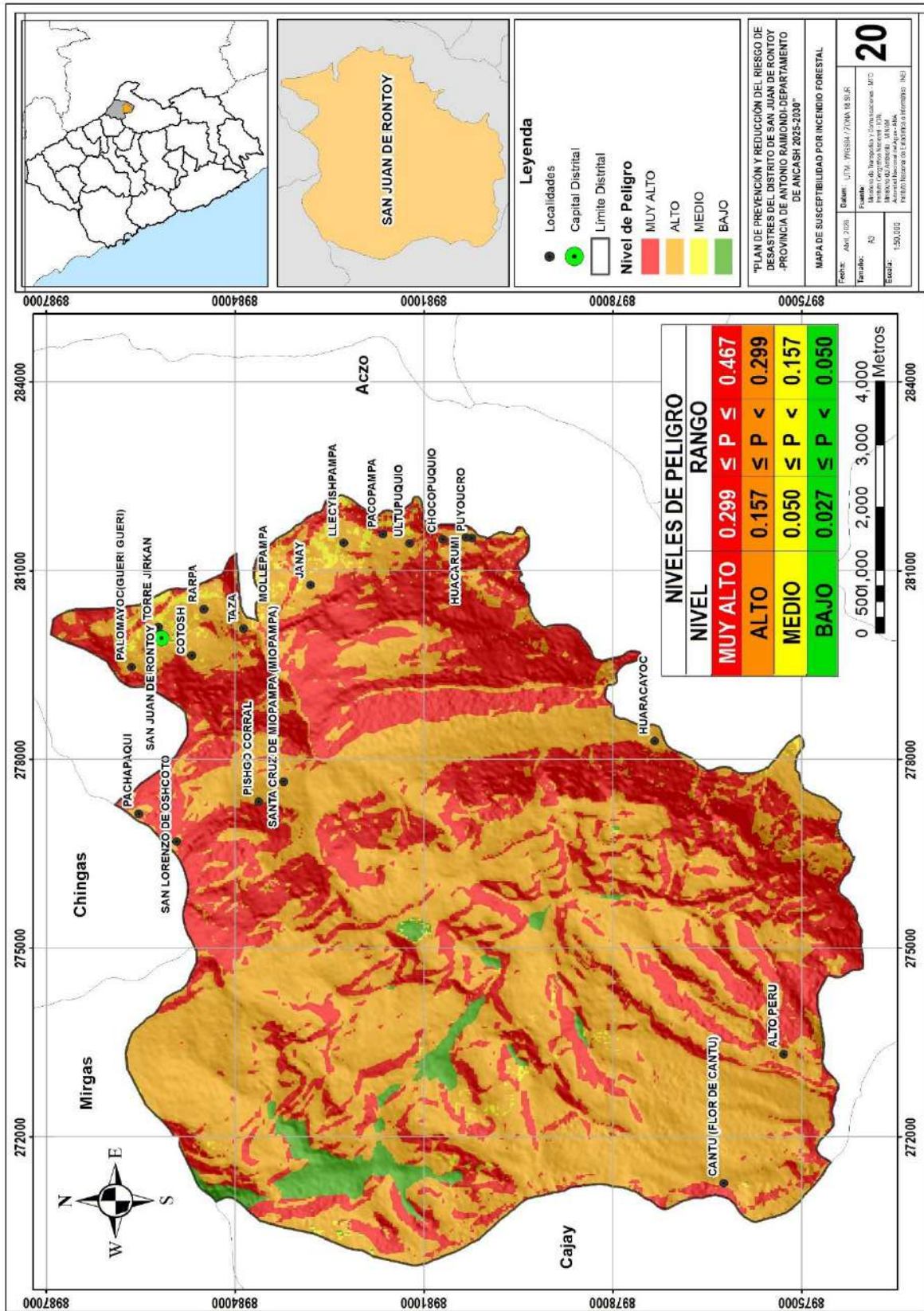


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



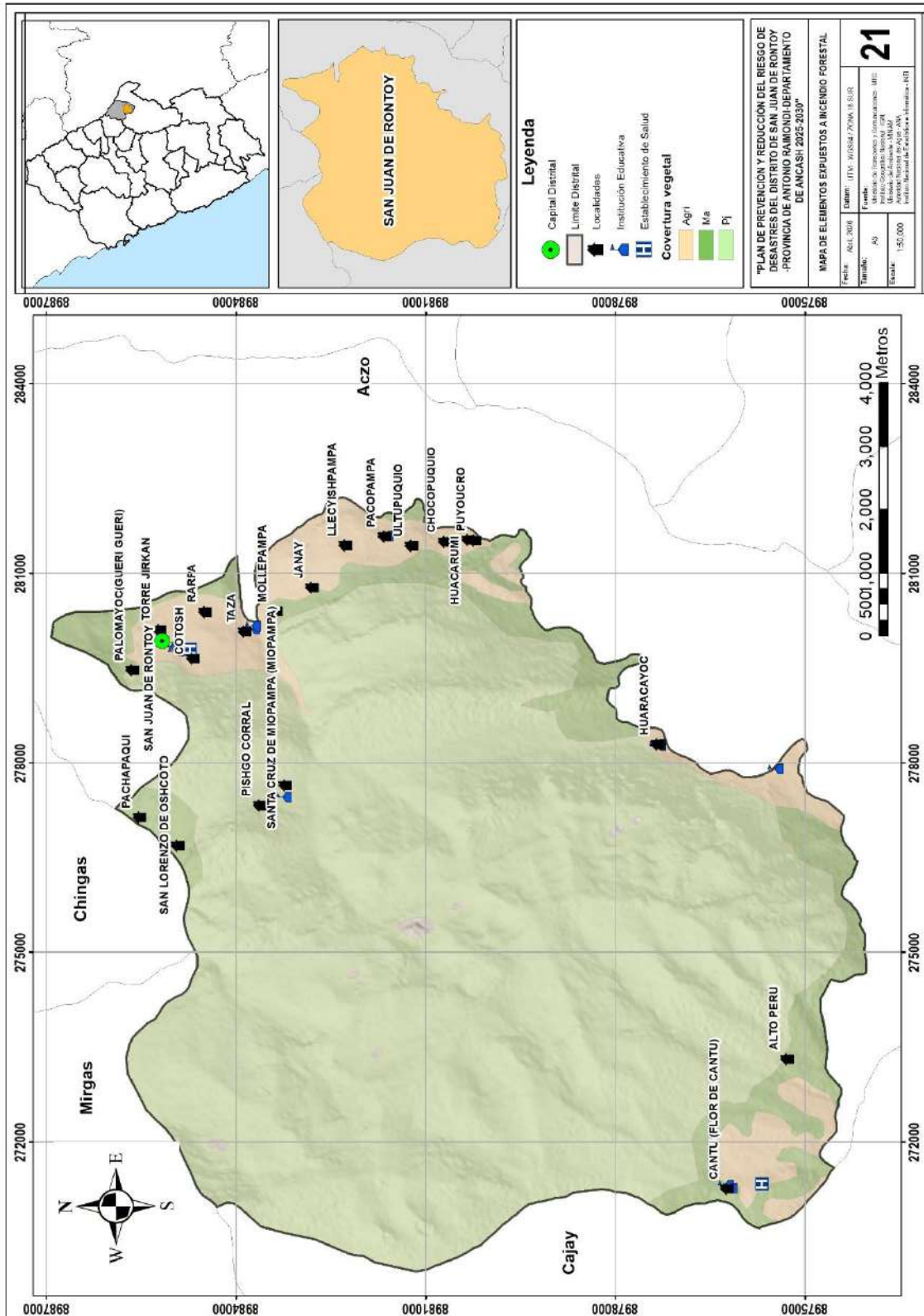


# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTROY DEL 2026 - 2030



**Leyenda**

- Capital Distrital
- Limite Distrital
- Localidades
- Institución Educativa
- Establecimiento de Salud

**Covertura vegetal**

- Agri
- Ma
- Pj

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTROY -PROVINCIA DE ANTONIO RAMÓN DEPARTAMENTO DE ANCASH- 2025-2030\***

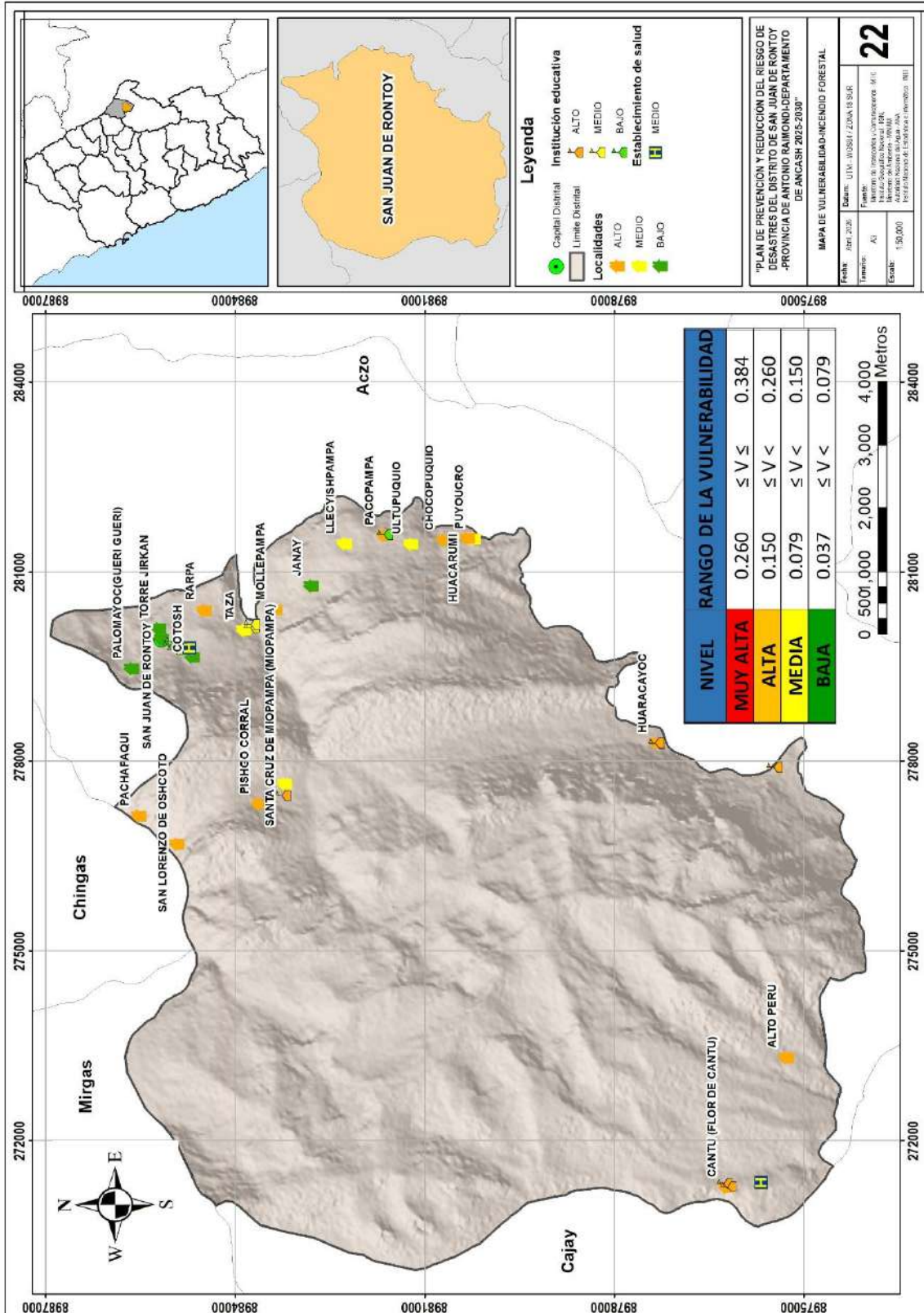
**MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INCENDIO FORESTAL**

Fecha:	AGU 2024	Elaboró:	JUVY WOSHA/700M.B.SUR
Escala:	1:50,000	Revisó:	MAESTRO INGENIERO J. RAMÓN RAMÍREZ
		Elaboró:	MAESTRO INGENIERO J. RAMÓN RAMÍREZ
		Revisó:	MAESTRO INGENIERO J. RAMÓN RAMÍREZ

**21**



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030







PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

Reunión de coordinación y sensibilización al personal del Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy, para dar inicio el proceso de elaboración del PPRRD.

Reunión de las autoridades sobre la Gestión del Riesgos de Desastres y la importante del Plan en el distrito de San Juan de Rontoy



Capacitación en Gestión del Riesgos de Desastres en la ciudad de Huaraz





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



Visita a las zonas críticas del distrito de San Juan de Rontoy, con acompañamiento de los pobladores de la zona y responsable de Gestión de Riesgos de la Municipalidad y el alcalde, en el sector AN -108 con afectación a la vía.



Municipalidad Ronto  
Planes  
Entrada  
19.01.2025 11:47  
917135 7700277  
AN-108

Visita a campo con el alcalde del distrito de San Juan de Rontoy, donde ocurre deslizamiento a raíz de las lluvias intensas.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



Recorriendo los caminos para verificar los deslizamientos en las vías



Zonas críticas, debido a que no se cuentan con presupuesto.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



Municipalidad Ronto  
Planes  
19.01.2025 12:11  
-9.17587, -77.00379  
JR. 28 DE JULIO SN. ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, 02335

Pendientes altas en los alrededores del distrito de San Juan de Rontoy



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030



## Reuniones virtuales de orientación para elaboración del Plan



## Anexo N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-01	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>				
Ancash	Antonio Raymondi	San Juan de Rontoy				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>			<b>Coordenadas (UTM)</b>
Ingreso de San Juan de Rontoy	3,900	Connota Cámara	18 S			- 9.17135 - 77.00279
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	El acceso es por la carretera afirmada de Llamellin a San Juan de Rontoy, aproximadamente 10 minutos desde la plaza de armas de San Juan de Rontoy.					
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido			
<b>Tipo de Peligro</b>	Erosión de ladera					
	<b>Descripción</b> Debido a las precipitaciones se presenta erosión de ladera y hay caída de lodos interrumpiendo la vía principal Llamellin – San Juan de Rontoy, cuyo trayecto es Emp. AN-108.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vía AN – 108 100 metros aprox.</li> <li>Vía vecinal: 270 metros aprox.</li> <li>324 hectáreas de terreno de cultivo</li> </ul>					
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>	
	2025	Erosión de ladera tanto de piedra como tierra.			Pobladore s	
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
	X					





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-02
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>			
Ancash	Antoni o Raym ondi	San Juan de Rontoy			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>		
Ingreso de San Juan de Rontoy	3,900	Con not a Cá mar a	18 S	- 9.176 19 - 77.00 185	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	Peligro de caída de muro del local de la municipalidad e interrupción de la calle.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenó meno natura l	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Erosión de ladera				
	<b>Descripción</b>				
	Peligro de caída de muro del local de la municipalidad e interrupción de la calle.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 50 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 20</li> <li>▪ Institución educativa: 01 (Cristo Jesús)</li> <li>▪ Iglesia</li> <li>▪ La plaza de armas</li> <li>▪ Local de la Municipalidad</li> <li>▪ Vivero de la Municipalidad</li> <li>▪ Vía vecinal: 300 metros aprox.</li> </ul>				
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>
	2025	Erosión de ladera tanto de piedra como tierra.			Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
	X				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-03
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>			
Ancash	Antonio Raymondi	San Juan de Rontoy			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>		
Ingreso de San Juan de Rontoy	3,900	Connota Cámara	18 S		
					<b>Coordenadas (UTM)</b>
					-9.17695
					-77.002
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	La erosión se produce a causa de las lluvias intensas con afectación principalmente a la vía y el coso de toros del distrito de San Juan de Rontoy.				
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido		
<b>Tipo de Peligro</b>	Erosión de ladera				
<b>Descripción</b>	La erosión se produce a causa de las lluvias intensas con afectación principalmente a la vía y el coso de toros del distrito de San Juan de Rontoy.				
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 40 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 25</li> <li>▪ Institución Educativa: N° 86200 (Primaria).</li> <li>▪ Vía vecinal: 115 metros aprox.</li> <li>▪ Vía Vecinal: 250 metros aprox.</li> <li>▪ 0.1 hectárea de terreno de cultivo</li> </ul>				
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>
	2025	Erosión de ladera tanto de piedra como tierra.			Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	
	X				





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					ZC-04	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>				
Ancash	Antonio Raymondi	San Juan de Rontoy				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>			<b>Coordenadas (UTM)</b>
Ingreso de San Juan de Rontoy	3,900	Connota Cámara	18 S			-9.17932 -77.00939
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	En esta zona se presenta caída de muro de huerta del vecino en el distrito de San Juan de Rontoy.					
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido			
<b>Tipo de Peligro</b>	Erosión de ladera					
<b>Descripción</b>	En esta zona se presenta caída de muro de huerta del vecino en el distrito de San Juan de Rontoy. AN – 108.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población: 10 habitantes</li> <li>▪ Viviendas: 2</li> <li>▪ Vía departamental: 100 metros aprox.</li> </ul>					
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>			<b>Fuente</b>	
	2025	Erosión de ladera tanto de piedra como tierra.			Pobladores	
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
	X					





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						ZC-05
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>				
Ancash	Antonio Raymondi	Caserío de Miopampa				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Ingreso de San Juan de Rontoy	3,900	Connota Cámara	18 S	-9.189445° -77.027287°		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</b>	En esta zona se presenta caída de muro de huerta del vecino en el distrito de San Juan de Rontoy.					
<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducido			
<b>Tipo de Peligro</b>	Erosión de ladera					
<b>Descripción</b>	En esta zona se presenta caída de muro de huerta del vecino en el distrito de San Juan de Rontoy.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cultivos 1.48 km2 área aprox.</li> <li>▪ Friaje a los pobladores</li> <li>▪ Viviendas: 35</li> <li>▪ Población: 20</li> </ul>					
<b>Últimos eventos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>				<b>Fuente</b>
	2025	Erosión de ladera tanto de piedra como tierra.				Pobladores
<b>Nivel de peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
		X				







**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

Anexo N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN					N° 01	
<b>DENOMINACIÓN:</b>				<b>Proyecto:</b> Creación de servicios de canales de coronación en la parte alta del distrito de San Juan de Rontoy, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raymondi y departamento de Ancash.		
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>III. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		 		
Ancash	Antonio Raymondi	San Juan de Rontoy				
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>			<b>Coordenadas (UTM)</b>
Parte alta de San Juan de Rontoy	3,900	Google Earth Pro	18 L			279321.00 m E 8985104.00 m S
<b>II. DATOS DE LA INTERVENCIÓN</b>						
<b>Descripción</b>						
Inundación pluvial por las lluvias intensas en la parte alta del distrito de San Juan de Rontoy						
<b>Objetivos</b>						
Mejorar el sistema de riesgo y controlar la infiltración e inundación						
<b>Beneficiarios</b>		Agricultores y pobladores del distrito de San Juan de Rontoy, que dependen del agua de riego y vive en zonas propensas a inundación.				
<b>Inversión (estimado)</b>		S/. 50,000.00				
		<b>Fuentes de financiamiento</b>				
		PP 0068	FONDES		OTROS	
		X	X			
<b>Prioridad</b>		ALTO	FECHA	GERENCIA Y/O RESPONSABLE	ÁREA	
		X	2029			



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN					N° 02
<b>DENOMINACIÓN:</b>					<b>Actividad:</b> Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros, canalización y estabilización de taludes en la parte superior e inferior del tramo de la carretera AN 108 – Centro Poblado de Chacas – San Juan de Rontoy, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raymondi y departamento de Ancash.
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>III. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>			
Ancash	Antonio Raymondi	San Juan de Rontoy			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Carretera AN 108 – Centro Poblado de Chacas – San Juan de Rontoy.	3,900	Google Earth Pro	18 L	279842.83 m E	
				8983959.08 m S	
<b>II. DATOS DE LA INTERVENCIÓN</b>					
<b>Descripción</b>					
Inundación pluvial por las lluvias intensas en la parte superior e inferior del tramo de la carretera: AN 108 – Chacas – San Juan de Rontoy.					
<b>Objetivos</b>					
Mejorar el sistema de riesgo y controlar la infiltración e inundación					
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores, pobladores y los que cuentan con movilidad del distrito de San Juan de Rontoy, que dependen del agua de riego y vive en zonas propensas a inundación.				
<b>Inversión (estimado)</b>		<b>S/. 30,000.00</b>			
		<b>Fuentes de financiamiento</b>			
	PP 0068	FONDES		OTROS	
	X	X			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTO</b>		<b>FECHA</b>	<b>GERENCIA Y/O RESPONSABLE</b>	<b>ÁREA</b>
	X		2027		



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE  
SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN					N° 03
<b>DENOMINACIÓN:</b>					<b>Proyecto:</b> Creación del sistema de drenaje superficial y canales colectores de tipo espina de pescado para impedir la infiltración de aguas pluviales hacia el cuerpo del deslizamiento en el sector de Flor de Cantú, distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raymondi y departamento de Ancash.
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>III. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>			
Ancash	Antonio Raymondi	San Juan de Rontoy			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>		<b>Coordenadas (UTM)</b>
Flor de Cantú	4,000	Google Earth Pro	18 L	271486.28 m E 8976266.28 m S	
<b>II. DATOS DE LA INTERVENCIÓN</b>					
<b>Descripción</b>					
Inundación pluvial por las lluvias intensas en la parte alta del distrito de San Juan de Rontoy					
<b>Objetivos</b>					
Mejorar el sistema de drenaje superficial y canales colectores de tipo espina de pescado para impedir la infiltración de aguas pluviales hacia el cuerpo del deslizamiento.					
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores y pobladores del distrito de San Juan de Rontoy, que dependen del agua de riego y vive en zonas propensas a inundación.				
<b>Inversión (estimado)</b>	<b>S/. 50,000.00</b>				
	<b>Fuentes de financiamiento</b>				
	PP 0068	FONDES			OTROS
	X	X			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTO</b>		<b>FECHA</b>	<b>GERENCIA Y/O ÁREA RESPONSABLE</b>	
	X		2030		



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY DEL 2026 - 2030

### Anexo N° 6: Fuentes de información

- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- *Estadística de la calidad educativa*. (2022). SCALE. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA*. (2022). INEI. Recuperado 10 de mayo de 2023, de <https://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/>
- *SENAMHI - Perú*. (s. f.). <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-meteorologico>
- Google Earth Pro - Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de San Juan de Rontoy.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.

